Informe de Auditoría Independiente

BFA TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.
(anteriormente denominada Banco Financiero y
de Ahorros, S.A.U.) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e
Informe de Gestión Intermedio Consolidado
correspondientes al periodo de seis meses terminado
el 30 de junio de 2015

Building a better working world

Ernst & Young, S.L.
Torre Picasso
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
28020 Madrid

Tel.: 902 365 456
Fax: 915 727 300
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

Al Accionista Único de BFA Tenedora de Acciones, S.A.U. (anteriormente denominado Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.), por encargo del Consejo de Administración:

Informe sobre los estados financieros intermedios resumidos consolidados

Hemos auditado los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos de BFA Tenedora de Acciones, S.A.U. (en adelante la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo), que comprenden el balance de situación al 30 de junio de 2015, la cuenta de resultados, el estado de gastos e ingresos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas, todos ellos resumidos y consolidados, correspondientes al período de seis meses terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con los estados financieros intermedios resumidos consolidados

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, para la preparación de información financiera intermedia resumida, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros intermedios resumidos consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros intermedios resumidos consolidados están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros intermedios resumidos consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros intermedios resumidos consolidados, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación por parte de los administradores de la Sociedad dominante de los estados financieros intermedios resumidos consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros intermedios resumidos consolidados tomados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2015 han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, para la preparación de estados financieros intermedios resumidos.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención al respecto de lo señalado en la Nota 1.3 de las notas explicativas adjuntas, en la que se menciona que los citados estados financieros intermedios resumidos consolidados no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, por lo que los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos deberán ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Llamamos la atención respecto a lo indicado en las Notas 1.9.1 y 14 de las notas explicativas adjuntas, que describen las incertidumbres asociadas al resultado final de los litigios relacionados con la Oferta Pública de Suscripción de acciones, llevada a cabo en 2011 con ocasión de la salida a bolsa de Bankia, S.A., y las provisiones registradas por el Grupo para cubrir el coste estimado de los mencionados litigios. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Llamamos la atención respecto a lo indicado en la Notas 1.9.2 y 14 de las notas explicativas adjuntas, que describen las incertidumbres asociadas al resultado final de los litigios relacionados con las acciones de gestión de instrumentos híbridos y deuda subordinada y las provisiones registradas por el Grupo para cubrir el coste estimado de los mencionados litigios. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión intermedio consolidado adjunto correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2015 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre los hechos importantes acaecidos en este período y su incidencia en los estados financieros intermedios resumidos consolidados presentados, de los que no forma parte, así como sobre la información requerida conforme a lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1362/2007. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros intermedios resumidos consolidados del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión intermedio consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de BFA Tenedora de Acciones, S.A.U. y sociedades dependientes.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2015 Nº 01/15/13989
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio

29 de julio de 2015

José Carlos Hernández Barrasús

BFA TENEDORA DE ACCIONES S.A.U.

BFA Tenedora de Acciones, S.A.U. (anteriormente denominada Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.) y entidades dependientes que forman el Grupo BFA

Estados financieros intermedios resumidos consolidados e informe de gestión intermedio correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2015

Índice

PÁGINA

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

- Balances de situación resumidos consolidados 1
- Cuentas de pérdidas y ganancias resumidas consolidadas 2
- Estados de ingresos y gastos reconocidos resumidos consolidados 3
- Estados totales de cambios en el patrimonio neto resumidos consolidados 4
- Estados de flujos de efectivo resumidos consolidados 6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS ADJUNTOS

(1) Naturaleza del Grupo, marco normativo aplicado en la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados y otra información 7
(1.1) Naturaleza del Grupo 7
(1.2) Plan de Reestructuración 8
(1.3) Marco normativo aplicado en la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados 10
(1.4) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas 14
(1.5) Información comparativa 15
(1.6) Estacionalidad de las operaciones 16
(1.7) Impacto medioambiental 16
(1.8) Coeficiente de Reservas Mínimas 16
(1.9) Provisiones y pasivos contingentes 16
(1.10) Hechos posteriores 19
(1.11) Información segmentada y distribución de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo por categorías de actividades y mercados geográficos 19
(1.12) Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB). 23
(2) Combinaciones de negocios, variaciones significativas de participaciones en entidades dependientes, multigrupo, asociadas o en otros instrumentos de capital y otros hechos relevantes 25
(3) Gestión de riesgos 26
(3.1) Exposición al riesgo de crédito 29
(3.2) Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros 36
(3.3) Exposición al riesgo de tipos de interés 40
(3.4) Exposición a otros riesgos de mercado 40
(4) Gestión de capital 41
(4.1) Requerimientos de capital 41
(4.2) Ratio de Apalancamiento 43
(4.3) Objetivo y política de gestión de capital 44
(5) Beneficio por acción 45
(6) Retribuciones del Consejo de Administración y Alta Dirección 46
(6.1) Remuneraciones al Consejo de Administración 46
(6.2) Remuneraciones de la Alta Dirección del Banco (Comité de Dirección) 48
(6.3) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores de la Sociedad 48
(7) Activos financieros 49
(7.1) Desglose por naturaleza y categoría 49
(7.2) Cartera de negociación. Derivados de negociación 49
(7.3) Activos financieros disponibles para la venta 50
(7.4) Inversiones crediticias 52
(7.5) Inversiones crediticias - Valores representativos de deuda 56
(7.6) Cartera de inversión a vencimiento 57
(8) Valor razonable de los instrumentos financieros 58
(8.1) Valor razonable de los instrumentos financieros 58
(8.2) Determinación del valor razonable de los instrumentos financieros 60

(9) Activos no corrientes en venta 64
(9.1) Composición del saldo 64
(9.2) Activos no corrientes en venta. Activo material de uso propio 64
(9.3) Activos no corrientes en venta. Activo material adjudicado. 65
(9.4) Activos no corrientes en venta. Participaciones y Otros instrumentos de capital 65
(9.5) Grupos de disposición 66
(10) Activo material 67
(11) Activo intangible 68
(11.1) Fondo de Comercio 68
(11.2) Otro activo intangible 68
(12) Resto de activos 69
(13) Pasivos financieros 70
(13.1) Desglose por naturaleza y categoría 70
(13.2) Cartera de negociación - Derivados de negociación 71
(13.3) Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de bancos centrales 71
(13.4) Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito 71
(13.5) Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela 72
(13.6) Pasivos subordinados 72
(13.7) Emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda y pasivos subordinados 74
(13.8) Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros 75
(14) Provisiones 76
(15) Patrimonio Neto 79
(16) Composición y distribución por sexos de la plantilla 80
(17) Activos y pasivos fiscales 81
(18) Partes vinculadas 82
ANEXOS
Anexo I – Estados financieros individuales 85
Anexo II – Sociedades Dependientes 91
Anexo III – Sociedades Asociadas 94
Anexo IV – Sociedades multigrupo y asociadas clasificadas como Activo no corriente en venta 95
Anexo V – Movimiento de emisiones 97
Anexo VI– Información relativa al Mercado Hipotecario 99
Anexo VII – Riesgos con el sector promotor e inmobiliario en España 105
Anexo VIII – Operaciones de refinanciación y reestructuración 110

BFA TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. (anteriormente denominada Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.) Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA

Balances de situación resumidos consolidados al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014
(en miles de euros)

ACTIVO	30/06/2015	31/12/2014 (*)
1. Caja y depósitos en bancos centrales	**1.765.430**	**2.926.782**
		-
2. Cartera de negociación	**13.896.115**	**17.001.688**
2.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-
2.2. Crédito a la clientela	-	-
2.3. Valores representativos de deuda	20.708	83.819
2.4. Instrumentos de capital	100.713	73.796
2.5. Derivados de negociación (Nota 7)	13.774.694	16.844.073
Pro-memoria: Prestados o en garantía	9.737	78.840
		-
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	**-**	**-**
3.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-
3.2. Crédito a la clientela	-	-
3.3. Valores representativos de deuda	-	-
3.4. Instrumentos de capital	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
		-
4. Activos financieros disponibles para la venta (Nota 7)	**71.139.677**	**42.680.230**
4.1. Valores representativos de deuda	71.139.677	42.680.230
4.2. Instrumentos de capital	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	28.963.459	16.967.700
		-
5. Inversiones crediticias (Nota 7)	**116.839.655**	**119.702.115**
5.1. Depósitos en entidades de crédito	4.467.535	5.453.237
5.2. Crédito a la clientela	110.833.737	112.680.279
5.3. Valores representativos de deuda	1.538.383	1.568.599
Pro-memoria: Prestados o en garantía	89.241.572	95.415.710
		-
6. Cartera de inversión a vencimiento (Nota 7)	**-**	**32.600.600**
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	10.567.217
		-
7. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	**-**	**-**
		-
8. Derivados de cobertura	**4.627.380**	**5.736.268**
		-
9. Activos no corrientes en venta (Nota 9)	**8.468.257**	**7.586.162**
		-
10. Participaciones	**274.091**	**297.992**
10.1. Entidades asociadas	274.091	297.992
10.2. Entidades multigrupo	-	-
		-
11. Contratos de seguros vinculados a pensiones	**367.646**	**384.132**
		-
12. Activos por reaseguros	**-**	**-**
		-
13. Activo material (Nota 10)	**2.043.841**	**1.862.168**
13.1. Inmovilizado material	1.447.881	1.277.579
13.1.1. De uso propio	1.447.881	1.277.579
13.1.2. Cedido en arrendamiento operativo	-	-
13.2. Inversiones inmobiliarias	595.960	584.589
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-
		-
14. Activo intangible (Nota 11)	**210.141**	**196.595**
14.1 Fondo de comercio	102.162	102.162
14.2 Otro activo intangible	107.979	94.433
		-
15. Activos fiscales	**9.864.635**	**10.540.460**
15.1 Corrientes	377.897	746.629
15.2 Diferidos (Nota 17)	9.486.738	9.793.831
		-
16. Resto de activos (Nota 12)	**1.113.934**	**956.716**
16.1 Existencias	101.537	122.635
16.2 Resto	1.012.397	834.081
TOTAL ACTIVO	**230.610.802**	**242.471.908**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	30/06/2015	31/12/2014 (*)
PASIVO		
1. Cartera de negociación	**13.411.712**	**16.519.635**
1.1. Depósitos de bancos centrales	-	-
1.2. Depósitos de entidades de crédito	-	-
1.3. Depósitos de la clientela	-	-
1.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
1.5. Derivados de negociación (Nota13)	13.293.232	16.462.042
1.6. Posiciones cortas de valores	118.480	57.593
1.7. Otros pasivos financieros	-	-
2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	**-**	**-**
2.1. Depósitos de bancos centrales	-	-
2.2. Depósitos de entidades de crédito	-	-
2.3. Depósitos de la clientela	-	-
2.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
2.5. Pasivos subordinados	-	-
2.6. Otros pasivos financieros	-	-
3. Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 13)	**189.533.733**	**199.282.997**
3.1. Depósitos de bancos centrales	26.669.845	36.500.040
3.2. Depósitos de entidades de crédito	30.513.914	27.151.235
3.3. Depósitos de la clientela	104.707.599	106.801.559
3.4. Débitos representados por valores negociables	25.101.285	26.463.695
3.5. Pasivos subordinados	1.018.727	1.043.356
3.6. Otros pasivos financieros	1.522.363	1.323.112
4. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	**-**	**-**
5. Derivados de cobertura	**3.233.197**	**4.094.116**
6. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta (Nota 9)	**4.607.116**	**3.643.415**
7. Pasivos por contratos de seguros	**-**	**-**
8. Provisiones (Nota 14)	**2.490.660**	**2.718.211**
8.1. Fondo para pensiones y obligaciones similares	374.660	391.308
8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	1.351.295	1.401.807
8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	381.400	449.997
8.4. Otras provisiones	383.305	475.099
9. Pasivos fiscales	**1.289.200**	**1.261.297**
9.1. Corrientes	40.251	24.666
9.2. Diferidos (Nota 17)	1.248.949	1.236.631
10. Resto de pasivos	**782.926**	**939.873**
TOTAL PASIVO	**215.348.544**	**228.459.544**
PATRIMONIO NETO (Nota15)		
1. Fondos propios	**9.536.393**	**8.404.511**
1.1. Capital	17.959.000	17.959.000
1.1.1 Escriturado	17.959.000	17.959.000
1.1.2 Menos: Capital no exigido	-	-
1.2. Prima de emisión	-	-
1.3. Reservas	(9.606.936)	(9.670.402)
1.3.1 Reservas (pérdidas) acumuladas	(8.763.776)	(8.453.858)
1.3.2 Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	(843.160)	(1.216.544)
1.4. Otros instrumentos de capital	-	-
1.5. Menos: valores propios	-	-
1.6. Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	1.184.329	115.913
1.7. Menos: Dividendos y retribuciones	-	-
2. Ajustes por valoración	**1.097.235**	**934.285**
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	1.000.936	853.038
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	(948)	(6.141)
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	(28.054)	(4.525)
2.4. Diferencias de cambio	2.039	2.230
2.5. Activos no corrientes en venta	67.037	35.752
2.6. Entidades valoradas por el método de la participación	39.213	37.263
2.7. Resto de ajustes por valoración	17.012	16.668
3. Intereses minoritarios	**4.628.630**	**4.673.568**
3.1. Ajustes por valoración	418.618	456.890
3.2. Resto	4.210.012	4.216.678
TOTAL PATRIMONIO NETO	**15.262.258**	**14.012.364**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**230.610.802**	**242.471.908**
PRO-MEMORIA	**24.275.582**	**22.502.369**
1. Riesgos contingentes	**6.852.745**	**7.255.053**
2. Compromisos contingentes	**17.422.837**	**15.247.316**

Las notas 1 a 18 y los Anexos I a VIII adjuntos forman parte integrante del balance de situación resumido consolidado al 30 de junio de 2015.
(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

BFA TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. (anteriormente denominada Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.) Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA

Cuentas de pérdidas y ganancias resumidas consolidadas correspondientes a los periodos de seis meses terminados 30 de junio de 2015 y 2014

(en miles de euros)

	30/06/2015	30/06/2014 (*)
1. Intereses y rendimientos asimilados	**2.012.769**	**2.603.341**
2. Intereses y cargas asimiladas	**(574.276)**	**(1.148.192)**
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista	**-**	**-**
A. MARGEN DE INTERESES	**1.438.493**	**1.455.149**
4. Rendimiento de instrumentos de capital	**4.621**	**51.413**
5. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	**17.284**	**17.905**
6. Comisiones percibidas	**491.293**	**520.829**
7. Comisiones pagadas	**(47.768)**	**(60.939)**
8. Resultado de operaciones financieras (neto)	**1.388.312**	**58.825**
8.1. Cartera de negociación	(35.290)	(23.007)
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1.462.837	120.458
8.4. Otros	(39.235)	(38.626)
9. Diferencias de cambio (neto)	**13.167**	**20.591**
10. Otros productos de explotación	**35.373**	**109.155**
10.1. Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	-	12.098
10.2. Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	2.443	22.076
10.3. Resto de productos de explotación	32.930	74.981
11. Otras cargas de explotación	**(60.892)**	**(95.335)**
11.1. Gastos de contratos de seguros y reaseguros	-	(14.660)
11.2. Variación de existencias	(1.342)	(15.229)
11.3. Resto de cargas de explotación	(59.550)	(65.446)
B. MARGEN BRUTO	**3.279.883**	**2.077.593**
12. Gastos de administración	**(779.161)**	**(797.181)**
12.1. Gastos de personal	(494.582)	(506.355)
12.2. Otros gastos generales de administración	(284.579)	(290.826)
13. Amortización (Notas 10 y 11)	**(69.056)**	**(80.840)**
14. Dotaciones a provisiones (neto)	**(185.126)**	**(49.867)**
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	**(329.898)**	**(540.530)**
15.1. Inversiones crediticias	(367.862)	(556.551)
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	37.964	16.021
C. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**1.916.642**	**609.175**
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	**(10.120)**	**(439)**
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible	1	(20)
16.2. Otros activos	(10.121)	(419)
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	**(1.779)**	**(3.289)**
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	**-**	**-**
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	**(81.457)**	**441.925**
D. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**1.823.286**	**1.047.372**
20. Impuesto sobre beneficios	**(429.809)**	**(183.262)**
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	**-**	**-**
E. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	**1.393.477**	**864.110**
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	**-**	**28.875**
F. RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	**1.393.477**	**892.985**
F.1) Resultado atribuido a la sociedad dominante	1.184.329	711.349
F.2) Resultado atribuido a intereses minoritarios	209.148	181.636
BENEFICIO POR ACCIÓN (Nota 5)		
Básico	0,07	0,04
Diluido	0,07	0,04

Las notas 1 a 18 y los Anexos I a VIII adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias resumidas consolidada del semestre finalizado el 30 de junio de 2015

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Datos reexpresados conforme a lo indicado en la Nota 1.5

BFA TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. (anteriormente denominada Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.) Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA

Estados de ingresos y gastos reconocidos resumidos consolidados correspondientes a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2015 y 2014

(miles de euros)	30/06/2015	30/06/2014 (*)
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL PERIODO	**1.393.477**	**892.985**
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**124.678**	**628.267**
B.1) Partidas que no serán reclasificadas a resultados	**-**	**-**
1. Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	-	-
2. Activos no corrientes en venta	-	-
3. Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
4. Impuestos sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	-	-
B.2) Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	**124.678**	**628.267**
1. Activos financieros disponibles para la venta	**129.188**	**827.667**
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	**1.587.773**	955.031
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.458.585)	(127.364)
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	**11.690**	**38.199**
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	11.690	38.199
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
2.3. Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
2.4. Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	**(52.507)**	**(2.267)**
3.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	(52.507)	(2.267)
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	**650**	**333**
4.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	650	333
4.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	**47.844**	**16.154**
5.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	47.844	16.154
5.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
5.3. Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	**-**	**-**
7. Entidades valoradas por el método de la participación:	**1.853**	**12.107**
7.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	1.853	12.107
7.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
7.3. Otras reclasificaciones	-	-
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**
9. Impuesto sobre beneficios	**(14.040)**	**(263.926)**
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	**1.518.155**	**1.521.252**
C 1) Atribuidos a la entidad dominante	1.347.279	1.097.520
C 2) Atribuidos a intereses minoritarios	170.876	423.732

Las notas 1 a 18 y los Anexos I a VIII adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos resumido consolidado correspondiente al semestre finalizado el 30 de junio de 2015

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Datos reexpresados conforme a lo indicado en la Nota 1.5

BFA TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. (anteriormente denominada Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.) Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA

Estado total de cambios en el patrimonio neto resumido consolidado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2015

(en miles de euros)

	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE												
	FONDOS PROPIOS									AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL	INTERESES MINORITARIOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
			RESERVAS										
	Capital	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios				
1. Saldo final al 31/12/2014	**17.959.000**	**-**	**(8.453.858)**	**(1.216.544)**	**-**	**-**	**115.913**	**-**	**8.404.511**	**934.285**	**9.338.796**	**4.673.568**	**14.012.364**
1.1 Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	**17.959.000**	**-**	**(8.453.858)**	**(1.216.544)**	**-**	**-**	**115.913**	**-**	**8.404.511**	**934.285**	**9.338.796**	**4.673.568**	**14.012.364**
3. Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**1.184.329**	**-**	**1.184.329**	**162.950**	**1.347.279**	**170.876**	**1.518.155**
4. Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	**-**	**(309.918)**	**373.384**	**-**	**-**	**(115.913)**	**-**	**(52.447)**	**-**	**(52.447)**	**(215.814)**	**(268.261)**
4.1 Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(257.471)	373.384	-	-	(115.913)	-	-	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(52.447)	-	-	-	-	-	(52.447)	-	(52.447)	(215.814)	(268.261)
5. Saldo final al 30/06/2015	**17.959.000**	**-**	**(8.763.776)**	**(843.160)**	**-**	**-**	**1.184.329**	**-**	**9.536.393**	**1.097.235**	**10.633.628**	**4.628.630**	**15.262.258**

BFA TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. (anteriormente denominada Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.) Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA

Estado total de cambios en el patrimonio neto resumido consolidado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2014 (*)

(en miles de euros)

	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE												
	FONDOS PROPIOS												
			RESERVAS										
	Capital	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios	AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL	INTERESES MINORITARIOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
1. Saldo final al 31/12/2013	**17.959.000**	**-**	**(9.229.022)**	**(2.532.647)**	**-**	**-**	**1.996.760**	**-**	**8.194.091**	**498.794**	**8.692.885**	**3.613.683**	**12.306.568**
1.1 Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	(83.016)	-	-	-	(71.265)	-	(154.281)	-	(154.281)	(71.051)	(225.332)
1.2 Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	**17.959.000**	**-**	**(9.312.038)**	**(2.532.647)**	**-**	**-**	**1.925.495**	**-**	**8.039.810**	**498.794**	**8.538.604**	**3.542.632**	**12.081.236**
3. Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**670.664**	**-**	**670.664**	**386.171**	**1.056.835**	**398.178**	**1.455.013**
4. Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	**-**	**1.158.283**	**1.242.385**	**-**	**-**	**(1.925.495)**	**-**	**475.173**	**-**	**475.173**	**721.817**	**1.196.990**
4.1 Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	683.110	1.242.385	-	-	(1.925.495)	-	-	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	475.173	-	-	-	-	-	475.173	-	475.173	721.817	1.196.990
5. Saldo final al 30/06/2014	**17.959.000**	**-**	**(8.153.755)**	**(1.290.262)**	**-**	**-**	**670.664**	**-**	**9.185.647**	**884.965**	**10.070.612**	**4.662.627**	**14.733.239**
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	40.685	-	40.685	-	40.685	25.554	66.239
6. Saldo final al 30/06/2014 reexpresados	**17.959.000**	**-**	**(8.153.755)**	**(1.290.262)**	**-**	**-**	**711.349**	**-**	**9.226.332**	**884.965**	**10.111.297**	**4.688.181**	**14.799.478**

Las notas 1 a 18 y los Anexos I a VIII adjuntos forman parte integrante del Estado total de cambios en el patrimonio neto resumido consolidado correspondiente al semestre finalizado el 30 de junio de 2015

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Datos reexpresados conforme a lo indicado en la Nota 1.5

BFA TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. (anteriormente denominada Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.) Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA

Estados de flujos de efectivo resumidos consolidados correspondientes a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2015 y 2014

(miles de euros)	30/06/2015	30/06/2014 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**374.478**	**(7.216.926)**
1. Resultado consolidado del ejercicio	**1.393.477**	**892.985**
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	**(386.043)**	**99.299**
2.1. Amortización	69.056	80.840
2.2. Otros ajustes	(455.099)	18.459
3. Aumento/ (Disminución) neto de los activos de explotación	**8.364.762**	**1.416.282**
3.1. Cartera de negociación	(63.237)	52.937
3.2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	12.752
3.3. Activos financieros disponibles para la venta	5.848.985	2.983.868
3.4. Inversiones crediticias	2.356.479	451.639
3.5. Otros activos de explotación	222.535	(2.084.914)
4. Aumento/ (Disminución) neto de los pasivos de explotación	**(9.093.316)**	**(9.637.454)**
4.1. Cartera de negociación	60.887	877.413
4.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Pasivos financieros a coste amortizado	(8.325.771)	(11.831.184)
4.4. Otros pasivos de explotación	(828.432)	1.316.317
5. Cobros/ (Pagos) por impuesto sobre beneficios	**95.598**	**11.962**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**(148.791)**	**4.041.210**
6. Pagos	**532.973**	**215.059**
6.1. Activos materiales	291.474	95.688
6.2. Activos intangibles	46.228	36.089
6.3. Participaciones	192.737	864
6.4. Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
6.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	2.534	82.418
6.6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-
6.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros	**384.182**	**4.256.269**
7.1. Activos materiales	28.223	-
7.2. Activos intangibles	-	-
7.3. Participaciones	49.044	1.304.287
7.4. Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
7.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	306.915	2.111.201
7.6. Cartera de inversión a vencimiento	-	840.781
7.7. Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**(1.387.039)**	**1.008.857**
8. Pagos	**3.220.839**	**-**
8.1. Dividendos	-	-
8.2. Pasivos subordinados	-	-
8.3. Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
8.4. Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
8.5. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	3.220.839	-
9. Cobros	**1.833.800**	**1.008.857**
9.1. Pasivos subordinados	-	1.008.857
9.2. Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
9.3. Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
9.4. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	1.833.800	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**-**	**-**
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	**(1.161.352)**	**(2.166.859)**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	**2.926.782**	**3.485.615**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	**1.765.430**	**1.318.756**
PRO-MEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
1.1. Caja	583.664	604.578
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	1.181.766	714.178
1.3. Otros activos financieros	-	-
1.4. Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	**1.765.430**	**1.318.756**
del que: en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el Grupo	-	-

Las notas 1 a 18 y los Anexos I a VIII adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo resumido consolidado correspondiente al semestre finalizado el 30 de junio de 2014

* Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Datos reexpresados conforme a lo indicado en la Nota 1.5

BFA TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2015

(1) Naturaleza del Grupo, marco normativo aplicado en la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados y otra información

(1.1) Naturaleza del Grupo

BFA Tenedora de Acciones, S.A.U, anteriormente denominada Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. y en adelante la "Entidad" o "BFA" o la "Sociedad", es una entidad constituida el 3 de diciembre de 2010 en escritura pública ante el Notario D. Manuel Ángel Rueda Pérez. La sociedad se constituyó inicialmente como entidad de crédito, posteriormente, el 19 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración de BFA acordó, conforme al acuerdo adoptado por la Comisión Rectora del FROB, solicitar la renuncia para seguir operando como tal. Finalmente, el 23 de diciembre de 2014, el Banco de España comunicó a BFA la aprobación, con efectos en enero 2015, de dicha solicitud de renuncia para seguir operando como entidad de crédito, y con fecha 28 de enero de 2015, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la correspondiente escritura de modificación de Estatutos Sociales.

El domicilio social de la Entidad se encuentra situado en Madrid, en la planta 16 del Edificio Masters II sito en el número 38 de la Avenida General Perón. En el domicilio social de la Sociedad y en su página web (www.bfatenedoradeacciones.com) se pueden consultar los estatutos sociales de la misma junto con otra información legal relevante.

Los estatutos de BFA establecen las actividades que podrá llevar a cabo, las cuales han pasado a ser, básicamente, las de un holding. Así, constituye el objeto social de la Sociedad la adquisición, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios, incluida, sin carácter limitativo, la participación en entidades de crédito, empresas de servicios de inversión o empresas aseguradoras o mediadoras de seguros, en la medida permitida por la legislación vigente. Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades u otras entidades cuyo objeto social sea idéntico o análogo, accesorio o complementario de tales actividades.

De manera adicional a las actividades que realiza de manera directa, la Sociedad es cabecera de un grupo económico y consolidable de entidades de crédito (el "Grupo" o "Grupo BFA") que se constituyó como consecuencia de la firma, en el ejercicio 2010, de un Contrato de Integración (el "Contrato de Integración") que dio lugar a la creación de un Sistema Institucional de Protección ("SIP") en el que se integraron Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja), Caja Insular de Ahorros de Canarias, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila, Caixa d'Estalvis Laietana, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia y Caja de Ahorros de la Rioja (conjuntamente denominadas, las "Cajas"). Como entidad cabecera, la Sociedad tiene encomendadas las funciones de definición, dirección y gestión de las políticas generales aplicables por las distintas entidades del Grupo que, en esa condición, le corresponden conforme a la normativa aplicable vigente en cada momento.

El Grupo, al 30 de junio de 2015, cuenta con un perímetro de consolidación en el que se incluyen 146 sociedades entre entidades dependientes, asociadas y multigrupo y que se dedican a actividades diversas, entre las que se encuentran, entre otras, las de seguros, gestión de activos, prestación de financiación, servicios, y la gestión de activos inmobiliarios.

En los Anexos II, III y IV se presenta el detalle de las entidades que forman el perímetro de consolidación del Grupo BFA al 30 de junio de 2015 (entidades dependientes controladas por BFA, entidades multigrupo controladas conjuntamente y entidades asociadas sobre las que BFA ejerce, directa o indirectamente, influencia significativa, distinguiéndose asimismo, aquellas que han sido clasificadas como "Activos no corrientes en venta"), indicándose el porcentaje de los derechos de voto que BFA posee de cada una de ellas.

Estos estados financieros intermedios resumidos consolidados del Grupo BFA, correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2015, han sido formulados por los Administradores de BFA en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 23 de julio de 2015. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA correspondientes al ejercicio 2014 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de BFA celebrada el 13 de mayo de 2015.

En el Anexo I se presentan los estados financieros individuales de BFA a 30 de junio de 2015 así como información, a efectos comparativos, referida al 31 de diciembre de 2014 y al 30 de junio de 2014.

(1.2) Plan de Reestructuración

BFA es el principal accionista de Bankia, S.A. (en adelante "Bankia"). Al cierre del primer semestre del año 2015 BFA mantiene una participación del 63,476% (63,76% considerando el efecto de autocartera) del capital social de Bankia.

Año 2012

El Consejo de Administración de BFA acordó por unanimidad en su sesión celebrada el 9 de mayo de 2012 dirigirse al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (entidad de derecho público controlada por el Estado Español, y en adelante el "FROB"), a través del Banco de España, solicitando la aplicación del procedimiento de conversión con la finalidad de que los 4.465 millones de euros emitidos en Participaciones Preferentes Convertibles por BFA y suscritas por el FROB, se convirtieran en Acciones de BFA, que serían emitidas en ejecución del acuerdo de aumento de capital para atender a dicha conversión. Con posterioridad a esta solicitud, la Comisión Rectora del FROB acordó, en su reunión celebrada el 14 de mayo de 2012, aceptar esta solicitud.

Con fecha 23 de mayo de 2012, BFA remitió sendas comunicaciones tanto al Banco de España como al FROB en las que se les comunicó que se proponía solicitar una aportación de capital del FROB por importe de 19.000 millones de euros. El 24 de mayo de 2012, se recibió comunicación de ambas Instituciones mostrando total disposición a prestar de forma inmediata el apoyo financiero referido una vez se hubieran cumplido los requisitos establecidos en su normativa reguladora.

La Comisión Europea autorizó temporalmente, de conformidad con las normas de la UE sobre ayudas estatales, la conversión de las Participaciones Preferentes Convertibles de titularidad estatal por un importe de 4.465 millones de euros en capital y otorgó la posibilidad de emitir deuda con aval del Estado por importe de 19.000 millones de euros en beneficio del Grupo BFA y de su filial Bankia.

El 27 de junio de 2012, una vez concluido el proceso de conversión de las Participaciones Preferentes Convertibles (que conllevó, entre otros efectos y con carácter previo, la reducción a cero del capital social de BFA mediante la amortización de las 27.040.000 acciones), el FROB pasó a ser accionista único de BFA, al corresponderle el 100% del capital social de dicha sociedad, procediendo, en consecuencia, la declaración de unipersonalidad de la entidad.

Durante el mes de junio de 2012 se hicieron públicos los resultados del stress test realizado al conjunto del sistema financiero español por dos consultoras internacionales que valoraron el déficit de capital del sistema en una situación muy adversa. En este escenario, la estimación de las necesidades de capital para el conjunto del sistema español realizada por las firmas antes indicadas se situó en un rango de entre 51.000 y 62.000 millones de euros.

Posteriormente, y tomando como base el análisis de la cartera crediticia de 14 entidades españolas entre las que se encontraba BFA-Bankia, realizado por cuatro firmas de auditoría, una de las firmas consultoras internacionales anteriormente indicadas llevó a cabo el test de stress definitivo en el que se estimaron las pérdidas esperadas de estas entidades, entre las que se encontraban las estimaciones correspondientes a BFA-Bankia. Con fecha 28 de septiembre de 2012 se dio a conocer el resultado del test de stress, que arrojaba unas necesidades de capital para el Grupo BFA–Bankia de 13.230 millones de euros en el escenario base y de 24.743 millones de euros en el adverso.

Con fecha 12 de septiembre de 2012, con el objeto de fortalecer la posición de capital regulatorio del Grupo BFA – Bankia, mientras se culminaba el proceso de reestructuración, el FROB acordó la ampliación de capital de BFA mediante aportación no dineraria por importe de 4.500 millones de euros a través de la emisión de 4.500 millones de acciones ordinarias nominativas, de un euro de valor nominal íntegramente suscritas y desembolsadas. En esa misma fecha BFA concedió un préstamo subordinado por importe de 4.500 millones de euros, vencimiento indeterminado y un tipo de interés del 8% a Bankia, S.A.

El 28 de noviembre de 2012 el Grupo BFA–Bankia recibió la aprobación de la Comisión Europea, del Banco de España y del FROB al Plan de Reestructuración de la Entidad para el periodo 2012-2017 (el "Plan de Reestructuración"). Dicha aprobación final supuso la culminación de un proceso de análisis y trabajo conjunto entre las entidades, la Comisión Europea, el FROB y el Banco de España que se inició a finales del mes de julio de 2012 y que fue completado a la luz de los resultados de las pruebas de resistencia que culminaron el 28 de septiembre. Los requerimientos de capital que fueron identificados en las pruebas de resistencia anteriormente mencionadas, se vieron reducidos a un importe de 24.552 millones de euros por el efecto de la transmisión de activos inmobiliarios a la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) (véase Nota 1.12).

En las estimaciones de los apoyos públicos requeridos por el Grupo BFA establecidos en el Plan de Reestructuración para el cumplimiento de los niveles de capital regulatorio y de los ratios de solvencia requeridos por la normativa aplicable, se consideraron aproximadamente 6.500 millones de euros, correspondientes al efecto positivo que se estimó que tendría la realización de determinadas acciones de gestión de instrumentos híbridos

del Grupo BFA (participaciones preferentes y deuda subordinada), que serían llevadas a cabo en el marco de los principios y objetivos relativos al reparto de los costes de reestructuración de las entidades financieras establecidos en la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de Reestructuración y Resolución de Entidades de Crédito (la "Ley 9/2012"). De este modo, las necesidades de apoyos públicos en el Grupo BFA contenidas en el Plan de Reestructuración se estimaron finalmente en 17.959 millones de euros.

En cuanto al Grupo Bankia, sus necesidades de capital, las cuales deben entenderse incluidas en las necesidades del Grupo BFA anteriormente indicadas, se estimaron en 15.500 millones de euros, las cuales se consideró que serían cubiertas en un importe aproximado de 4.800 millones de euros mediante el canje de instrumentos financieros híbridos antes mencionados y 10.700 millones de euros que deberían ser aportados por los accionistas del Banco, quedando la ampliación de capital en Bankia totalmente garantizada por BFA.

En este sentido, el 26 de diciembre de 2012 y enmarcado en el Plan de Reestructuración mencionado anteriormente, el FROB acordó:

- La ampliación de capital en BFA por un importe de 13.459 millones de euros, que fue suscrita y desembolsada por el FROB mediante aportación no dineraria de títulos del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE). Esta ampliación se añadió a la de 4.500 millones de euros llevada a cabo el 12 de septiembre de 2012 e instrumentada mediante el desembolso no dinerario de Letras del Tesoro. Estas letras también fueron canjeadas por títulos del MEDE.
- La emisión por parte de Bankia de bonos convertibles contingentes con exclusión del derecho de suscripción preferente por un importe de 10.700 millones de euros, que fueron asimismo suscritos íntegramente por BFA mediante la aportación de valores de renta fija emitidos por el MEDE.

El Plan de Reestructuración del Grupo BFA define el marco que permite al Grupo BFA – Bankia diseñar un Plan Estratégico para el periodo 2012-2015. Dicho Plan Estratégico establece las medidas que serán adoptadas durante dicho periodo dentro del marco de las limitaciones impuestas y de los compromisos asumidos por el Grupo BFA con las autoridades comunitarias y españolas en el Plan de Reestructuración, encaminadas todas ellas a que el Grupo BFA haya completado la totalidad de los compromisos asumidos con dichas autoridades en el año 2017, lo que implicará, previsiblemente, una vez finalizado el periodo que abarca el mencionado Plan Estratégico y hasta el año 2017, la adopción de medidas adicionales a las inicialmente contempladas para el periodo 2012-2015, con el objetivo fundamental de fortalecer el posicionamiento competitivo, reequilibrar el balance, mejorar el nivel de eficiencia y reducir la prima de riesgo. En este sentido, las principales medidas que contemplo el Plan Estratégico para el periodo 2012-2015 fueron las siguientes:

- Puesta en marcha de un plan de desinversiones de activos no rentables y de las participaciones no estratégicas. Bankia prevé desprenderse por esta vía de 50.000 millones de euros (de 90.000 a 40.000) entre el traspaso de activos a la SAREB, la venta de participadas y otras carteras y la salida de carteras de crédito.
- Un cambio en la composición de la cartera crediticia, con un mayor peso de la financiación a empresas y prácticamente sin exposición a la actividad inmobiliaria.
- Reducción de la capacidad de Bankia, tanto en términos de red comercial como de plantilla, para garantizar la viabilidad. El número de sucursales se reducirá en torno a un 39%, al pasar de 3.117 a unas 1.900-2.000.
- En cuanto a la plantilla, se preveía una reducción de un 28%, pasando de 20.589 a unos 14.500 empleados. Este ajuste garantizaría la viabilidad de Bankia y el mantenimiento del 72% de los empleos existentes.

Año 2013

El 8 de febrero de 2013 se firmó un Acuerdo Laboral con la mayoría de la representación sindical del Bankia, que contempla el despido colectivo de un número máximo de 4.500 trabajadores en Bankia.

Los acuerdos mencionados no daban cumplimiento íntegro al Plan de Reestructuración, pues no suponían la plena recapitalización de Bankia, sino que se trataba únicamente, de que, con carácter transitorio, la entidad cumpliera con los requisitos de solvencia exigidos por la normativa de aplicación. Por lo tanto, y con el objeto de asegurar el cumplimiento íntegro del Plan de Reestructuración, y por ende la recapitalización efectiva del Banco, la Comisión Rectora del FROB acordó, el 16 de abril de 2013, adoptar los siguientes instrumentos de reestructuración:

- Reducción del capital social de Bankia mediante la reducción del valor nominal de las acciones a un céntimo de euro y la modificación estatuaria consistente en aumentar el valor nominal de las acciones mediante la agrupación de las mismas (contrasplit).
- Amortización anticipada total de 107.000 obligaciones convertibles contingentes emitidas por Bankia, S.A., por un valor nominal de 100.000 euros cada una, cuya eficacia quedaba condicionada y fue simultánea a la suscripción de la ampliación de capital por parte de BFA a la que se refiere el punto siguiente.
- Aumento de capital de Bankia con derecho de suscripción preferente hasta 10.700 millones de euros.

- Acciones de gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada consistentes en la recompra de todas las emisiones de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada del Grupo BFA (de las cuales 28 son emisiones minoristas), y la suscripción simultánea de acciones de Bankia o bien de un depósito, o de un bono, según la emisión.

La ejecución de estos acuerdos supuso que el capital social de Bankia, que al 31 de diciembre de 2012 ascendía a 3.987.927 miles de euros, representado por 1.993.963.354 acciones nominativas íntegramente suscritas y desembolsadas, quedase fijado, a 31 de diciembre de 2013, en 11.517.329 miles de euros, representado por 11.517.328.544 acciones de un euro de valor nominal íntegramente suscritas y desembolsadas.

El 23 de mayo de 2013 Bankia amortizó, tras la correspondiente autorización del FROB, el préstamo subordinado suscrito con BFA el 12 de septiembre de 2012 por importe de 4.500 millones de euros.

Año 2014

En el ejercicio 2014 el Grupo continuó materializando las medidas que contempla el Plan Estratégico para el periodo 2012-2015.

Los compromisos acordados con las autoridades, en el marco del Plan de Reestructuración, contemplaban para el caso de BFA, la adopción de algunas de las siguientes medidas con anterioridad al 31 de diciembre de 2013:

- su fusión, en una sola sociedad, con Bankia, S.A., o bien
- su conversión en una sociedad holding sin licencia bancaria

En este sentido, el 19 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración de BFA acordó, conforme al acuerdo adoptado por la Comisión Rectora del FROB, solicitar la renuncia para seguir operando como entidad de crédito. El 23 de diciembre de 2014 el Banco de España comunicó a BFA la aprobación de la solicitud de renuncia para seguir operando como entidad de crédito, que ha sido efectiva en enero de 2015, convirtiéndose, a partir de ese momento, en un holding, propietario, principalmente, de la participación en Bankia y de carteras de deuda pasándo a denominarse "BFA Tenedora de Acciones, S.A.U" y cumpliendo así otro de los hitos previstos en el Plan de Reestructuración del Grupo.

Año 2015

A lo largo del primer semestre del ejercicio 2015, el Grupo ha continuado materializando las medidas que contempla el Plan Estratégico para el periodo 2012-2015, entre las que cabe destacar las desinversiones en sociedades participadas (véase Nota 2).

Las autoridades realizan un seguimiento del cumplimiento del Plan de Reestructuración del Grupo, no habiéndose puesto en manifiesto, hasta la fecha, incidencias relevantes en el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

(1.3) Marco normativo aplicado en la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rigen por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea ("NIIF-UE").

En este sentido, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bankia correspondientes al ejercicio 2014 se presentaron de acuerdo con lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y teniendo en consideración lo dispuesto en la Circular 4/2004, de Banco de España, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros (la "Circular 4/2004") y sus posteriores modificaciones, que constituyen el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2014 se elaboraron teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y los criterios de valoración de aplicación obligatoria aplicables de manera que muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Bankia, S.A. y de las entidades dependientes que formaban el Grupo Bankia al 31 de diciembre de 2014, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación mencionado anteriormente y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados se han elaborado y se presentan de acuerdo con la NIC 34, Información Financiera Intermedia para la preparación de estados financieros intermedios resumidos y

conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007 y teniendo en cuenta lo requerido por la Circular 1/2008, de 30 de enero, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Dichos estados financieros resumidos consolidados serán incluidos en la Información Financiera Semestral correspondiente al primer semestre de 2015 que el Grupo Bankia presente de acuerdo con la mencionada Circular 1/2008.

De acuerdo con lo establecido por la NIC 34, la información financiera se prepara únicamente con la intención de poner al día el contenido de las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridas durante el semestre y no duplicando la información publicada previamente en las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas. Por lo anterior, los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estos estados financieros intermedios resumidos consolidados los mismos deberían ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bankia correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014.

Las políticas contables y criterios de valoración utilizados en la formulación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados son los mismos que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas auditadas correspondientes al ejercicio 2014, excepto por la aplicación de las Normas e Interpretaciones que entraron en vigor durante el primer semestre del ejercicio 2015, que se describen a continuación.

(1.3.1) Principales cambios normativos acaecidos en el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2015

A continuación se presentan las principales novedades que se han producido en la normativa aplicable al Grupo Bankia en el primer semestre del 2015 y que han sido consideradas en la elaboración de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados del Grupo:

(1.3.1.1) Modificaciones en las Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales normas o modificaciones en las NIIF adoptadas por la Unión Europea que han entrado en vigor de manera obligatoria en el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 2015 han sido las siguientes:

A) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2014 (aplicables del 2015 en adelante) aprobadas por la Unión Europea.

- **CINIIF 21: "Levies" o "Gravámenes"**

  Es una interpretación sobre la contabilización de los gravámenes a los que obliga el gobierno. Se trata de una interpretación de la NIC 37 – Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, en la que se definen las provisiones como pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento y en la que se establece que se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, la entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado. La CINIIF 21 clarifica que el suceso que da origen a la obligación y da lugar a un pasivo por pagar el gravamen o "levy" es la actividad aplicable que se define en la legislación.

  El Grupo aplicó de forma anticipada esta interpretación en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014. La aplicación de esta interpretación se realizó de forma retrospectiva tal y como establece la propia CINIIF 21, de acuerdo con lo establecido en la NIC 8, detallándose su impacto en la Nota 1.5.

- **Modificaciones a la NIC 19: "Planes de prestación definida: Aportaciones de los empleados"**

  Las enmiendas de carácter limitado se aplicarán a las aportaciones de los empleados o terceros a los planes de prestación definida. El objetivo de las enmiendas es simplificar la contabilidad de las aportaciones que son independientes del número de años de servicio del empleado, por ejemplo, las aportaciones de los empleados que se calculan de acuerdo a un porcentaje fijo del salario.

- **Quinto y sexto proyecto anual de "Mejoras a las NIIF" (ciclo 2010-2012 y 2011-2013)**

  Estos dos documentos son la quinta y la sexta colección de enmiendas a las NIIF, en respuesta a 7 asuntos tratados durante el ciclo 2010-2012 y a 4 asuntos tratados durante el ciclo 2011-2013. El IASB utiliza el proceso de mejoras anuales para hacer enmiendas necesarias pero no urgentes a las NIIF que no serán incluidas como parte de ningún otro proyecto. Las modificaciones más significativas afectan a la NIIF 2, NIIF 3, NIIF 8, NIIF 13, NIC 16, NIC 24, NIC 38 y la NIC 40.

  - NIIF 2 'Pagos basados en acciones': Se modifican las definiciones de condiciones de consolidación y de mercado, añadiendo también la definición entre condiciones de desempeño ("performance condition") y de servicio ("service condition").
  - NIIF 3 'Combinaciones de negocios': La contraprestación contingente clasificada como activo o pasivo debe valorarse a valor razonable en cada cierre contable, independientemente de que sea un

instrumento financiero o un activo o pasivo financiero, con sus cambios en resultados. Se aclara que dicha norma no es aplicable a la constitución de un acuerdo conjunto en los estados financieros del propio acuerdo conjunto

- NIIF 8 'Segmentos operativos': Dicha modificación implica la necesidad de desglose de los juicios realizados por la Dirección en la aplicación del criterio de agregación de los segmentos operativos. Adicionalmente, deberán reconciliarse el total de activos de los segmentos con los activos totales de la empresa.
- NIIF 13 'Valor razonable': Se modifican las bases de conclusión de la norma para aclarar que la emisión de la NIIF 13 no supone que estas cuentas a cobrar o pagar a corto plazo que no tienen un tipo de interés establecido no puedan valorarse sin descontar, si dicho efecto es inmaterial. Se modifica el alcance de la excepción para medir el valor razonable de grupos de activos y pasivos financieros en base neta para aplacar que se incluyen todos los contratos en el alcance de la NIC 39 o NIIF 39, incluso aunque no se trate de activos o pasivos financieros conforme a la NIC 32
- NIC 16 'Propiedad y equipo' y NIC 38 'Activos intangibles': Dicha modificación supone una aclaración que cuando un inmovilizado material o intangible se lleva por el método de revaluación, el importe total bruto del activo se ajusta de manera consistente con la revaluación del valor en libros, de modo que la amortización acumulada será la diferencia entre el importe bruto y el valor en libros después de la revaluación.
- NIC 24 'Desgloses sobre partes relacionadas': Se deberán desglosar los importes pagados o a pagar a compañías que faciliten a la entidad servicios de gestión o dirección dado que se tratan también de partes relacionadas.
- NIC 40 'Inversiones inmobiliarias': Dicha modificación aclara que tanto la NIC 40 como la NIIF 3 no son excluyentes y pueden tener que aplicarse ambas normas, por lo que en las adquisiciones de inversiones inmobiliarias la Entidad deberá determinar si dicha propiedad cumple la definición de inversión inmobiliaria según la NIC 40 y si la transacción puede considerarse una combinación de negocios.

Excepto por lo indicado en relación a la CINIIF 21, el resto de las normas no han tenido impacto relevante en los presentes estados financieros intermedios, ni en los desgloses.

- ***B) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2015 (aplicables del 2016 en adelante) pendientes de aprobación por la Unión Europea.***

A continuación se presentan las principales normas, modificaciones o interpretaciones emitidos por el International Accounting Standard Board ("IASB") que se encontraban pendientes de aprobación por la Unión Europea y que, por tanto, no han sido aplicadas en la elaboración de estos estados financieros resumidos consolidados:

- **NIIF 9: "Instrumentos Financieros"**

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida]

  La versión final de la NIIF 9 que fue publicada el pasado 24 de julio del 2014, reúne las fases de clasificación y valoración, de deterioro y de contabilidad de coberturas del proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39.

  Existen diferencias relevantes con la norma actual, en relación con los activos financieros, entre otras, la aprobación de un nuevo modelo de clasificación basado en dos únicas categorías de coste amortizado y valor razonable, la desaparición de las actuales clasificaciones de "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" y "Activos financieros disponibles para la venta", el análisis de deterioro sólo para los activos que van a coste amortizado y la no bifurcación de derivados implícitos en contratos de activos financieros. La versión final de la NIIF introduce una categoría adicional de clasificación y valoración, FVTOCI o a valor razonable con cambios en otro resultado global para instrumentos de deuda que cumplen determinadas condiciones

  En relación con los pasivos financieros las categorías de clasificación propuestas por la NIIF 9 son similares a las ya existentes actualmente en la NIC 39 de modo que no deberían existir diferencias muy relevantes salvo por el cambio que afecta a los pasivos que una entidad elija medir a valor razonable, en los que presentará la porción del cambio en su valor razonable debido a los cambios en el propio riesgo de crédito en Ajustes por valoración, en lugar de en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En cuanto al deterioro se reemplaza el modelo de “pérdida incurrida” (“incurred loss”) de la NIC 39 por el modelo de la “pérdida crediticia esperada” (“expected credit loss”), lo que significa que no es necesario que ocurra un evento de pérdida (“loss event”) antes de que se reconozca una pérdida por deterioro.

En relación con la contabilidad de coberturas el nuevo modelo trata de alinear las reglas contables con la gestión del riesgo, los tres tipos de contabilidad de coberturas existentes en la norma actual se mantienen (cobertura de flujos de efectivo, de valor razonable y de inversión neta), pero hay cambios muy significativos respecto a la NIC 39 en diversas cuestiones como partidas cubiertas, instrumentos de cobertura, contabilización del valor temporal de las opciones y evaluación de la eficacia.

- **Modificaciones a la NIIF 11: “Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas”**

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016, con aplicación anticipada permitida]

  Las enmiendas en la NIIF 11 requieren que los principios relevantes sobre la contabilidad de las combinaciones de negocios en la NIIF 3 (“Combinaciones de negocios”) y otras normas se deberían aplicar en la contabilización de la adquisición de una participación en una operación conjunta en la que la actividad constituye un negocio.

- **Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 38: “Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización”**

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016, con aplicación anticipada permitida]

  Con esta enmienda se clarifica cuando un método de depreciación o amortización basado en los ingresos puede ser apropiado. Las modificaciones aclaran que el uso de métodos basados en los ingresos para el cálculo de la depreciación de un activo no es apropiado porque, los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. También se indica que, en general, los ingresos no constituyen una base adecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados a un activo intangible, si bien, esta presunción puede ser refutada en ciertas circunstancias limitadas.

- **NIIF 15: “Reconocimiento de ingresos”**

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2017, con aplicación anticipada permitida]

  El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad reconoce el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios prometidos a los consumidores en una cantidad que refleja el pago al cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Una entidad reconoce el ingreso de acuerdo con ese principio fundamental mediante la aplicación de cinco pasos que se resumen de la siguiente forma: identificación del contrato; identificación de las obligaciones de cumplimiento en el contrato; determinar el precio de transacción; asignar el precio de transacción a las obligaciones de cumplimiento en el contrato; y reconocimiento del ingreso cuando la entidad satisface una obligación de cumplimiento.

  La NIIF 15 incluye un conjunto cohesionado de requisitos sobre la información a revelar proporcionando a los usuarios de los estados financieros información de conjunto o integral sobre la naturaleza, cantidad, momento e incertidumbre sobre los ingresos y flujos de caja que surgen de los contratos de la entidad con los consumidores.

- **Modificaciones a la NIC 27: “Método de Puesta en Equivalencia en los Estados Financieros Separados”**

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016, con aplicación anticipada permitida]

  Las enmiendas a la NIC 27 permitirán a las entidades usar el método de puesta en equivalencia para contabilizar las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Por lo tanto, a una entidad se la permitirá contabilizar estas inversiones: al coste; o de acuerdo con la NIIF 9 (o la NIC 39); o usando el método de puesta en equivalencia.

- **Modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28: “Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto”**

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016, con aplicación anticipada permitida]

Estas modificaciones establecen que, en la venta o aportación de activos a un negocio conjunto o asociada o en la pérdida de control cuando se retiene el control conjunto o la influencia significativa en una transacción que implica una asociada o un negocio conjunto, el alcance de cualquier ganancia o pérdida reconocida depende de si los activos o la dependiente constituyen un negocio, según se define en la NIIF 3 "Combinaciones de negocios". Cuando los activos o la dependiente constituyen un negocio, cualquier ganancia o pérdida se reconoce en su totalidad; cuando los activos o la dependiente no constituyen un negocio, se elimina la parte de la entidad en la ganancia o pérdida contra el valor en libros de la participación.

- **Proyecto anual de "Mejoras a las NIIF" (ciclo 2012-2014)**

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016, con aplicación anticipada permitida]

  Este documento constituye la séptima colección de enmiendas a las NIIF, en respuesta a 4 asuntos tratados durante el ciclo 2012-2014. El IASB utiliza el proceso de mejoras anuales para hacer enmiendas necesarias pero no urgentes a las NIIF que no serán incluidas como parte de ningún otro proyecto. Las modificaciones introducidas hacen referencia a la NIIF 5, NIIF 7, NIC 19 y la NIC 34.

- **NIC 1 modificada – "Presentación de estados financieros"**

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016, con aplicación anticipada permitida]

  Las modificaciones realizadas a la NIC 1 promueven aún más que las empresas apliquen el juicio profesional en la determinación de qué información se ha de desglosar en sus estados financieros, en la determinación de qué partidas se han de desagregar y qué encabezamientos y subtotales adicionales se han de incluir en el estado de posición financiera y en el estado de resultados del periodo y otro resultado integral, y en la determinación de dónde y en qué orden se han de presentar los desgloses de información.

- **NIIF 10 modificada - "Estados Financieros Consolidados", NIIF 12 modificada – "Desgloses sobre las participaciones en otras entidades" y NIC 28 modificada – "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"**

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016, con aplicación anticipada permitida]

  Las modificaciones realizadas a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 introducen aclaraciones a los requerimientos de la contabilización de las entidades de inversión, en tres aspectos:

  - Confirman que una entidad matriz que es filial de una entidad de inversión, tiene la posibilidad de aplicar la exención de presentación de estados financieros consolidados.
  - Aclaran que si una entidad de inversión tiene una filial que no es una entidad de inversión y cuyo principal objetivo es apoyar las actividades de inversión de su matriz, proporcionando servicios o actividades relacionados con la actividad inversora de la matriz o de terceros, la entidad de inversión deberá consolidar la subsidiaria; sin embargo, si dicha filial es una entidad de inversión, la matriz deberá contabilizar la subsidiaria a valor razonable con cambios en resultados.
  - Requieren que una entidad inversora que no es una entidad de inversión mantenga, al aplicar el método de la participación, la medición a valor razonable aplicada por una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión a sus participaciones en subsidiarias.

Si bien algunas de las normas anteriormente descritas en la letra B) anterior se estima que no tendrán ningún impacto relevante una vez sean aplicadas por el Grupo, el potencial impacto de las mismas está siendo analizado actualmente por la Dirección del Grupo no siendo posible ofrecer una estimación fiable actualmente de sus potenciales impactos que dependerán, tanto del contenido del texto que sea finalmente aprobado por la Unión Europea como de la composición del Grupo y de su patrimonio en el momento de su aplicación.

(1.4) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros intermedios resumidos consolidados es responsabilidad de los Administradores de BFA.

En los estados financieros intermedios resumidos consolidados del Grupo correspondientes al 30 de junio de 2015 se han utilizado estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros y no financieros.
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos de naturaleza financiera, considerando el valor de las garantías recibidas, y no financiera (inmobiliaria, fundamentalmente).

- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo.
- La estimación de los costes de venta y del valor recuperable de los activos no corrientes en venta, inversiones inmobiliarias y existencias en función de su naturaleza, estado de uso y finalidad a la que sean destinados, y que hayan sido adquiridos por el Grupo como pago de deudas, con independencia de la forma jurídica en que sean adquiridos, que se realizan de manera consistente con lo establecido en la Circular 4/2004 de Banco de España.
- La recuperabilidad de los impuestos diferidos deudores contabilizados.
- La vida útil, el valor razonable y el valor recuperable de los activos materiales e intangibles.
- Las hipótesis empleadas para cuantificar ciertas provisiones y la probabilidad de manifestación de determinados quebrantos a los que se encuentra expuesto el Grupo por su actividad (véase Nota 14).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 30 de junio de 2015 y a la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios consolidados resumidos sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja); lo que se haría, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios futuros afectados.

(1.5) Información comparativa

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estos estados financieros intermedios resumidos consolidados referida al 31 de diciembre de 2014 y al 30 de junio de 2014 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información referida al 30 de junio de 2015.

Los saldos que se muestran en los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2014, han sido modificados respecto a los mostrados en los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes a dicho periodo como consecuencia de la aplicación anticipada de la CINIIF 21 según el Reglamento (CE) 634/2014 por el que se ha adoptado la Interpretación CINIIF 21 (Ver nota 1.3), de acuerdo con lo establecido en la NIC 8, de forma que permitan realizar la mejor comparación de la información.

Dicha interpretación ha modificado el tratamiento contable que hasta la fecha se daba a las aportaciones ordinarias al Fondo de Garantía de Depósitos reguladas por el Real Decreto 2606/1996 y el Real Decreto-ley 19/2011 y a las aportaciones extraordinarias del Real Decreto-ley 6/2013 de la siguiente manera:

- En relación con las aportaciones ordinarias anuales, hasta la fecha se devengaban en el ejercicio sobre la base de los depósitos existentes al cierre del ejercicio anterior, habiéndose cambiado la interpretación de acuerdo con al CINIIF 21 de forma que al cierre de cada ejercicio, se refleje la obligación de pago pendiente (derivada del mantenimiento de depósitos de clientes cubiertos por el Fondo de Garantía de Depósitos) sobre la base de los depósitos al cierre del ejercicio, que a su vez son la base de registro para el gasto devengado en el ejercicio.
- En relación con las aportaciones extraordinarias requeridas reguladas por el Real Decreto-ley 6/2013, hasta el ejercicio 2013 se habían considerado un pasivo contingente al no haberse establecido un calendario de pagos, que se comunicó en diciembre de 2014 por la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos. Derivado de la aplicación anticipada de la Interpretación CINIIF 21 que clarifica en relación con este tipo de gravámenes, la existencia de una obligación independientemente de la certidumbre sobre el calendario de pagos asociado, el Grupo decidió reconocer dicho compromiso como un cambio de criterio de forma retrospectiva conforme a la NIC 8.

Estos cambios supusieron un aumento, ya neto de impuestos, de los gastos por este concepto en la cuenta de resultados del ejercicio 2013 por importe de 104.085 miles de euros (de los que 71.265 miles de euros correspondían al resultado atribuido al grupo y 32.820 miles de euros al resultado atribuido a minoritarios minoritarios), y un impacto de 121.247 miles de euros en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores (38.231 miles de euros correspondientes a intereses minoritarios) lo que supuso una disminución de 83.016 miles de euros en las reservas del ejercicio 2013. Asimismo, ha supuesto una disminución, ya neto de impuestos, de los gastos por este concepto en la cuenta de resultados del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2014 por importe de 66.239 miles de euros (40.685 miles de euros en el resultado atribuido al Grupo y 25.554 miles de euros en el resultado atribuido a minoritarios).

Las correcciones realizadas en las cifras comparativas de cada una de las partidas de los documentos que integran los estados financieros intermedios resumidos consolidados son los siguientes:

- Cuenta de pérdidas y ganancias resumida consolidada correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2014:

(en miles de euros)	Ingreso/(Gasto)
Otras cargas de explotación	94.627
Impuesto sobre beneficios	(28.388)
Resultado consolidado del ejercicio	**66.239**
Resultado atribuido al Grupo	40.685
Resultado atribuido a minoritarios	25.554

- Estado de cambios en el patrimonio neto resumido consolidado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2014:

	Debe/(Haber)			
(en miles de euros)	Reservas	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	Intereses Minoritarios	Total
Ajustes por cambios de criterio contable	83.016	71.265	71.051	225.332
Traspasos entre partidas del patrimonio neto	71.265	(71.265)	-	-
Resto de incrementos (reducciones) del patrimonio neto	(15.572)	-	15.572	-
Ajustes por cambios de criterio contable	-	(40.685)	(25.554)	(66.239)
Saldo final al 31/12/2014 reexpresado	**138.709**	**(40.685)**	**61.069**	**159.093**

- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2014

(en miles de euros)	Aumento/(Disminución)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	94.627
Otros ajustes	(94.627)

(1.6) Estacionalidad de las operaciones

La naturaleza de las operaciones más significativas realizadas por el Grupo corresponde fundamentalmente a las actividades típicas de las entidades financieras, no estando afectadas por factores de estacionalidad significativa.

(1.7) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

(1.8) Coeficiente de Reservas Mínimas

Al 30 de junio de 2015, así como a lo largo del primer semestre de 2015, Grupo BFA cumplía con los mínimos exigidos por la normativa española aplicable a este respecto.

(1.9) Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular estos estados financieros intermedios resumidos consolidados, los Administradores del Grupo diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros intermedios resumidos consolidados, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

Las provisiones que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable - se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La dotación y la liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(1.9.1) Procedimientos judiciales relativos a la OPS de 2011

- Procedimientos civiles en materia de nulidad de suscripción de acciones. En la actualidad se están tramitando demandas en las que se solicita la anulación de las suscripciones de acciones emitidas en la oferta pública de suscripción llevada a cabo en 2011 con ocasión de la salida a bolsa de Bankia, S.A. En aplicación de la normativa vigente, esta contingencia ha sido registrada de acuerdo con la información que se desglosa en la Nota 14.

- Tramitación de las Diligencias Previas Nº59/2012 seguidas en el Juzgado Central de Instrucción de la Audiencia Nacional. Procedimiento penal por el que el Juzgado acordó la admisión a trámite de la querella interpuesta por Unión Progreso y Democracia contra Bankia, BFA y los antiguos miembros de sus respectivos Consejos de Administración. Posteriormente, se han acumulado a este procedimiento otras querellas de supuestos perjudicados por la salida a bolsa de Bankia (como acusación particular) y de personas que no ostentan tal condición (como acusación popular). Mediante la salida a Bolsa, Bankia captó en julio de 2011, 3.092 millones de euros de los que 1.237 millones de euros correspondían a inversores institucionales y 1.855 millones de euros a inversores minoristas.

  Con fecha 13 de febrero de 2015, el Juzgado de lo Penal de la Audiencia Nacional dictó Auto imponiendo fianza por importe de 800 millones de euros a BFA, Bankia y antiguos ex consejeros de Bankia y BFA.

  Con fecha 24 de abril de 2015, la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional dictó auto estimando parcialmente el Recurso de Apelación y reduciendo la fianza de 800 millones de euros a 34 millones de euros.

  Adicionalmente, en el marco de este procedimiento, constan abiertas tres piezas separadas.

  Las dos primeras investigan respectivamente la emisión de participaciones preferentes por Caja Madrid y Bancaja. La Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional ha determinado admitir únicamente las querellas en lo relativo a la planificación llevada a cabo por las personas que componían los órganos directivos de las entidades querelladas para capitalizarlas con la venta de participaciones preferentes, inadmitiendo las querellas formuladas en todo lo referente a la concreta comercialización de participaciones preferentes y case de operaciones. Por lo tanto, Bankia, BFA y las sociedades emisoras de las participaciones preferentes no tienen la condición de imputadas en estas piezas separadas.

  Existe otra pieza separada en relación a tarjetas de crédito que igualmente se encuentra en fase de instrucción.

  El Grupo ha tratado este litigio como un pasivo contingente cuyo resultado final es incierto. En la Nota 14 se desglosa información adicional sobre la situación actual del proceso y los criterios aplicados por el Grupo justificando su tratamiento contable.

(1.9.2) Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre del primer semestre del ejercicio 2015, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Los Administradores entienden que, con la información disponible a la fecha y considerando los importes provisionados por el Grupo a estos efectos (véase Nota 14), la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

A continuación se presenta un detalle de las principales reclamaciones presentadas contra el Grupo y de su situación actual:

- Procedimientos civiles en materia de instrumentos híbridos (participaciones preferentes y obligaciones subordinadas), así como acciones de cesación planteadas en relación con determinadas emisiones de dichos instrumentos ante Juzgados mercantiles. Con la información disponible, el Grupo ha constituido una

provisión por importe de 946 millones de euros de los que al 30 de junio de 2015 se han utilizado 491 millones de euros (véase Nota 14).

- Tres demandas interpuestas por ING Belgium, S.A., BBVA, S.A., Banco Santander, Catalunya Banc y otros (sindicato bancario) contra Bankia, S.A., Corporación Industrial Bankia, S.A –CIBSA-, ACS, SACYR y otros, en tres Juzgados de Primera instancia de Madrid:

  (i) Juzgado 1ª Instancia nº 2 de Madrid: se reclama el cumplimiento de las obligaciones asumidas por los demandados en el contrato de apoyo, formalizado en el marco de la financiación otorgada por el sindicato bancario a favor de la sociedad concesionaria para la construcción de las AUTOPISTAS R3 Y R5. Se ha dictado sentencia favorable en Primera Instancia apelada por los demandantes.

  (ii) Juzgado 1ª Instancia nº 51 de Madrid: se reclama también por el contrato de apoyo y el pago del crédito subordinado. Procedimiento ejecutivo en el cual se desestimó la oposición planteada. Se han consignado en el Juzgado 32.391.446,67 euros y señalado participaciones en el capital social de sus participadas.

  (iii) Juzgado 1ª Instancia nº 48 de Madrid: a Bankia por la Confort Letter emitida. Celebrado juicio el 20 de mayo 2015 y visto para sentencia.

  El riesgo total asumido, según participación, es de 165 millones de euros.

- Demanda de Habitats del Golf contra, entre otros, Bankia Habitat (sociedad participada al 100% por Bankia) en reclamación de cantidad a ésta de 9 millones de euros en concepto de gastos derivados del proyecto Nuevo Mestalla. Se ha fijado juicio oral para el 22 de diciembre de 2015.

- Querella formulada por la Asociación de Pequeños Accionistas del Banco de Valencia "Apabankval": En el año 2012 Apabankval interpuso querella contra los miembros del Consejo de Administración de Banco de Valencia y Deloitte S.L por delitos societarios sin que sea posible, de momento, cuantificar el riesgo económico para el Grupo.

  Esta querella fue inicialmente conocida por los Juzgados de Instrucción nº 3 de Valencia, en sus Diligencias Previas 773/2012, aunque el Juzgado se inhibió posteriormente a favor del Juzgado Central de Instrucción nº 1, en sus Diligencias Previas DP 76/2012-16. En el seno de estas Diligencias Previas se incoaron, entre otras, las Diligencias Previas 65/2013-10 que son las que se refieren a la querella interpuesta por Apabankval. En ellas están personadas una serie de sociedades pertenecientes al Grupo como Bankia Habitat, Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Bancaja, S.L., Valenciana de Inversiones Mobiliaria, S.L., Grupo Bancaja Centro de Estudios, S.A. y Bancaja Participaciones S.L.

  Las Diligencias Previas 65/2013-10 se encuentran actualmente en fase de instrucción.

- Demandas de nulidad de cláusula suelo. Existen 488 procedimientos judiciales abiertos, por un importe de 3,5 millones de euros.

- Demanda interpuesta por Dofil Dos, S.L. frente a Bankia y otros, por importe de 7,1 millones de euros: La actora y anterior titular del suelo solicita la cancelación de la hipoteca en garantía del préstamo concedido a las prestatarias adquirentes por permuta. Se ha dictado sentencia por el Juzgado de 1ª Instancia, con fecha 20 de julio de 2011, desestimatoria de la demanda y favorable a Bankia, que ha sido recurrida de contrario. La votación y el fallo de la Audiencia tuvo lugar en mayo 2015. Se encuentra pendiente de la Sentencia.

- Procedimientos contencioso-administrativos que se tramitan en la Sección 6ª de la Audiencia Nacional iniciados contra el FROB: Tienen por objeto la anulación de la resolución del FROB, de fecha 16 de abril de 2013, por la que se acuerda la recapitalización y gestión de instrumentos híbridos y obligaciones subordinadas en ejecución del Plan de Reestructuración del Grupo BFA-Bankia, regulando la amortización total anticipada de las participaciones preferentes y otras obligaciones mediante el canje por acciones. Bankia se encuentra personada en defensa de la actuación del FROB.

- Demanda interpuesta por Eurocarrión, S.L. frente a Caja Madrid, Tasamadrid S.A. y otros, en reclamación de 6 millones de euros, por daños y perjuicios derivados del cumplimiento negligente de las obligaciones asumidas en la escritura de préstamo promotor de fecha 11 de mayo de 2007, concedido a la demandada para la construcción de 48 viviendas, garajes y trasteros en la localidad de Carrión de Calatrava, inmuebles que en su día fueron adjudicados a la entidad como consecuencia de la ejecución de la hipoteca referida. Se ha dictado sentencia favorable en 1ª instancia, con fecha 5 de noviembre de 2013 y sentencia de la Audiencia Provincial con fecha 27 enero 2015 también favorable, que ha sido recurrida en casación por la demandante.

- Demanda instada por la sociedad Inversiones Inmobiliarias CRE S.L. (Sociedad cuyo accionista principal es el colegio de Registradores civiles y mercantiles), solicitando la inexistencia/nulidad de tres contratos de derivados swap, uno de ellos formalizado con Bankia por importe de 33 millones de euros de nocional con un riesgo económico para Bankia de 15,4 millones de euros. Está señalado juicio para abril de 2016.

- Demanda interpuesta por Suministros Médicos y Conciertos, S.L. contra Altae Banco (hoy Bankia), solicitando la nulidad de un bono estructurado. Las sentencias de 1ª y 2ª instancia han sido favorables a Bankia. Se ha recurrido por el contrario ante el Tribunal Supremo, presentándose alegaciones por parte de Bankia. El riesgo económico asciende a 6,8 millones de euros.
- Demanda instada en el Juzgado de Valencia nº 23 de Valencia (Autos 1182 /2014) por Sanahuja Escofet Inmobiliaria, S.L. contra Bankia y Bankia Habitat S.A. en la que solicita la resolución de los contratos de gestión integral y de comercialización de la promoción a desarrollar sobre 12 fincas del Registro de la Propiedad nº 10 de Valencia incluidas en el sector NPR1 “Benicalap Norte”, con solicitud de indemnización de daños y perjuicios por importe de 8,9 millones de euros. Contestada la demanda y anunciada pericial. El riesgo económico asciende a 5 millones de euros.
- Demanda iniciada por AC Augimar contra Bankia Habitat, Bankia, Augimar, CISA 2011 y otros, en ejercicio de acción de reintegración a la masa activa de la cantidad de 5,8 millones de euros indebidamente percibida por Bankia Habitat por operación de compra en contrato privado celebrado entre Augimar y Actura (que se resolvió), y en esa misma fecha por venta de parcelas de Augimar a CISA 2011. Se reclama a Bankia Habitat la diferencia de los valores de los precios de venta y la devolución de la indemnización pactada en la resolución. Sentencia desfavorable en Primera Instancia y favorable a Bankia el recurso resuelto por la Audiencia Provincial de Castellón.
- Demanda interpuesta por Gestión de Activos Castellana 40, S.L., contra, entre otros, BANKIA, solicitando la declaración de derechos derivados de pacto contractual, obligación de hacer y reclamación de gastos en relación con una dación en pago de la promoción "Azaleas de Barriomar". Celebrado Juicio el 10 de febrero de 2015 con resultado de Sentencia Favorable para la Bankia. Apelado de contrario. El riesgo económico para Bankia es de 15,7 millones de euros.
- Demanda interpuesta por Grupo Rayet, S.L.U., contra BANKIA y otros por irregularidades en las valoraciones de la cartera de suelo y contables, en la salida a Bolsa de Astroc en 26 de mayo de 2006. La reclamación contra Bankia, se fundamenta en su condición de directora de la salida a Bolsa de la sociedad. Se ha contestado a la demanda y presentado declinatoria de jurisdicción. El riesgo económico total es 78,2 millones de euros.
- Demanda Ejecutiva instada por la Caixa contra Park Mistral S.L. que pertenece en un 50% a la sociedad Nuevas Actividades urbanas S.L. y ésta a Bankia en un 48%. Nuevas Actividades Urbanas S.L. es fiadora del 50% del préstamo concedido por la Caixa a Park Mistral S.L. por un importe inicial de 24 millones de euros. El riesgo económico asciende a 14 millones de euros.
- Demanda instada por Ribertierra S. L. frente a Caja Madrid y Altae Banco S.A. en reclamación de 25,2 millones de euros por deficiente asesoramiento en financiación bancaria con garantía de bonos Landsbanki. Se ha obtenido sentencia favorable en primera instancia y segunda instancia y se ha presentado de contrario recurso de casación ante el Tribunal Supremo.
- Demanda interpuesta por Fracciona Financiera Holdings, S.L.U. contra Bankia S.A., reclamación de cantidad por discrepancias en la determinación del precio de la venta por la que Bankia transmitió a Fracciona la totalidad de las acciones de Finanmadrid Establecimiento Financiero de Crédito, S.A.U., por importe de 8,5 millones de euros. La demanda ha sido contestada por Bankia, con fecha 29 de junio de 2015, dentro del plazo legalmente previsto, incluyendo una reconvención por importe de 6,4 millones de euros.

(1.10) Hechos posteriores

En el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2015 y la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados, no se han producido otros hechos posteriores relevantes distintos a los mencionados en estos financieros intermedios resumidos consolidados.

(1.11) Información segmentada y distribución de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo por categorías de actividades y mercados geográficos

La información por segmentos de negocio tiene como objetivo realizar un control, seguimiento y gestión interna de la actividad y resultados del Grupo, y se construye en función de las diferentes líneas de negocio establecidas según la estructura y organización del Grupo. El Consejo de Administración es el máximo Órgano en la toma de decisiones operativas de cada negocio.

Para definir los segmentos de negocio se tienen en cuenta los riesgos inherentes y las particularidades de gestión de cada uno de ellos. Asimismo, para la segregación por negocios de la actividad y resultados se toman como base las unidades de negocio básicas, sobre las que se dispone de cifras contables y de gestión. Se aplican los mismos principios generales que los utilizados en la información de gestión del Grupo, y los criterios de medición, valoración y principios contables aplicados son básicamente iguales a los utilizados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, no existiendo asignaciones asimétricas.

Los segmentos desglosados en base a los cuales se presenta la información de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados se agrupan, a 30 de junio de 2015 y 2014, en las siguientes áreas de negocio:

- Banca de Particulares
- Banca de Empresas
- Centro Corporativo

El área de Banca de Particulares comprende la actividad de banca minorista con personas físicas y jurídicas (con una facturación anual inferior a los 6 millones de euros), cuya distribución se realiza a través de una amplia red multicanal en España, con un modelo de negocio orientado hacia el cliente.

El área de Banca de Empresas realiza la actividad bancaria dirigida a personas jurídicas con una facturación anual superior a 6 millones de euros. El resto de clientes, personas jurídicas o autónomos con facturación inferior a la cifra anteriormente mencionada, son incluidos en el área de Banca de Particulares, a estos efectos.

Finalmente, el Centro Corporativo recoge el resto de áreas distintas de las indicadas anteriormente, incluyendo el área de Gestión de Activos, Banca Seguros y Empresas Participadas. Así mismo, se han asignado a este segmento las carteras o activos afectados por el Plan de Reestructuración, que en su mayor parte están clasificados como “Activos no corrientes en venta”.

Una vez definida la composición de cada segmento de negocio se aplican los siguientes criterios de gestión para la determinación del resultado de cada área de negocio:

- Precios de transferencia: a los saldos medios de las posiciones de Banca de Particulares y Banca de Empresas se les aplica un precio interno de transferencia, coste o rendimiento, según proceda, que replica los tipos de interés de mercado al plazo de las distintas operaciones. A los saldos medios de las posiciones del Centro Corporativo se les aplica el Euribor a 1 mes.

- Asignación de costes: a los distintos segmentos se les imputan los costes directos e indirectos según la actividad realizada.

La información segmentada de los intereses y rendimientos asimilados por áreas geográficas, correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2015 y 2014, es la siguiente:

(en miles de euros)	Distribución de los intereses y rendimientos asimilados por área geográfica			
	30/06/2015		30/06/2014	
CONCEPTOS	Entidad	Grupo	Entidad	Grupo
Mercado interior	117.400	1.934.223	227.251	2.538.291
Exportación:	-	78.546	-	65.050
Unión Europea	-	1	-	7.322
Resto países O.C.D.E.	-	75.945	-	55.191
Resto de países	-	2.600	-	2.537
Total	**117.400**	**2.012.769**	**227.251**	**2.603.341**

Los resultados por áreas de negocios al 30 de junio de 2015 son los siguientes:

(en miles de euros)

	Banca de Particulares	Banca de Empresas	Centro Corporativo	Grupo
MARGEN DE INTERESES	**602.712**	**194.438**	**641.343**	**1.438.493**
Rendimiento de instrumentos de capital	-	-	4.621	4.621
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-	-	17.284	17.284
Comisiones netas	343.591	68.065	31.869	443.525
+/- Resultado de operaciones financieras y diferencias de cambio	7.323	9.400	1.384.756	1.401.479
+/- Resultado de otros productos y otras cargas de explotación	2.351	1.951	(29.821)	(25.519)
MARGEN BRUTO	**955.977**	**273.854**	**2.050.052**	**3.279.883**
Gastos de administración	(376.859)	(20.625)	(381.677)	(779.161)
Amortización	(27.693)	(654)	(40.709)	(69.056)
MARGEN DE EXPLOTACIÓN ANTES DE DOTACIONES	**551.425**	**252.575**	**1.627.666**	**2.431.666**
Dotaciones a provisiones (neto)	-	-	(185.126)	(185.126)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(197.656)	(107.142)	(25.100)	(329.898)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) y otras ganancias y pérdidas	69	346	(93.771)	(93.356)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**353.838**	**145.779**	**1.323.669**	**1.823.286**

A continuación se presentan los ingresos ordinarios consolidados del Grupo, por segmentos de negocio, correspondientes al 30 de junio de 2015:

(en miles de euros)

	Banca de Particulares	Banca de Empresas	Centro Corporativo	Grupo
Clientes externos	995.903	558.225	2.378.240	3.932.368
Operaciones entre segmentos	133.699	(138.175)	4.476	-
Total ingresos ordinarios (1)	**1.129.602**	**420.050**	**2.382.716**	**3.932.368**

(1) A efectos de lo dispuesto en el cuadro anterior, se entiende por "Ingresos ordinarios" los saldos incluidos en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados", "Rendimientos de instrumentos de capital", "Comisiones percibidas", "Resultados de operaciones financieras (neto)" y "Otros productos de explotación", de la cuenta de pérdidas y ganancias del semestre finalizado el 30 de junio de 2015 adjunta, la cual puede entenderse como asimilable a la cifra de negocios del Grupo correspondiente a sus actividades ordinarias.

Ningún cliente externo representa por si sólo el 10% o más de los ingresos ordinarios del Grupo.

Los resultados por áreas de negocios al 30 de junio de 2014[1] son los siguientes:

(en miles de euros)

	Banca de Particulares	Banca de Empresas	Centro Corporativo	Grupo
MARGEN DE INTERESES	**746.361**	**232.328**	**476.460**	**1.455.149**
Rendimiento de instrumentos de capital	-	-	51.413	51.413
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-	-	17.905	17.905
Comisiones netas	338.771	77.621	43.498	459.890
+/- Resultado de operaciones financieras y diferencias de cambio	(344)	(3.297)	83.057	79.416
+/- Resultado de otros productos y otras cargas de explotación	14.661	(263)	(578)	13.820
MARGEN BRUTO	**1.099.449**	**306.389**	**671.755**	**2.077.593**
Gastos de administración	(396.279)	(24.083)	(376.819)	(797.181)
Amortización	(27.825)	(843)	(52.172)	(80.840)
MARGEN DE EXPLOTACIÓN ANTES DE DOTACIONES	**675.345**	**281.463**	**242.764**	**1.199.572**
Dotaciones a provisiones (neto)	-	-	(49.867)	(49.867)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(243.048)	(138.287)	(159.195)	(540.530)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) y otras ganancias y pérdidas	39	212	437.946	438.197
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**432.336**	**143.388**	**471.648**	**1.047.372**

(1) En los datos correspondientes al primer semestre de 2014, se han realizado ajustes entre segmentos poco significativos, con el fin de hacerlos homogéneos con los criterios aplicados en los datos correspondiente al primer semestre de 2015.

A continuación se presentan los ingresos ordinarios consolidados del Grupo, por segmentos de negocio, correspondientes al 30 de junio de 2014[1]:

(en miles de euros)

	Banca de Particulares	Banca de Empresas	Centro Corporativo	Grupo
Clientes externos	834.101	654.243	1.855.219	3.343.563
Operaciones entre segmentos	418.508	(155.034)	(263.474)	-
Total ingresos ordinarios (2)	**1.252.609**	**499.209**	**1.591.745**	**3.343.563**

(1) En los datos correspondientes al primer semestre de 2014, se han realizado ajustes entre segmentos poco significativos, con el fin de hacerlos homogéneos con los criterios aplicados en los datos correspondiente al primer semestre de 2015.

(2) A efectos de lo dispuesto en el cuadro anterior, se entiende por "Ingresos ordinarios" los saldos incluidos en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados", "Rendimientos de instrumentos de capital", "Comisiones percibidas", "Resultados de operaciones financieras (neto)" y "Otros productos de explotación", de la cuenta de pérdidas y ganancias del semestre finalizado el 30 de junio de 2014 adjunta, la cual puede entenderse como asimilable a la cifra de negocios del Grupo correspondiente a sus actividades ordinarias.

El desglose del activo y pasivo total del Grupo por segmentos de negocio al 30 de junio de 2015 es el siguiente:

(en miles de euros)

Balance por segmento	Banca de Particulares	Banca de Empresas	Centro Corporativo	Grupo
Inversiones crediticias	85.020.495	24.879.257	6.939.903	116.839.655
Otros activos	1.003.450	104.065	112.663.632	113.771.147
Total activo	**86.023.945**	**24.983.322**	**119.603.535**	**230.610.802**
Pasivos financieros a coste amortizado	77.761.180	9.507.044	102.265.509	189.533.733
Financiación neta entre segmentos	3.150.025	13.051.808	(16.201.833)	-
Otros pasivos	897.419	636.698	24.280.694	25.814.811
Total pasivo	**81.808.624**	**23.195.550**	**110.344.370**	**215.348.544**

Los importes correspondientes a las inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos que se contabilizan por el método de la participación, los incrementos de activos no corrientes en venta que no son instrumentos financieros, los activos por impuestos diferidos, los activos netos por prestaciones diferidas y los derechos derivados de contratos de seguros se encuentran registrados en el Centro Corporativo.

El desglose del activo y pasivo total del Grupo por segmentos de negocio a 31 de diciembre de 2014 (1) es el siguiente:

(en miles de euros)

Balance por segmento	Banca de Particulares	Banca de Empresas	Centro Corporativo	Grupo
Inversiones crediticias	87.034.022	24.847.729	7.820.364	119.702.115
Otros activos	1.102.700	122.595	121.544.498	122.769.793
Total activo	**88.136.722**	**24.970.324**	**129.364.862**	**242.471.908**
Pasivos financieros a coste amortizado	78.803.778	8.678.279	111.800.940	199.282.997
Financiación neta entre segmentos	4.506.354	13.942.227	(18.448.581)	-
Otros pasivos	474.792	649.208	28.052.547	29.176.547
Total pasivo	**83.784.924**	**23.269.714**	**121.404.906**	**228.459.544**

(1) En los datos correspondientes al ejercicio 2014 se han realizado ajustes entre segmentos poco siginificativos, con el fin de hacerlos homogéneos con los criterios aplicados en los datos correspondientes al ejercicio 2015.

(1.12) Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB).

Tal y como se indica en la Nota 1.2 de la memoria, el 28 de noviembre de 2012 el Grupo BFA – Bankia recibió la aprobación de la Comisión Europea, del Banco de España y del FROB al Plan de Reestructuración de la Entidad para el periodo 2012-2017.

La Disposición adicional novena de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito que constituye la transposición en ley del Real Decreto-ley 24/2012, de 31 de agosto de reestructuración y resolución de entidades de crédito, establece para las entidades de crédito que a la entrada en vigor de dicho Real Decreto-ley se encontrasen mayoritariamente participadas por el FROB, como es el caso del Grupo BFA – Bankia (véase Nota 1), la obligación de transmitir determinados activos a la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB).

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2012, bajo la supervisión del Banco de España y del FROB, se delimitó el perímetro de activos susceptibles de ser traspasados a la SAREB, procediéndose el 21 de diciembre de 2012 a formalizar en escritura pública la transmisión por parte del Grupo BFA a la SAREB de un primer bloque de activos, siendo el precio de transmisión para el Grupo BFA de 22.317 millones de euros. El contrato de transmisión de activos se formalizó, entre la SAREB, BFA y Bankia, el 31 de diciembre de 2012.

El precio fue satisfecho mediante la entrega de valores representativos de deuda emitidos por la SAREB con garantía del Estado con un valor de: 2.850 millones de euros a BFA respecto a la parte del precio que correspondía a activos de su titularidad y de las filiales de BFA; y de 19.467 millones de euros a Bankia respecto a la parte del precio que correspondía a activos de su titularidad y de las filiales de Bankia.

Los títulos recibidos por el Grupo (con vencimientos iniciales el 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015), que fueron registrados en el epígrafe “Cartera de inversión a vencimiento”, contemplan una opción de renovación

anual a favor del emisor, si bien el valor estimado de la misma no supone diferencias significativas entre el valor razonable de los títulos y su valor nominal, a la fecha de la transacción.

Bankia, BFA y la SAREB firmaron un contrato de administración y gestión de activos en virtud del cual los primeros llevarán a cabo tareas de administración y gestión de los activos transferidos, el cual ha sido rescindido con efectos 31 de diciembre de 2014.

A continuación se muestra un cuadro con el desglose de los activos del Grupo traspasados, distinguiendo entre importe bruto y descuento aplicado, atendiendo a la naturaleza de los activos transferidos:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Valor Bruto	Descuento	Precio de traspaso
Operaciones de financiación	34.846.821	(16.579.536)	18.267.285
Activos inmobiliarios	11.545.319	(7.494.868)	4.050.451

Con fecha 4 de junio de 2013 se procedió a la firma de una primera subsanación de la escritura de transmisión de activos a la SAREB al objeto de adecuar el perímetro inicialmente estimado y la configuración exacta del mismo en la fecha efectiva de traspaso.

El importe total de los activos objeto de la subsanación ascendió a 126.975 miles euros, importe fue calculado aplicando los criterios del Contrato de Transmisión de Activos suscrito con la SAREB y con base en la información facilitada por las entidades del Grupo BFA - Bankia que integran dicho contrato. Dicho precio se distribuye de la siguiente forma: 6.703 miles de euros en relación con los activos de titularidad de BFA y sus filiales; y 120.272 miles euros en relación con los activos de titularidad de Bankia y sus filiales.

El 14 de junio de 2013 se hizo efectiva la devolución del precio inicialmente satisfecho mediante la entrega a la SAREB de bonos emitidos por la SAREB y entregados a Bankia y BFA como contrapartida de la transacción realizada el 21 de diciembre de 2012, teniendo un impacto en resultados muy poco significativo.

Adicionalmente, se incluyeron en el cálculo del importe de los activos objeto de subsanación los cupones pagados que hubiera liquidado la SAREB con anterioridad a la fecha de liquidación de la subsanación. El cálculo del cupón pagado se ha realizado sobre el importe efectivo de cada una de las series de bonos y se ha calculado un tipo de interés de remuneración de dichos cupones para compensar a la SAREB del desembolso realizado.

Por tanto, el precio de traspaso una vez realizada la subsanación antes mencionada ascendió a 22.190.761 miles de euros (18.177.627 miles de euros correspondientes a operaciones de financiación y 4.013.134 miles de euros correspondientes a activos inmobiliarios), 2.843.636 miles de euros en relación con los activos de titularidad de BFA y sus filiales, y 19.347.125 miles de euros en relación con los activos de titularidad de Bankia y sus filiales.

Con fecha 31 de diciembre de 2013 SAREB procedió a la amortización ordinaria o anticipada en efectivo de los títulos entregados por un valor nominal de 874.000 miles de euros y a la amortización mediante la entrega de nuevos bonos por importe nominal de 6.395.500 miles de euros. Asimismo, durante el ejercicio 2014, la SAREB procedió a amortizar anticipadamente en efectivo bonos por un importe de 1.189.100 miles de euros (600.000 miles de euros como resultado de una subasta inversa) y a la amortización mediante la entrega de nuevos bonos por importe nominal de 15.931.300 miles de euros. Por último durante el ejercicio 2015, la SAREB procedió a amortizar anticipadamente en efectivo bonos por un importe de 19.200 miles de euros, de manera que la situación al 30 de junio de 2015 de los valores recibidos por el Grupo, registrados en el epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta”, es la siguiente:

(en miles de euros y %)

Importe	Vencimiento	Tipo de interés
4.177.300	31.12.2015	2,95%
6.372.500	31.12.2015	0,28%
9.558.800	31.12.2016	0,41%

El 31 de diciembre de 2014 y 2013, y de acuerdo con los términos establecidos en la emisión inicial de estos títulos, la SAREB canceló en efectivo una parte de los bonos con vencimiento en dichas fechas. Dado que estas cancelaciones se realizaron por el valor nominal no se produjeron diferencias respecto a los valores contables y por tanto estas operaciones no tuvieron impacto en la cuenta de resultados del Grupo de los ejercicios 2014 y 2013. La parte no amortizada fue canjeada por otros bonos con similar vencimiento (opción de extensión) y a un tipo de interés del Euribor a 3 meses más 30 puntos básicos y Euribor a 3 meses más 43 puntos básicos, respectivamente, que se consideraron equivalentes a los tipos de interés de mercado de la deuda pública para ese plazo, por lo que se contabilizaron por su valor nominal, sin que su registro generase impacto alguno en la cuenta de resultados del Grupo correspondiente a los ejercicios 2014 y 2013.

Si bien el precio de transmisión de los activos transferidos a la SAREB sigue sujeto a posibles ajustes, derivados

del proceso de delimitación del perímetro de activos y la fijación del precio, durante el primer semestre del ejercicio 2015 se continuó avanzando significativamente en el proceso de revisión, no estimándose, con la información disponible, que como resultado de dicha revisión se vaya a producir un impacto significativo en el patrimonio o los resultados del Grupo.

(2) Combinaciones de negocios, variaciones significativas de participaciones en entidades dependientes, multigrupo, asociadas o en otros instrumentos de capital y otros hechos relevantes

En la Nota 2.1 de la memoria consolidada integrante de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondiente al 31 de diciembre de 2014 se describen los criterios seguidos por el Grupo para considerar a una entidad como empresa del grupo, multigrupo o asociada, junto con una descripción de los métodos de consolidación y valoración aplicado a cada uno de ellas a efectos de la elaboración de dichas cuentas anuales consolidadas.

En los anexos II, III y IV de estas notas a los estados financieros intermedios resumidos consolidados se incluye un detalle de las sociedades consideradas como del grupo, multigrupo y asociadas, respectivamente, a efectos de la elaboración de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.

Durante el primer semestre del ejercicio 2015 se han producido cambios en la composición del Grupo y de su perímetro de consolidación. Las variaciones más significativas en dichas carteras han sido las siguientes:

Disminución de participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos y/o inversiones en asociadas

Denominación de la entidad	Categoría	Fecha efectiva de la operación	% de derechos enajenados o dados de baja	Beneficio/(Pérdida) antes de impuestos (miles de euros)
RENLOVI, S.L.	Global	enero-15	62,21%	(424)
URBANIKA, PROYECTOS URBANOS, S.L.	ANCV-Asociada	febrero-15	28,38%	(799)
PINARGES, S.L.	ANCV -Multigrupo	marzo-15	31,10%	(321)
GESTORA DE SUELO DE LEVANTE, S.L.	Global	marzo-15	41,47%	346
APARCAMIENTOS ESPOLÓN, S.A.	ANCV-Asociada	marzo-15	15,55%	1.161
CONCESSIA, CARTERA Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	ANCV-Asociada	marzo-15	13,26%	1.364
PARQUE BIOLÓGICO DE MADRID, S.A.	Global	marzo-15	62,21%	1.179
PROMOCIONES PARCELA H1 DOMINICANA, S.L.	ANCV-Asociada	marzo-15	12,31%	2.606
METROPOLI BURJASOT, S.L.	ANCV-Asociada	marzo-15	31,10%	4.978
RIOJA ARAGÓN DESARROLLOS URBANÍSTICOS, S.A.	ANCV-Asociada	abril-15	24,88%	371
INICIATIVAS GESTIOMAT, S.L.	Global	abril-15	35,55%	(2.570)
GEBER URBANA S.L.	ANCV-Asociada	abril-15	31,10%	470
MONDRASOL (I-XV)	Global	abril-15	62,21%	3.530
INMOVEMU, S.L.U.	Global	mayo-15	62,21%	(280)
INVERÁVILA S.A.U.	Global	mayo-15	62,21%	(2.044)
PINAR HABITAT, S.L.	ANCV -Asociada	mayo-15	31,10%	206
DESARROLLOS URBANISTÍSCOS VALDEAVERUELO, S.L.	ANCV -Multigrupo	mayo-15	23,33%	724
PROYECTO INMOBILIARIO VALIANT,S.L.	Global	junio-15	62,21%	(306)
OLESA BLAVA, S.L.	ANCV -Asociada	junio-15	18,08%	296
ASOCIACIÓN TÉCNICA DE CAJAS DE AHORROS, A.I.E.	ANCV -Multigrupo	junio-15	23,64%	2.464
URBAPINAR, S.L., EN LIQUIDACIÓN, UNIPERSONAL	Global	junio-15	62,21%	4.759
REALIA BUSINESS, S.A.	ANCV -Multigrupo	junio-15	15,52%	13.684
URBANIZADORA PARQUE AZUL S.L	Global	junio-15	66,67%	2.858

Adicionalmente, en el marco del Plan de Recapitalización mencionado en la Nota 1.2 anterior, se han producido diferentes ventas de inversiones clasificadas como Activos no corrientes en venta - otros instrumentos de capital, de importes poco significativos.

Procesos de desinversión de activos no estratégicos

Dentro de los compromisos adquiridos por el Grupo en el marco del Plan de Reestructuración del Grupo BFA-Bankia, aprobado por las autoridades españolas y europeas en noviembre de 2012, entre los cuales se encuentra el proceso de desinversiones de activos considerados no estratégicos, se han llevado a cabo las siguientes operaciones más significativas:

- Con fecha 3 de junio de 2015, Corporación Industrial Bankia, S.A.U. (sociedad íntegramente participada por Bankia) e Inmobiliaria Carso, S.A. de C.V. procedieron a ejecutar la totalidad de la participación que Corporación Industrial Bankia, S.A.U mantenía en Realia Business, S.A. ("Realia") representativa de un 24,953% del capital de Realia. El precio de la operación de compraventa ascendió a 0,58 euros por acción, lo que supone un precio total 44,5 millones de euros, dando lugar a una plusvalía bruta de 13,7 millones de euros, que se encuentra registrada en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. La ejecución de la transmisión se llevó a cabo una vez cumplidas todas las condiciones suspensivas acordadas en el contrato de compraventa formalizado por Corporación Industrial Bankia, S.A.U. e Inmobiliaria Carso el pasado 4 de marzo de 2015.
- Con fecha 30 de junio de 2015, Bankia y Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. (FCC) firmaron un acuerdo de compraventa con el fondo estratégico del gobierno de Malasia Khazanah Nasional Berhad para la venta del 100% de las acciones de Globalvia Infraestructuras, S.A., sociedad en la que Bankia y FCC participan al 50%. La ejecución de la operación requiere del cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas. El precio de la operación de compraventa se estructura en un pago inicial de 166 millones, a realizar en el momento en que se formalice la transmisión de las acciones, más otro pago diferido a realizar en el primer semestre de 2017, que podría alcanzar un máximo de 254 millones de euros.

Adicionalmente, el 24 de mayo de 2013 el Consejo de Administración de Bankia autorizó la venta del City National Bank of Florida, mediante la transmisión por parte de la sociedad participada Bankia Inversiones Financieras, S.A.U del 100% de las acciones de la compañía CM Florida Holdings Inc, a la entidad chilena Banco de Crédito e Inversiones. Esta operación se ejecutará mediante el pago del precio acordado (882,8 millones de dólares USA) y la transmisión de las acciones, una vez se reciba la autorización de la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED), habiéndose obtenido ya tanto el informe favorable por parte del FROB como las autorizaciones de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras Chilenas y del Banco Central de Chile, por lo que es previsible que se cierre durante el ejercicio 2015. Si bien la operación se encuentra pendiente de su registro definitivo, el resultado final será positivo, no obstante dependerá del tipo de cambio en la fecha de cierre definitiva de la operación, así como del resultado de las operaciones de cobertura realizadas.

(3) Gestión de riesgos

La gestión del riesgo es un pilar estratégico de la Organización, cuyo principal objetivo es preservar la solidez financiera y patrimonial del Grupo, impulsando la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con los niveles de apetito y tolerancia al riesgo determinados por los Órganos de Gobierno. Con este fin, proporciona las herramientas que permiten la valoración, el control y seguimiento del riesgo solicitado y autorizado, la gestión de la morosidad y la recuperación de los riesgos impagados.

Desde el año 2013 la función de riesgos está sujeta a un proceso de transformación con el objetivo de alinearse con las mejores prácticas y a cierre del primer semestre de 2015 se encuentra ya en un estado muy avanzado de desarrollo. Este proceso de transformación se articula en cuatro pilares fundamentales:

1. Unos principios generales que deben gobernar la función, entre los que destacan su ámbito global, incluyendo todas las acepciones de riesgo relevantes en el conjunto del Grupo, la independencia de la función y el compromiso de la Alta Dirección, ajustando el comportamiento a los más altos estándares éticos y cumplimiento escrupuloso de la normativa. Estos principios son:
    - Función de Riesgos independiente y global, que asegura una adecuada información para la toma de decisiones a todos los niveles.
    - Objetividad en la toma de decisiones, incorporando todos los factores de Riesgo relevantes (tanto cuantitativos como cualitativos).
    - Gestión activa de la totalidad de la vida del Riesgo, desde el análisis previo a la aprobación hasta la extinción del Riesgo.
    - Procesos y procedimientos claros, revisados periódicamente en función de las nuevas necesidades, y con líneas de responsabilidad bien definidas.
    - Gestión integrada de todos los Riesgos mediante su identificación y cuantificación, y gestión homogénea en base a una medida común (capital económico).

- Diferenciación del tratamiento del Riesgo, circuitos y procedimientos, de acuerdo a las características del mismo.
- Generación, implantación y difusión de herramientas avanzadas de apoyo a la decisión que, con un uso eficaz de las nuevas tecnologías, faciliten la gestión de Riesgos.
- Descentralización de la toma de decisiones en función de las metodologías y herramientas disponibles.
- Inclusión de la variable Riesgo en las decisiones de negocio en todos los ámbitos, estratégico, táctico y operativo.
- Alineación de los objetivos de la función de Riesgos y de los individuos que la componen con los de la Entidad, con el fin de maximizar la creación de valor.

2. Un modelo organizativo: la función de riesgos se estructura bajo el criterio general de tener una visión integral de todo el ciclo de vida del riesgo. De esta forma, la gestión del riesgo de crédito se apoya en dos unidades de Riesgos Mayoristas y Riesgos Minoristas, aglutinando, cada una en su ámbito, todas las funciones de admisión, seguimiento y recuperaciones. Las siete direcciones en que se organiza la Dirección Corporativa de Riesgos son:
   - Riesgos Minoristas
   - Riesgos Mayoristas
   - Gestión Global de Riesgos
   - Riesgos de Mercado y Operacionales
   - Reestructuración de Clientes Mayoristas
   - Secretaría Técnica de Riesgos
   - Gestión de Procesos de Riesgos
3. Un plan de transformación: durante 2014 se desarrollaron una serie de proyectos, algunos de los cuales han tenido continuidad en 2015 cuyo objetivo fundamental es mejorar la calidad de la información y aportar mejores herramientas para la gestión del riesgo.
4. Un gobierno eficaz de los riesgos que ha materializado las siguientes mejoras a lo largo del primer semestre de 2015:
   - <u>Marco de Apetito al Riesgo integrado con el marco de Planificación de Capital y el *Recovery Plan*:</u>

     Incidiendo en la voluntad de la Entidad en reforzar la importancia del Gobierno Corporativo de la Gestión del Riesgo y siguiendo las recomendaciones de los principales organismos reguladores internaciones, el Consejo de Administración aprobó en el mes de septiembre de 2014 el Marco de Apetito al Riesgo en el Grupo BFA-Bankia (MAR). En dicho marco se establecen los niveles deseados y máximos de riesgo que la Entidad está dispuesta a soportar así como el mecanismo de seguimiento y el sistema de responsabilidades de las distintos comités y órganos de gobierno intervinientes.

     En el mes de febrero de 2015 el Consejo de Administración aprobó el Marco de Planificación de Capital que junto al Marco de Apetito al Riesgo definen las líneas estratégicas de actuación de la Entidad en materia de riesgos y capital en una situación normal de negocio. Ambos procesos condicionan la planificación de las actividades y los negocios de la Entidad.

     El *Recovery Plan* (también aprobado y en vigor desde febrero de 2015) establece las posibles medidas a adoptar ante una hipotética situación de crisis que se activaría en el caso de que se rebasara el nivel fijado en el propio plan por alguno de los indicadores seleccionados, que se encuentran alineados con los que determinan los niveles de tolerancia en el marco de apetito al riesgo.

     Uno de los mecanismos con los que la Entidad se ha dotado para descender el marco de Apetito al Riesgo consiste en un sistema para la determinación de niveles objetivo y límites en las distintas carteras de crédito, tanto en términos de exposición como de pérdida esperada. Este sistema tiene como objetivo la maximización de la rentabilidad ajustada al riesgo dentro de los límites globales fijados en el Marco de Apetito al Riesgo.
   - <u>Estatus del CRO</u>: El Consejo de Administración aprobó en abril del 2015 el nuevo estatus del CRO (Chief Risk Officer) de la Entidad, estableciendo:
     - Las condiciones necesarias para el desempeño de la función.
     - Sus principales responsabilidades.
     - Las reglas y facultades para su nombramiento y destitución.

Dicho estatus refuerza la independencia del CRO, ejercido por la Dirección Corporativa de Riesgos, que ha de mantener una relación funcional constante con la Comisión Consultiva de Riesgos y su Presidente. Cuenta, además, con acceso directo bidireccional con carácter regular a la Alta Dirección y Órganos de Gobierno.

- Procesos de Autoevaluación de Capital (ICAAP) y de Liquidez (ILAAP) adaptados a los nuevos criterios del Banco Central Europeo: En dichos ejercicios la Entidad autoevalúa la situación de los riesgos, la liquidez y la suficiencia de capital ante diversos escenarios (central y estresado). El resultado de dichos análisis fue aprobado por el Consejo de Administración en el mes de abril de 2015 y comunicado al supervisor europeo, constituyendo este ejercicio uno de los elementos fundamentales del nuevo proceso de supervisión bancaria única europea.

Como consecuencia de la propia actividad que desarrolla el Grupo los principales riesgos a los que se encuentra expuestos, son los siguientes:

- Riesgo de crédito (incluyendo riesgo de concentración), derivado básicamente de la actividad desarrollada por las áreas de negocio de Particulares, Empresas, Tesorería y Mercados de Capitales, así como de determinadas inversiones del Grupo.
- Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros, derivado de la falta de disponibilidad a precios razonables de los fondos necesarios para hacer frente puntualmente a los compromisos adquiridos por el Grupo y para el crecimiento de su actividad crediticia.
- Riesgo de tipo de interés estructural de balance, ligado a la probabilidad de que se generen pérdidas ante una evolución adversa de los tipos de interés de mercado.
- Riesgo de mercado y riesgo de cambio, que corresponden a las potenciales pérdidas por la evolución adversa de los precios de mercado de los instrumentos financieros con los que el Grupo opera, básicamente a través del área de Tesorería y Mercados de Capitales.
- Riesgo operacional, motivado por las pérdidas resultantes de faltas de adecuación o de fallos de los procesos, del personal o de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos.

El Consejo de Administración se reserva en exclusiva la competencia de aprobar o de delegar la facultad para la aprobación las inversiones u operaciones que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico.

Adicionalmente el esquema organizativo mencionado se complementa con distintos comités entre los que cabe destacar los siguientes:

- La Comisión Consultiva de Riesgos del Consejo de Administración. Tiene como principal función la de asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la entidad y su estrategia en este ámbito.
- Comisión Delegada de Riesgos del Consejo de Administración. Es el órgano encargado de aprobar los riesgos en su ámbito de delegación y tutelar y administrar el ejercicio de las delegaciones en los órganos inferiores. También es responsable de informar al Consejo de Administración acerca de aquellos riesgos que pudieran afectar a la solvencia, la recurrencia de los resultados, la operativa o la reputación de la Sociedad.
- Comité de Riesgos. Es responsable de definir el desarrollo del sistema de facultades en materia de riesgos, así como de la interpretación las normas para facilitar la operativa conforme a los Criterios Generales aprobados por el Consejo de Administración.
- Comité de Coordinación de Riesgos y Recuperaciones de Banca Mayorista y Banca Minorista. En estos dos comités se realiza el seguimiento y la coordinación entre la actividad comercial de las Unidades de Negocio y la Dirección Corporativa de Riesgos con el objetivo de incrementar la eficacia en el cumplimiento de los objetivos.
- Comité de Rating. Está encargado de velar por la integridad de las calificaciones y establecer criterios que permitan discriminar entre situaciones no recogidas por los modelos de rating, proporcionando estabilidad al sistema de valoración del rating interno que elabora la Entidad.
- Comité de Credit Scoring. Constituido en el mes de junio de 2014 y de carácter consultivo, tiene como objetivo formalizar en un órgano colegiado la monitorización de los sistemas de credit scoring y la toma de decisiones en cuanto al desarrollo de nuevos modelos, revisión de los existentes y aplicación de los mismos.

- Comité de Capital. Se reúne con periodicidad mensual y entre sus atribuciones se encuentra el seguimiento del marco normativo y la evolución y proyección de los ratios de Solvencia de la Entidad, que realizará al menos con periodicidad trimestral.
- Comité de Dirección. Semanalmente a este comité se presenta la documentación analizada en reuniones previas con distintas unidades de la organización. En el ámbito del Marco de Apetito al Riesgo es el responsable de proponer las medidas pertinentes en el caso de situaciones de proximidad a los límites.
- Comité de Activos y Pasivos. Es el encargado del seguimiento y la gestión de los riesgos estructurales de balance y de liquidez, revisión de la estructura del balance, evolución del negocio, rentabilidad de los productos, resultados, etc., de acuerdo con los criterios aprobados por el Consejo de Administración

Por otro lado, la Unidad de Auditoría (Interna), cuya supervisión recae sobre el Comité de Auditoría y Cumplimiento, es responsable de supervisar la eficiencia de los procesos operativos y los sistemas de control interno, así como de verificar el cumplimiento de las normativas que resulten aplicables.

(3.1) Exposición al riesgo de crédito

(3.1.1) Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito, entendido como el riesgo de pérdida asumido por el Grupo como consecuencia del desarrollo habitual de su actividad bancaria en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago de sus clientes o contrapartes, corresponde a la Dirección Corporativa de Riesgos, dependiente del Consejero Delegado, según las políticas, métodos y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración del Banco.

Los Consejos de Administración de Bankia y BFA aprobaron el documento de “Políticas de Riesgo de Crédito” en las sesiones celebradas el 27 y 28 de agosto de 2014, respectivamente. Este documento tiene por objeto fijar las políticas, métodos y procedimientos que, con carácter general, se aplicarán en la concesión, estudio y documentación de las operaciones de riesgo de crédito. En particular, se establecen criterios específicos para la concesión de riesgos a los consumidores, que pueden dividirse en tres segmentos fundamentales: hipotecario, consumo y tarjetas de crédito.

Los objetivos fundamentales de las Políticas de riesgo de crédito se resumen en los siguientes puntos:

- Estabilidad en los criterios generales de concesión.
- Adaptación de criterios específicos por segmentos con los objetivos estratégicos de la Entidad y con el entorno económico en el que se desarrolla la actividad.
- Adecuación del precio al riesgo.
- Límites a la concentración de riesgos.
- Calidad de datos. Una adecuada valoración del riesgo requiere que la información empleada sea suficiente y de calidad, siendo por ello necesario garantizar la coherencia e integridad de la misma.
- Solvencia.
- Cumplimiento. Las políticas de riesgos de crédito deben ser atendidas en todo momento. Las excepciones a los límites y condiciones aprobadas se conceden a clientes con alta vinculación a la Entidad y éstas deben ser debidamente documentadas y justificadas.

Las Políticas introducen unos criterios generales de admisión que se desarrollan a través de cuatro ejes:

- Actividad: enfocada en Banca Minorista y de Pequeñas y Medianas Empresas dentro del ámbito nacional, a través de la red de sucursales y centros especializados de empresas. En particular, la financiación de actividades inmobiliarias, proyectos, adquisiciones y activos queda restringida.
- Solvencia del acreditado: capacidad de pago, visión global del cliente, conocimiento del cliente y el sector.
- Operación: financiación acorde al tamaño y perfil del cliente, equilibrio entre financiación a corto y largo plazo, valoración de las garantías.
- Riesgo medioambiental: debe considerarse el impacto medioambiental de la actividad empresarial del acreditado.

Otro aspecto relevante que debe condicionar la admisión es la necesidad de aplicar una política de diversificación, estableciendo límites individuales y sectoriales.

Adicionalmente, las Políticas de Riesgos introducen criterios específicos de admisión en función del segmento de cartera, entre los que cabe destacar la fijación de niveles mínimos de calificación así como de cobertura mínima de las garantías.

En este ámbito, los procesos de concesión están gobernados por sistemas de credit scoring, que permiten dar una respuesta objetiva, homogénea y coherente tanto con las políticas como con el nivel de apetito al riesgo de la entidad. Estos sistemas no sólo califican el riesgo sino que aportan también una recomendación vinculante que resulta de la elección más restrictiva de tres componentes:

- Puntuación. Se establecen puntos de corte inferiores y superiores con el criterio de rentabilidad ajustada al riesgo o mediante la determinación del incumplimiento máximo a asumir. En función de la calificación otorgada por el modelo, existen tres posibilidades de resolución:
  - Denegar, si la calificación está por debajo del punto de corte inferior.
  - Revisar, si la calificación está comprendida entre los puntos de corte inferior y superior.
  - Aceptar, si la calificación está por encima del punto de corte superior.
- Endeudamiento. Se establece en función del límite del esfuerzo económico que representa la operación sobre los ingresos netos declarados por los solicitantes. En ningún caso, la renta disponible resultante tras atender el servicio de sus deudas podrá suponer una limitación notoria para cubrir los gastos de vida familiares del prestatario. En concreto, en el segmento hipotecario el límite máximo de endeudamiento es menor cuanto mayor es el plazo de financiación con el objetivo de mitigar la mayor sensibilidad a variaciones de los tipos de interés.
- Filtros excluyentes. La existencia de incidencias significativas en distintas bases de datos (internas y externas) puede implicar la resolución denegar. Adicionalmente, se establecen un conjunto de criterios que limitan los plazos máximos de financiación, tanto en términos absolutos como en relación a la edad de los solicitantes o los importes máximos a financiar. En todos los casos, la financiación sólo se otorga en euros, evitando de esta forma todo riesgo de tipo de cambio.

Un aspecto especialmente relevante en el segmento hipotecario viene dado por el conjunto de criterios que definen la admisibilidad de los activos como garantías hipotecarias así como los criterios de valoración. En especial, cabe destacar que el riesgo asumido con el prestatario no puede depender sustancialmente del rendimiento que este último pueda obtener del inmueble hipotecado, sino de su capacidad para rembolsar la deuda por otros medios. Por otra parte, únicamente se aceptan tasaciones realizadas por sociedades homologadas por el Banco de España, cuyo régimen administrativo se establece en el Real Decreto 775/1997, asegurando así la calidad y la transparencia de las mismas. Además, el cálculo del valor de las tasaciones debe ser realizado de acuerdo con la orden ECO805/2003 y sin condicionantes.

No obstante, tanto la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios como la Circular del Banco de España 5/2012 también introducen, como parte de la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores, la necesidad de que, por un lado, éstos faciliten a las entidades una información completa y veraz sobre su situación financiera y sobre sus deseos y necesidades en relación con la finalidad, importe y demás condiciones del préstamo o crédito y, a su vez, sean también informados adecuadamente sobre las características de aquellos de sus productos que se adecuen a lo solicitado y de los riesgos que entrañan. En este sentido, para dar debido cumplimiento a la citada normativa, la entidad pone a disposición del cliente la siguiente documentación precontractual:

- FIPRE o ficha de información precontractual: Se trata de un documento listo para entregar al cliente en el que se describen las características y condiciones genéricas del producto.
- FIPER o ficha de información personalizada: Información precontractual sobre las condiciones específicas del producto, no vinculante, y adaptada a la solicitud del cliente, a sus necesidades de financiación, situación financiera y sus preferencias que le permita comparar los préstamos disponibles en el mercado, valorar sus implicaciones y adoptar una decisión fundada. Los anexos: (I) Adhesión al Código de Buenas Prácticas y (II) Información Adicional para Préstamos a Tipo Variable (Escenarios de tipos), se entregan junto con la FIPER.
- OV u oferta vinculante: Documento con todas las condiciones de la operación (igual que la FIPER) pero con carácter vinculante para la Entidad durante catorce días naturales desde su entrega.

Esta documentación precontractual entregada al cliente deberá ser archivada junto con el expediente.

En lo que se refiere al seguimiento de los riesgos, se establece una política de monitorización de la actividad empresarial con el objetivo principal de involucrar a todos los estamentos del Grupo en una gestión anticipada de las posiciones de riesgos con los clientes, que permitan prever situaciones problemáticas de deterioro antes de que se realice el impago. La cartera de riesgos debe ser objeto de un seguimiento continuado cuya responsabilidad recae en las Unidades de Negocio en coordinación con la Dirección Corporativa de Riesgos. Esta política se instrumenta a través de una herramienta de clasificación de los riesgos en niveles de seguimiento.

Un aspecto muy relevante dentro de las Políticas es el que hace referencia a los procesos de refinanciación y reestructuración. Estos tienen como finalidad adecuar la financiación a la capacidad actual del cliente para hacer frente a sus compromisos de pago, dotándolo de la suficiente estabilidad financiera que asegure la continuidad y funcionamiento del acreditado o su grupo. Para ello es necesario tomar medidas que se adapten al origen del problema, bien sea de naturaleza sistémica (impactan por igual a todos los segmentos y acreditados, como subidas de tipo de interés) o específica (impactan y requieren medidas individuales y estructurales para cada caso). En el Anexo VIII se detallan los criterios que gobiernan los procesos de refinanciación y restructuración así como de su clasificación contable.

Por último, en lo que se refiere a los mecanismos de control, la Comisión Consultiva de Riesgos es informada trimestralmente del grado de cumplimiento de las políticas de Riesgo de Crédito, con el detalle de los incumplimientos y su justificación.

La gestión del riesgo se desarrolla dentro de los límites y directrices que se establecen en las políticas, estando soportada en los siguientes procesos y sistemas:

- Clasificación de los riesgos
- Cuantificación del riesgo
- Proyección del riesgo
- Rentabilidad ajustada al riesgo
- Dinamización del negocio
- Gestión recuperatoria
- Gestión del riesgo de concentración

Clasificación de los riesgos

Las herramientas de rating y scoring se utilizan para clasificar a los acreditados y/o las operaciones según su nivel de riesgo. Prácticamente todos los segmentos de la cartera están sujetos a un proceso de clasificación que, en su mayor parte, se fundamenta en modelos estadísticos. Esta calificación no sólo ayuda a la toma de decisiones sino que permite introducir, a través de los límites que se establecen en las Políticas, el apetito y la tolerancia al riesgo decidido por los Órganos de Gobierno.

Toda la metodología de análisis de la calidad crediticia de los acreditados y las operaciones se encuentra sustentada en el denominado “Sistema de Calificación crediticia”. El Comité de Rating revisa y decide en materia de calificaciones. Su objetivo es conseguir la consistencia en las decisiones sobre calificaciones de las carteras e incorporar información no recogida en los modelos que pueda afectar a las mismas.

Los modelos de scoring disponibles en el Grupo son tanto de admisión (reactivos) como de comportamiento (proactivos). Estos últimos son la base de las herramientas de preconcesión, tanto para empresas como para el segmento minorista. Asimismo, también se dispone de modelos de recuperaciones aplicables a colectivos en incumplimiento.

La clasificación de los riesgos incluye también el denominado sistema de niveles de seguimiento. El objetivo de este sistema es desarrollar una gestión anticipada de los riesgos ligados a actividades empresariales a través de su clasificación en cuatro categorías:

- Nivel I o riesgo alto: riesgos a extinguir de forma ordenada
- Nivel II o riesgo medio-alto: reducción del riesgo
- Nivel III o riesgo medio: mantenimiento del riesgo
- Resto de exposiciones consideradas normales.

La determinación del nivel está relacionada con el rating, pero también inciden otros factores como la actividad, la clasificación contable, la existencia de impagos, la situación del grupo al que pertenece el acreditado, etc. El nivel condiciona las facultades en materia de riesgo de crédito.

Cuantificación del riesgo

La cuantificación del riesgo de crédito se realiza a partir de dos medidas: la pérdida esperada de las carteras, que refleja el valor medio de las perdidas y está asociada a la determinación de las necesidades de provisiones; y la perdida inesperada, que es la posibilidad de que la pérdida real de un periodo de tiempo exceda sustancialmente a la esperada, afectando al nivel de capital que se considera necesario para cumplir los objetivos, el capital económico.

Los parámetros para la medición del riesgo de crédito, derivados de los modelos internos, son la exposición en caso de incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento de acuerdo con el nivel de calificación, y la pérdida en caso de incumplimiento o severidad.

La pérdida esperada obtenida como producto de las anteriores, representa el importe medio que se espera perder en el futuro sobre la cartera a una fecha determinada. Es la medida fundamental para medir los riesgos latentes de una cartera crediticia al tener en cuenta todas las características de las operaciones y no únicamente el perfil de riesgo del acreditado.

El modelo de capital económico es una medida probabilística del importe de las perdidas futuras potenciales expresado dentro de un nivel de confianza. La cantidad de capital se calcula teniendo en cuenta la exposición a cada uno de los riesgos, la solvencia objetivo de la Entidad durante un plazo y un porcentaje de probabilidad determinados. El cálculo de capital económico incorpora penalizaciones por concentración de riesgo y mitigaciones por diversificación.

Proyección del riesgo

Los modelos de tensión (stress test) son otro elemento clave de la gestión del riesgo de crédito, ya que permiten evaluar los perfiles de riesgo de las carteras y la suficiencia de recursos propios bajo escenarios adversos. El objetivo de estos ejercicios es valorar el componente sistémico del riesgo, contemplando también vulnerabilidades específicas de las carteras. Se analiza el impacto de escenarios macroeconómicos estresados sobre los parámetros de riesgo y las matrices de migración, pudiendo determinar no solo la pérdida inesperada (o solvencia requerida) sino también el impacto en resultados.

Rentabilidad ajustada al riesgo

La rentabilidad de una operación debe ser ajustada por el coste de los distintos riesgos que conlleva, no sólo el de crédito y, además, tiene que compararse con el volumen de recursos propios que es necesario asignar para la cobertura de pérdidas inesperadas o por cumplimiento de los requerimientos regulatorios de capital.

Las medidas de riesgos se incorporan en las herramientas de fijación de precios que se basan en la rentabilidad ajustada al riesgo (RAR). De esta forma, es posible determinar el precio que satisface el RAR objetivo para una cartera o el precio que cumple un RAR mínimo por debajo del cual una operación no se considera admisible.

Dinamización del negocio

Una de las funciones de la Gestión de los Riesgos es la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con el apetito al riesgo establecido por los Órganos de Gobierno. En este sentido, la Dirección de Riesgos es corresponsable de la dinamización del negocio de activo, proporcionando herramientas y criterios que permitan identificar clientes potenciales, simplifiquen los procesos de decisión y asignen líneas de riesgo, pero siempre dentro de los niveles de tolerancia definidos. Para este fin se cuenta con herramientas y procesos de preconcesión y asignación de límites, tanto en el ámbito minorista como en empresas.

Gestión recuperatoria

La gestión recuperatoria se define como un proceso completo que arranca antes incluso de que se produzca el impago y que cubre todas las fases del ciclo recuperatorio hasta su resolución, amistosa o no amistosa.

En el ámbito minorista se aplican modelos de alerta temprana cuyo objetivo es identificar problemas potenciales y aportar soluciones, que pueden pasar por la adecuación de las condiciones de financiación. De hecho, un buen número de las adecuaciones hipotecarias realizadas a lo largo del ejercicio han sido consecuencia de propuestas realizadas por la entidad de manera proactiva.

En el ámbito empresarial, el propio sistema de niveles, descrito anteriormente, persigue el mismo fin: la gestión anticipada de la morosidad. En consecuencia, toda la cartera es monitorizada de manera que la morosidad sea siempre el fracaso de una negociación previa.

Gestión del riesgo de concentración

Para el análisis y seguimiento de la concentración de riesgos en la Entidad se utilizan un conjunto de herramientas. En primer lugar, como parte del cálculo del capital económico, se identifica el componente de capital económico específico como diferencia entre el capital económico sistémico (asumiendo la máxima diversificación) y el capital económico total, que incluye el efecto de la concentración. Este componente nos ofrece una medida directa de este riesgo. Adicionalmente, se sigue una metodología similar a la que aplican las agencias de calificación, prestando atención al peso que representan los principales riesgos sobre el volumen de capital y la capacidad de generación de margen.

(3.1.2) Exposición al riesgo de crédito por segmento y actividad

La exposición máxima al riesgo de crédito para los activos financieros reconocidos en los balances de situación consolidados resumidos adjuntos es su valor contable. Para las garantías financieras concedidas, la máxima exposición al riesgo de crédito es el máximo importe que el Grupo tendría que pagar si la garantía fuera ejecutada.

Al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre 2014, la exposición original al riesgo de crédito, sin deducir las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas, conforme a la definición establecida por la Circular 3/2008, de Banco de España, y agrupada según los principales segmentos y actividades de exposición fijados por el Grupo, es la siguiente:

30 de junio de 2015

(en miles de euros)

SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Cartera de negociación y Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Derivados de negociación	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Cuentas de orden y otros
Instituciones: Administraciones Públicas	**17.433**	**-**	**37.059.934**	**5.836.722**	**-**	**-**	**402.530**
Instituciones: Entidades de crédito y otros	**-**	**-**	**31.320.110**	**4.467.535**	**-**	**-**	**689.386**
Empresas	**3.275**	**-**	**2.759.633**	**29.901.705**	**-**	**-**	**15.587.514**
Minoristas	**-**	**-**	**-**	**76.633.693**	**-**	**-**	**4.182.390**
Consumo	-	-	-	2.395.470	-	-	124.725
Hipotecario PYMES	-	-	-	-	-	-	-
Hipotecario Resto	-	-	-	67.283.706	-	-	839.915
Minoristas PYMES	-	-	-	6.201.180	-	-	685.129
Tarjetas	-	-	-	753.337	-	-	2.532.621
Derivados	**-**	**13.774.694**	**-**	**-**	**-**	**4.627.380**	**-**
Renta variable	**100.713**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Total	**121.421**	**13.774.694**	**71.139.677**	**116.839.655**	**-**	**4.627.380**	**20.861.820**
Promemoria:Desglose por países de las Administraciones Públicas	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Administración Pública Española	17.433	-	31.722.070	5.806.134	-	-	402.530
Administración Pública Griega	-	-	-	-	-	-	-
Administración Pública Italiana	-	-	4.324.121	-	-	-	-
Administración Pública Portuguesa	-	-	-	-	-	-	-
Otras administraciones públicas	-	-	1.013.743	30.588	-	-	-
TOTAL	**17.433**	**-**	**37.059.934**	**5.836.722**	**-**	**-**	**402.530**

31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)

SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Cartera de negociación y Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Derivados de negociación	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Cuentas de orden y otros
Instituciones: Administraciones Públicas	**77.593**	**-**	**28.444.735**	**5.889.430**	**11.048.797**	**-**	**410.292**
Instituciones: Entidades de crédito y otros	**-**	**-**	**12.273.857**	**5.453.237**	**20.511.641**	**-**	**835.584**
Empresas	**6.226**	**-**	**1.961.638**	**29.549.394**	**1.040.162**	**-**	**15.039.546**
Minoristas	**-**	**-**	**-**	**78.810.054**	**-**	**-**	**4.062.727**
Consumo	-	-	-	2.219.949	-	-	123.687
Hipotecario PYMES	-	-	-	-	-	-	-
Hipotecario Resto	-	-	-	69.304.556	-	-	839.778
Minoristas PYMES	-	-	-	6.482.450	-	-	639.059
Tarjetas	-	-	-	803.099	-	-	2.460.203
Derivados	**-**	**16.844.073**	**-**	**-**	**-**	**5.736.268**	**-**
Renta variable	**73.796**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Total	**157.615**	**16.844.073**	**42.680.230**	**119.702.115**	**32.600.600**	**5.736.268**	**20.348.149**
Promemoria:Desglose por países de las Administraciones Públicas							
Administración Pública Española	77.593	-	25.469.185	5.877.178	8.058.246	-	410.292
Administración Pública Griega	-	-	-	-	-	-	-
Administración Pública Italiana	-	-	2.974.681	-	1.387.837	-	-
Administración Pública Portuguesa	-	-	-	-	-	-	-
Otras administraciones públicas	-	-	869	12.252	1.602.714	-	-
TOTAL	**77.593**	**-**	**28.444.735**	**5.889.430**	**11.048.797**	**-**	**410.292**

Adicionalmente, la exposición al riesgo de crédito, por segmento y actividad, correspondiente a las participaciones en sociedades clasificadas como Activos integrados en grupos de disposición a 30 de junio de 2015 y a 31 de diciembre de 2014 es:

30 de junio de 2015

(en miles de euros)

GRUPOS DE DISPOSICIÓN							
SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Cartera de negociación y Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Derivados de negociación	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Cuentas de orden y otros
Instituciones: Administraciones Públicas	-	-	54.061	-	-	-	-
Instituciones: Entidades de crédito y otros	-	-	-	19.130	-	-	-
Empresas	-	-	1.286.950	281.267	-	-	35.353
Minoristas	-	-	-	3.226.573	-	-	405.551
Derivados	-	1.415	-	-	-	-	-
Resto	-	-	-	3.641	-	-	458
Total	**-**	**1.415**	**1.341.011**	**3.530.611**	**-**	**-**	**441.362**

Nota: para los activos financieros reconocidos en el balance, la exposición máxima es su valor contable. Sin deducir las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas

31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)

GRUPOS DE DISPOSICIÓN SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Cartera de negociación y Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Derivados de negociación	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Cuentas de orden y otros
Instituciones: Administraciones Públicas	-	-	77.851	-	-	-	-
Instituciones: Entidades de crédito y otros	-	-	-	14.159	-	-	-
Empresas	-	-	792.144	230.492	204.155	-	33.531
Minoristas	-	-	-	2.562.449	-	-	372.778
Derivados	-	1.409	-	-	-	-	-
Resto	-	-	-	3.052	-	-	444
Total	**-**	**1.409**	**869.995**	**2.810.152**	**204.155**	**-**	**406.753**

Nota: para los activos financieros reconocidos en el balance, la exposición máxima es su valor contable. Sin deducir las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas

(3.1.3) Calidad crediticia. Tasas históricas de impago

La tasa de impago del Grupo, entendida como la relación entre los riesgos morosos existentes en cada momento y el total de los riesgos de crédito del Grupo es del 12,19% al 30 de junio de 2015 (12,91% al 31 de diciembre de 2014).

(3.1.4) Acuerdos de compensación y garantías

Adicionalmente a las cantidades que pueden ser compensadas contablemente de acuerdo a la NIC 32, existen otros acuerdos de compensación (netting) y garantías que si bien no conllevan neteo contable por no cumplir los criterios necesarios, suponen una reducción efectiva del riesgo de crédito.

A continuación se presenta un detalle de estos derivados donde se incluyen por separado los efectos de estos acuerdos así como los colaterales recibidos y/o entregados.

Los importes relativos a colaterales en efectivo y en instrumentos financieros reflejan sus valores razonables. Los derechos de compensación se relacionan con las garantías en efectivo y en instrumentos financieros y dependen del impago de la contraparte:

(en miles de euros)

	30/06/2015		31/12/2014	
Derivados (negociación y cobertura)	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Exposición Bruta	**21.172.741**	**19.297.096**	**26.214.861**	**24.190.678**
Neteo contable	(2.770.667)	(2.770.667)	(3.634.520)	(3.634.520)
Valor en Balance	**18.402.074**	**16.526.429**	**22.580.341**	**20.556.158**
Acuerdos de compensación	(13.069.610)	(13.069.610)	(16.172.238)	(16.172.238)
Colaterales (*)	(3.342.925)	(2.611.638)	(3.988.392)	(3.480.586)
Exposición Neta	**1.989.539**	**845.181**	**2.419.711**	**903.334**

(*) Incluye valores recibidos en garantía

Adicionalmente, en el marco de las operaciones de adquisición y cesión temporal de activos realizadas por el Grupo, existen otros acuerdos que han supuesto la recepción y/o entrega de las siguientes garantías adicionales a la implícita en dichas operaciones:

(en miles de euros)

	30/06/2015		31/12/2014	
Garantías	Entregadas	Recibidas	Entregadas	Recibidas
En efectivo	80.476	42.409	14.452	58.766
En valores	291.065	-	17.966	82.829
Total	**371.541**	**42.409**	**32.418**	**141.595**

(3.1.5) Activos financieros renegociados

Como parte de sus procedimientos de gestión del riesgo de crédito, el Grupo realiza operaciones de renegociación de activos en las que se ha procedido a modificar las condiciones originalmente pactadas con los deudores en cuanto a plazos de vencimiento, tipos de interés, garantías aportadas, etc.

En el Anexo VIII se incluyen las políticas y los criterios de clasificación y cobertura aplicados por el Grupo en este tipo de operaciones, así como el importe de las operaciones de refinanciación con detalle de su clasificación como riesgo de seguimiento especial, subestándar o dudoso y sus respectivas coberturas por riesgo de crédito.

(3.1.6) Activos deteriorados y dados de baja del balance

A continuación se muestra el movimiento producido en el primer semestre de 2015 y 2014, de los activos financieros deteriorados del Grupo que no se encuentran registrados en el balance de situación resumido consolidado por considerarse remota su recuperación, aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados ("activos fallidos"):

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	1º semestre de 2015	1º semestre de 2014
Saldo al comienzo del periodo	**3.509.456**	**4.081.619**
Incrementos por productos vencidos y no cobrados	43.274	133.591
Otros incrementos (disminuciones) de activos de recuperación remota	(457.324)	(392.300)
Variación neta por diferencias de cambio	10.829	(18.864)
Saldos al final de periodo	**3.106.235**	**3.804.046**

(3.1.7) Información relativa a la financiación destinada a la promoción inmobiliaria, la adquisición de vivienda ylos activos adquiridos en pago de deudas

De acuerdo con las directrices del Banco de España, en el Anexo VII se presenta la información relevante referida a 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 sobre la financiación destinada a la promoción inmobiliaria, la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas.

(3.2) Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

El riesgo de liquidez se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de recursos líquidos suficientes para atender las obligaciones de pago comprometidas, tanto esperados como inesperados, para un horizonte temporal determinado, y una vez considerada la posibilidad de que el Grupo logre liquidar sus activos en condiciones de coste y tiempo aceptables.

El Grupo tiene como objetivo mantener una estructura de financiación a largo plazo que sea acorde a la liquidez de sus activos y cuyos perfiles de vencimientos sean compatibles con la generación de flujo de caja estable y recurrente que le permita gestionar el balance sin tensiones de liquidez en el corto plazo.

A tal fin se mantiene identificada, controlada y monitorizada diariamente su posición de liquidez. De acuerdo al modelo de negocio minorista en el que descansa la actividad bancaria del Grupo la principal fuente de financiación son los depósitos de la clientela. Para cubrir los requerimientos de liquidez adicionales se acude a los mercados de capitales domésticos e internacionales, siendo relevante la actividad de financiación en los mercados de repos. De forma complementaria, como medida de prudencia y al objeto de hacer frente a posibles tensiones o situaciones de crisis, el Grupo mantiene una serie de activos en garantía en el Banco Central Europeo (BCE) que permiten obtener liquidez de forma inmediata. La monitorización constantemente de los activos posibilita, en momentos de tensión en los mercados, tener identificados los activos utilizables inmediatamente como reserva de liquidez, diferenciando aquellos que son aceptados bien por el BCE, bien por las Cámaras de Compensación u otras contrapartidas financieras (compañías de seguro, fondos de inversión, etc.).

En la siguiente tabla se desglosa el grueso de la reserva de liquidez prevista por el Grupo para afrontar eventos generadores de tensión, tanto debido a causas propias como sistémicas.

(en millones de euros)	30/06/2015	31/12/2014
Efectivo (*)	870	2.120
Disponible en póliza	13.906	5.613
Activos disponibles de elevada liquidez (**)	20.283	33.519

(*) Billetes y monedas más saldos en bancos centrales reducido por el importe de reservas mínimas.

(**) Valor de mercado considerando el recorte del BCE.

Adicionalmente a éstos se tienen identificados otros activos que, sin considerarse de alta liquidez, pudieran hacerse efectivos en períodos relativamente cortos de tiempo.

Respecto a la estructura de roles y responsabilidades referidas a este riesgo, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) es el órgano que tiene encomendado el seguimiento y la gestión del riesgo de liquidez de acuerdo con las propuestas elaboradas fundamentalmente desde la Dirección Corporativa Financiera, y adecuándose, al Marco de Apetito al Riesgo de Liquidez y Financiación aprobado por el Consejo de Administración. El COAP propone las normas de actuación en la captación de financiación por instrumentos y plazos con el objetivo de garantizar en cada momento la disponibilidad a precios razonables de fondos que permitan atender puntualmente los compromisos adquiridos y financiar el crecimiento de la actividad inversora.

La Dirección de Riesgos de Mercados y Operacionales (DRMO) actúa como una unidad independiente y entre sus funciones se encuentran el seguimiento y análisis del riesgo de liquidez, así como la promoción de la integración en la gestión mediante el desarrollo de métricas y metodologías que permitan controlar que el riesgo se encuadra dentro de los límites de tolerancia sobre el apetito al riesgo definido.

Dentro de estas métricas se establecen objetivos específicos para la gestión del riesgo de liquidez en condiciones normales de negocio. Como objetivo primario se busca conseguir unos niveles adecuados de autofinanciación de la actividad crediticia del balance para lo cual se establece una senda de reducción del ratio Loan to Deposit (relación entre inversión crediticia y depósitos de clientes) así como un seguimiento presupuestario del grado de autofinanciación tanto de la actividad minorista, como mayorista y de la actividad comercial en su conjunto. En segundo término, se promueve una adecuada diversificación de la estructura de financiación mayorista limitando la apelación a los mercados de capital en el corto plazo, así como una adecuada diversificación tanto por fuentes de financiación, como por plazos de vencimiento y de concentración del buffer de activos líquidos.

Como complemento, al seguimiento del riesgo de liquidez en condiciones normales de negocio, se ha diseñado un marco de actuación que permite prevenir y gestionar eventos de tensión de liquidez. La piedra angular de éste es el Plan de Contingencia de Liquidez (PCL) que define tanto los comités responsables del seguimiento y activación del PCL, así como un protocolo en el que se determinan responsabilidades, flujos de comunicación internos y externos, así como planes de actuación potenciales que permitan, en su caso, reconducir el perfil de riesgo dentro de los límites de tolerancia de la Entidad.

El PCL se acompaña con el establecimiento de métricas en forma de alertas específicas de seguimiento del PCL, así como por el desarrollo de métricas complementarias a los indicadores de riesgo de liquidez y financiación regulatorios, LCR y NSFR. Estos ratios llevan incorporados escenarios de estrés que tensionan tanto la capacidad de mantener las fuentes de liquidez y financiación disponibles (depósitos mayoristas y minoristas, financiación en mercados de capitales) como la forma de aplicar esos recursos (renovación de préstamos, activación no programada de líneas de liquidez contingentes, etc). En el caso particular del LCR, el escenario está vinculado a un período de supervivencia de 30 días, y las hipótesis regulatorias con las que se construye el indicador se circunscriben exclusivamente a ese período.

Desde la DRMO se complementan el LCR regulatorio con escenarios de estrés que se amplian en una doble vía:

- Se construyen más horizontes de supervivencia, lo que implica adaptar las hipótesis regulatorias a estos plazos y prever y anticipar medidas correctoras para cubrir vulnerabilidades de liquidez a futuro.
- Para cada horizonte de supervivencia se crean diferentes grados de tensión. Este enfoque nos lleva a la construcción del LCR estresado que calculado a diferentes horizontes utiliza hipótesis más restrictivas que las regulatorias, basadas en criterio experto, experiencia histórica o una combinación de ambos criterios.

De la monitorización de estos resultados se desprende que la Entidad mantiene un buffer de activos líquidos suficiente para hacer frente a toda tipología de crisis.

En cuanto a las exigencias regulatorias, el 17 de enero de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea el Reglamento delegado (UE) 2015/61 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, por el que se completa el Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que atañe al requisito de cobertura de liquidez (LCR) aplicable a las entidades de crédito. El Reglamento será aplicable desde el 1 octubre de 2015. El Grupo continúa implementando un plan ordenado de adaptación al LCR regulatorio que nos permitirá reportar el mismo con los criterios más rigurosos y las mejores prácticas de mercado.

En cuanto a la ratio de financiación estable (NSFR) se encuentra en periodo de revisión por parte de la Unión Europea y, una vez cerrada su definición, el ratio pasará a formar parte de los estándares mínimos el 1 de enero de 2018 con una exigencia de al menos un 100%.

Vencimientos de Emisiones

A continuación se presenta, al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, la información relativa a los plazos remanentes de vencimiento de las emisiones del Grupo, clasificada por instrumento de financiación, en las que se incluyen pagarés y emisiones colocadas en la red.

30 de junio de 2015

(en miles de euros)

CONCEPTOS	2015	2016	2017	> 2018
Bonos y cédulas hipotecarios	1.924.600	5.151.822	555.000	12.492.640
Cédulas territoriales	-	-	-	-
Deuda senior	201.276	468.618	611.400	1.490.205
Emisiones avaladas por el Estado	340.100	1.689.950	-	-
Subordinadas, preferentes y convertibles	-	-	-	1.000.000
Otros instrumentos financieros a M y LP	-	-	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	3.992.567
Papel comercial	768.000	23.800	-	-
Total vencimientos de emisiones	**3.233.976**	**7.334.190**	**1.166.400**	**18.975.412**

(*) Datos por valores nominales netos de autocartera y de emisiones retenidas.

31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)

CONCEPTOS	2015	2016	2017	> 2017
Bonos y cédulas hipotecarios	2.720.289	5.152.272	555.000	11.492.690
Cédulas territoriales	-	-	-	-
Deuda senior	529.593	602.087	609.600	1.560.511
Emisiones avaladas por el Estado	1.367.600	1.690.000	-	-
Subordinadas, preferentes y convertibles	-	-	-	1.000.000
Otros instrumentos financieros a M y LP	-	-	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	4.243.656
Papel comercial	706.314	-	-	-
Total vencimientos de emisiones (*)	**5.323.796**	**7.444.359**	**1.164.600**	**18.296.857**

(*) Datos por valores nominales netos de autocartera y de emisiones retenidas.

Capacidad de emisión

(en miles de euros)

	30/06/2015	31/12/2014
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias (Anexo VI)	7.344.536	6.367.809
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	1.605.533	2.012.789

Plazos residuales

A continuación se presenta el desglose de los saldos de determinadas partidas del balance consolidado adjunto, por vencimientos remanentes contractuales, sin considerar en su caso, los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro:

30 de junio de 2015:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Caja y depósitos en bancos centrales	1.765.404	-	-	-	-	-	1.765.404
Depósitos en entidades de crédito	904.923	3.477.426	1.893	1.830	88.222	-	4.474.294
Crédito a la clientela	-	3.995.259	3.164.278	7.918.817	25.781.851	78.997.781	119.857.986
Cartera de valores de negociación y otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	2.000	15.060	321	3.327	20.708
Otras carteras - Valores representativos de deuda	-	100.000	146.375	25.269.384	28.349.344	18.795.236	72.660.339
Derivados (negociación y cobertura (1)	-	497.949	223.325	2.989.618	9.141.058	8.320.791	21.172.741
Total	**2.670.327**	**8.070.634**	**3.537.871**	**36.194.709**	**63.360.796**	**106.117.135**	**219.951.472**
Pasivo							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	-	25.361.148	3.339.744	9.782.603	17.165.704	1.497.004	57.146.203
Depósitos de la clientela	45.351.488	7.673.106	7.059.988	32.740.127	7.294.690	3.144.271	103.263.670
Débitos representados por valores negociables	-	277.842	507.387	5.966.602	9.147.409	7.649.212	23.548.452
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-	1.000.000	1.000.000
Otros pasivos financieros (2)	1.522.363	-	-	-	-	-	1.522.363
Derivados (negociación y cobertura) (1)	-	529.828	115.183	2.651.690	8.541.863	7.458.532	19.297.096
Total	**46.873.851**	**33.841.924**	**11.022.302**	**51.141.022**	**42.149.666**	**20.749.019**	**205.777.784**
Pasivos contingentes							
Garantías financieras	1.230	6.578	15.052	46.446	320.588	7.733	397.627

(1) Exposición bruta sin tener en cuenta el neteo contable (véanse Nota 3.1.4 y Nota 7)

(2) Se trata de una partida residual en la que se incluyen conceptos, con carácter general transitorios o que no tienen una fecha contractual de vencimiento, por lo que no es posible realizar una asignación fiable por plazos de vencimiento de los importes contabilizados en esta rúbrica habiéndose considerado, en consecuencia, como pasivos a la vista

31 de diciembre de 2014:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Caja y depósitos en bancos centrales	2.926.760	-	-	-	-	-	2.926.760
Depósitos en entidades de crédito	1.425.931	944.216	3.004.247	487	84.139	-	5.459.020
Crédito a la clientela	-	2.685.250	3.456.274	7.772.799	24.884.121	83.116.177	121.914.621
Cartera de valores de negociación y otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	1.000	8.240	11.005	3.046	60.528	83.819
Otras carteras - Valores representativos de deuda	-	327.000	1.063.800	20.828.267	33.472.556	21.169.014	76.860.637
Derivados (negociación y cobertura (1)	30.494	173.029	857.857	3.015.179	12.655.999	9.482.303	26.214.861
Total	**4.383.185**	**4.130.495**	**8.390.418**	**31.627.737**	**71.099.861**	**113.828.022**	**233.459.718**
Pasivo							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	-	33.054.428	16.311.939	4.867.758	7.542.629	1.393.101	63.169.855
Depósitos de la clientela	40.661.650	12.512.453	7.573.290	29.041.782	12.169.442	3.087.425	105.046.042
Débitos representados por valores negociables	-	1.926.454	249.694	3.509.439	12.674.221	5.922.386	24.282.194
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-	1.000.000	1.000.000
Otros pasivos financieros (2)	1.323.112	-	-	-	-	-	1.323.112
Derivados (negociación y cobertura) (1)	19.889	165.246	918.455	2.634.507	11.897.837	8.554.744	24.190.678
Total	**42.004.651**	**47.658.581**	**25.053.378**	**40.053.486**	**44.284.129**	**19.957.656**	**219.011.881**
Pasivos contingentes							
Garantías financieras	2.799	2.247	20.545	66.745	369.913	35.057	497.306

(1) Exposición bruta sin tener en cuenta el neteo contable (véanse Nota 3.1.4 y Nota 7)

(2) Se trata de una partida residual en la que se incluyen conceptos, con carácter general transitorios o que no tienen una fecha contractual de vencimiento, por lo que no es posible realizar una asignación fiable por plazos de vencimiento de los importes contabilizados en esta rúbrica habiéndose considerado, en consecuencia, como pasivos a la vista

(3.3) Exposición al riesgo de tipos de interés

El riesgo de tipo de interés viene determinado por la probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de las variaciones de los tipos de interés a los que están referenciadas las posiciones de activo, pasivo (o para determinadas partidas fuera del balance) que pueden repercutir en la estabilidad de los resultados de la Entidad. Su gestión se encamina a proporcionar estabilidad al margen de intereses manteniendo unos niveles de solvencia adecuados de acuerdo a la tolerancia al riesgo de la Entidad.

El seguimiento y la gestión del riesgo de tipos de interés del Grupo se realizan de acuerdo con los criterios aprobados por los órganos de gobierno.

Mensualmente se reporta al COAP información sobre la situación del riesgo estructural de balance tanto en términos de Valor Económico (sensibilidades a distintos escenarios y VaR) como de Margen de Intereses (proyecciones de Margen Financiero ante distintos escenarios de tipos de interés para horizontes a 1 y 2 años). Al menos trimestralmente el Consejo de Administración es informado a través de la Comisión Consultiva de Riesgos sobre la situación y seguimiento de los límites. En caso de exceso se reporta de forma inmediata al Consejo a través de la Comisión Delegada de Riesgos. Adicionalmente, la información elaborada para el COAP se reporta, por la Dirección de Gestión Global del Riesgo, junto con el resto de riesgos a la Alta Dirección de la Entidad.

Conforme a la normativa de Banco de España, se controla la sensibilidad del margen de intereses y el valor patrimonial a movimientos paralelos en los tipos de interés (actualmente ±200 puntos básicos). Adicionalmente, se elaboran diferentes escenarios de sensibilidad, a partir de los tipos implícitos de mercado, comparándolos con movimientos no paralelos de las curvas de tipos de interés que alteran la pendiente de las distintas referencias de las masas de balance.

(3.4) Exposición a otros riesgos de mercado

Este riesgo surge ante la eventualidad de incurrir en pérdidas de valor en las posiciones mantenidas en activos financieros debido a la variación de los factores de riesgo de mercado (tipos de interés, precios de renta variable, tipos de cambio o diferenciales de crédito). Este riesgo se genera a partir de las posiciones de Tesorería y Mercados de Capitales y puede gestionarse mediante la contratación de otros instrumentos financieros.

El Consejo de Administración delega en la Dirección Financiera y sus áreas de negocio la actuación por cuenta propia en los mercados financieros con la finalidad de aprovechar las oportunidades de negocio que se presentan, utilizando los instrumentos financieros más apropiados en cada momento, incluidos los derivados sobre tipos de interés, tipos de cambio y renta variable. Los instrumentos financieros con los que se negocia deben ser, con carácter general, suficientemente líquidos y disponer de instrumentos de cobertura.

El Consejo de Administración aprueba con periodicidad anual, los límites y procedimientos de medición interna para el riesgo de cada uno de los productos y mercados en los que operan las diferentes áreas de negociación. El área de Riesgos de Mercado y Estructurales, dependiente de la Dirección de Riesgos, tiene la función independiente de la medición, seguimiento y control del riesgo de mercado de la Entidad y de los límites delegados por el Consejo de Administración. Las metodologías utilizadas son VaR (value at risk) y análisis de sensibilidad a través de la especificación de diferentes escenarios para cada tipo de riesgo.

El seguimiento de los riesgos de mercado se efectúa diariamente, reportando a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos para cada unidad. Ello permite percibir variaciones en los niveles de riesgo por causa de variaciones en los precios de los productos financieros y por su volatilidad.

La fiabilidad de la metodología VaR utilizada se comprueba mediante técnicas de backtesting, con las que se verifica que las estimaciones de VaR están dentro del nivel de confianza considerado. El backtesting también se amplia para medir la efectividad de las coberturas de derivados. Durante el primer semestre de 2015 no se han producido cambios en los métodos e hipótesis empleados al hacer las estimaciones que se presentan en las cuentas anuales consolidadas respecto a las aplicadas en el ejercicio 2014.

Se incorpora un gráfico con la evolución a lo largo del año 2015 del VaR a un día, con un nivel de confianza del 99%, del ámbito de las operaciones del área de mercados.

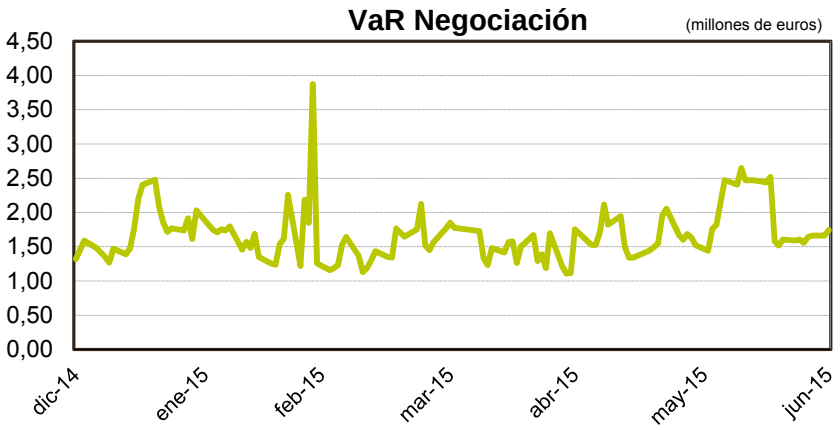

(4) Gestión de capital

(4.1) Requerimientos de capital

Con fecha 26 de junio de 2013, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea han aprobado el Reglamento nº 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (en adelante "CRR"), y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión (en adelante "CRD"), siendo su entrada en vigor el 1 de enero de 2014, con implantación progresiva hasta el 1 de enero de 2019 y que implica la derogación de la normativa en materia de solvencia vigente hasta la fecha.

El CRR y la CRD regulan los requerimientos de recursos propios en la Unión Europea y recogen las recomendaciones establecidas en el Acuerdo de capital Basilea III, en concreto:

- El CRR, de aplicación directa por los Estados Miembros, contiene los requisitos prudenciales que han de implementar las entidades de crédito y entre otros aspectos, abarca:
    - La definición de los elementos de fondos propios computables, estableciendo los requisitos que deben de cumplir los instrumentos híbridos para su cómputo y limitando el cómputo de los intereses minoritarios contables.
    - La definición de filtros prudenciales y deducciones de los elementos de capital en cada uno de los niveles de capital. En este sentido señalar, que el Reglamento incorpora nuevas deducciones respecto a Basilea II (activos fiscales netos, fondos de pensiones…) y modifica deducciones ya existentes. No obstante se establece un calendario paulatino para su aplicación total de entre 5 y 10 años.
    - La fijación de los requisitos mínimos (Pilar I), estableciéndose tres niveles de fondos propios: capital de nivel 1 ordinario con una ratio mínima del 4,5%, capital de nivel 1 con una ratio mínima del 6% y total capital con una ratio mínima exigida del 8%.
    - La exigencia de que las entidades financieras calculen una ratio de apalancamiento, que se define como el capital de nivel I de la entidad dividido por la exposición total asumida no ajustada por el riesgo. A partir de 2015 se divulgará públicamente la ratio y la definición final está fijada para 2017 por parte de los supervisores.
- La CRD, que ha de ser incorporada por los Estados Miembros en su legislación nacional de acuerdo a su criterio, tiene como objeto y finalidad principal coordinar las disposiciones nacionales relativas al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión, sus mecanismos de gobierno y su marco de supervisión. La CRD, entre otros aspectos, recoge la exigencia de requerimientos adicionales de capital sobre los establecidos en el CRR que se irán implantando de forma progresiva hasta 2019 y cuyo no cumplimiento implica limitaciones en las distribuciones discrecionales de resultados, concretamente:
    - Un colchón de conservación de capital y colchón anticíclico, dando continuidad al marco reglamentario de Basilea III y con objeto de mitigar los efectos procíclicos de la reglamentación financiera, se incluye la obligación de mantener un colchón de conservación de capital del 2,5% sobre

el capital de nivel I ordinario común para todas las entidades financieras y un colchón de capital anticíclico específico para cada entidad sobre el capital de nivel I ordinario.

- Un colchón contra riesgos sistémicos. Por un lado para entidades de importancia sistémica a escala mundial, así como para otras entidades de importancia sistémica, con la finalidad de paliar los riesgos sistémicos o macroprudenciales acíclicos, es decir, para cubrir riesgos de perturbaciones del sistema financiero que puedan tener consecuencias negativas graves en dicho sistema y en la economía real de un Estado Miembro.

Adicionalmente, la CRD dentro de las facultades de supervisión establece que la Autoridad Competente podrá exigir a las entidades de crédito que mantengan fondos propios superiores a los requisitos mínimos recogidos en el CRR (Pilar II).

En lo relativo al ámbito normativo español, la nueva legislación se encamina principalmente hacia la trasposición de la normativa europea al ámbito local:

- **Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre**, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras: realiza una trasposición parcial al derecho español de la CRD y habilita al Banco de España para hacer uso de las opciones que se atribuyen a las autoridades competentes en el CRR. Adicionalmente, el Real Decreto incorpora una disposición transitoria con la finalidad de atenuar los efectos derivados de la derogación del requisito de capital principal (Circular 7/2012), de forma que hasta el 31 de diciembre de 2014, el Banco de España podrá impedir o restringir cualquier distribución de los elementos de capital de nivel 1 que hubieran sido computables para cumplir con los requisitos de capital principal, cuando dichas distribuciones a lo largo del año 2014, superen en términos absolutos el exceso de capital principal respecto al mínimo legalmente exigido a 31 de diciembre de 2013.
- **Circular 2/2014, de 31 de enero, del Banco de España**, a las entidades de crédito, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013. El objeto es establecer, de acuerdo con las facultades conferidas, qué opciones, de las del CRR atribuye a las autoridades competentes nacionales, van a tener que cumplir desde el 1 de enero de 2014 los grupos consolidables de entidades de crédito y las entidades de crédito integradas o no en un grupo consolidable, y con que alcance. Para ello, en esta circular, el Banco de España hace uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en el CRR, en general con el fin de permitir una continuidad en el tratamiento que la normativa española había venido dando a determinadas cuestiones antes de la entrada en vigor de dicha norma comunitaria, cuya justificación, en algún caso, viene por el modelo de negocio que tradicionalmente han seguido las entidades españolas. Ello no excluye el ejercicio futuro de otras opciones previstas para las autoridades competentes en el CRR, en muchos casos, principalmente cuando se trate de opciones de carácter no general, por aplicación directa del CRR, sin necesidad de plasmación en una circular del Banco de España.
- **Ley 10/2014 de 26 de junio de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito**, texto cuya principal vocación es proseguir con el proceso de transposición de la CRD IV iniciado por el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, y refundir determinadas disposiciones nacionales vigentes hasta la fecha en relación a la ordenación y disciplina de las entidades de crédito. Entre las principales novedades se fija, por primera vez, la obligación expresa del Banco de España de presentar, al menos una vez al año, un Programa Supervisor que recoja el contenido y la forma que tomará la actividad supervisora, y las actuaciones a emprender en virtud de los resultados obtenidos. Este programa incluirá la elaboración de un test de estrés al menos una vez al año.
- **Circular 3/2014, de 30 de julio, del Banco de España**, a las entidades de crédito, y sociedades y servicios de tasación homologados. En la presente Circular, entre otras medidas, se modifica la Circular 2/2014 de 31 de enero sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y servicios de inversión, con el propósito de unificar el tratamiento de la deducción de los activos intangibles durante el periodo transitorio que establece el citado Reglamento (UE) nº 575/2013, equiparando el tratamiento de los fondos de comercio al del resto de activos intangibles.

En relación a los requerimientos mínimos de capital el Grupo aplica:

- En los requerimientos por riesgo de crédito:
  - Para las exposiciones relativas a Empresas modelos internos avanzados (IRB) aprobados por Banco de España.
  - Para las exposiciones relativas a Instituciones y Minoristas:
    - Tanto modelos internos avanzados (IRB) como el método estándar en función de la procedencia de origen de las carteras.

- Para la totalidad de la nueva producción se aplican los modelos internos avanzados.
  - Para el resto de exposiciones, el Grupo ha utilizado el método estándar.
- Los requerimientos ligados a la cartera de negociación (tipo de cambio y de mercado) se han calculado por aplicación de modelos internos, incorporando los requerimientos adicionales por riesgo de crédito de contraparte a los instrumentos derivados OTC (CVA credit value adjusment).
- Para la cartera de renta variable se han aplicado, en función de las diferentes subcarteras, el método simple de ponderación de riesgo y el método PD/LGD.
- Para el cálculo de las exigencias de capital vinculadas al riesgo operacional, se ha utilizado el método del indicador básico.

A continuación se incluye un detalle, de los diferentes niveles de capital del Grupo al 30 de junio de 2015 y a 31 de diciembre de 2014, así como de los requerimientos calculados de acuerdo a lo establecido en el CRR y la CRD IV:

(miles de euros)

	30/06/2015 (*)		31/12/2014	
CONCEPTOS	Importe	%	Importe	%
Capital de nivel I ordinario (1)	12.993.745	14,4%	11.878.782	13,0%
Capital de nivel I (2)	13.002.281	14,4%	11.878.782	13,0%
Capital de nivel II (3)	1.384.879	1,5%	1.385.790	1,5%
Total capital	**14.387.160**	**15,9%**	**13.264.572**	**14,5%**
Total requerimientos de recursos propios	**7.255.053**	**8,0%**	**7.333.479**	**8,0%**

(*) Datos estimados

(1) Incluye, el capital social, las reservas, el resultado neto que se prevé destinar a reservas (no incluido a 31 de diciembre de 2014), los intereses minoritarios computables a nivel de Capital de nivel I ordinario y el 40 % de las plusvalías de activos financieros disponibles para la venta de la cartera no soberana registradas como ajustes por valoración en el patrimonio neto (el 0% a 31 de diciembre de 2014); minorados por el tramo de primera pérdida de las titulizaciones, el 10 % de los créditos fiscales netos de pasivos (el 0% a 31 de diciembre de 2014); el 40% de la pérdida esperada de la cartera de renta variable (el 20% a 31 de diciembre de 2014), el 40% de los fondos de comercio y resto de activos inmateriales (el 20% a 31 de diciembre de 2014) y el importe del capital de nivel I adicional negativo a 31 de diciembre de 2014.

(2) Incluye, el Capital de nivel I ordinario más el Capital de nivel I adicional (a 31 de diciembre de 2014 su importe es negativo y por tanto pasa a deducir del Capital de nivel I Ordinario). El Capital de nivel I adicional incluye los intereses minoritarios computables a nivel de Capital de nivel I adicional, minorados por el 60% de los activos inmateriales y fondos de comercio no deducidos de Capital de nivel I ordinario (el 80% a 31 de diciembre de 2014) y por el 30% de la pérdida esperada de la cartera de renta variable (el 40% a 31 de diciembre de 2014).

(3) Incluye, principalmente, deuda subordinada, los intereses minoritarios computables a nivel de Capital de nivel II, el exceso entre las provisiones relacionadas con exposiciones calculadas mediante método IRB, y las pérdidas esperadas correspondientes a las mismas o en su caso el límite del 0,6% de los APRs, diferenciando entre cartera normal e incumplida, el saldo de la cobertura genérica ligada a las carteras a las que se aplica el método estándar, minorados por el 30% de la pérdida esperada de la cartera de renta variable (el 40% a 31 de diciembre de 2014).

A 30 de junio de 2015 el Grupo presenta un exceso de 7.132 millones de euros sobre el mínimo regulatorio exigido del 8% de coeficiente total solvencia BIS III (a 31 de diciembre de 2014 el exceso era de 5.931 millones de euros).

(4.2) Ratio de Apalancamiento

La ratio de apalancamiento fue diseñada por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su Acuerdo de capital de diciembre 2010, como un coeficiente complementario de las exigencias de solvencia, por lo que existe el propósito de convertirlo en un requerimiento de Pilar I vinculante desde el 1 de enero de 2018, una vez concluya la fase de revisión y calibrado de la ratio iniciada el 1 de enero de 2013.

La entrada en vigor del CRR impuso a las Entidades las obligaciones de cálculo y comunicación al Supervisor desde enero de 2014 con carácter trimestral, y la pública divulgación de la ratio a partir del 1 de enero de 2015. El CRR no exige el cumplimiento de ningún nivel mínimo de consecución, existiendo únicamente desde enero de 2014 un valor de referencia indicativo del 3% del capital de nivel 1 establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

Con fecha 10 de octubre de 2014 se aprobó el Reglamento Delegado (UE) 2015/62 cuya entrada en vigor se ha producido el 1 de enero de 2015 y que sustituye al CRR en relación al cálculo del ratio de apalancamiento.

La ratio de apalancamiento se define como el cociente entre el capital de nivel I y la exposición total de la Entidad. A estos efectos, la exposición total es la suma de los activos del balance, de los derivados (con un tratamiento diferenciado del resto de activos de balance), de una parte de las partidas fuera de balance y del riesgo de contraparte de las operaciones de recompra, operaciones de préstamo o toma en préstamo de valores o materias primas, operaciones con liquidación diferida y operaciones de préstamo con reposición de margen.

A continuación se incluye un detalle, de la ratio de apalancamiento del Grupo a 30 de junio de 2015, calculada según lo establecido en el Reglamento Delegado (UE) 2015/62:

(miles de euros)	
	30/06/2015 (*)
CONCEPTOS	Importe
Capital de nivel I	13.002.281
Exposición	230.021.484
Ratio de apalancamiento	**5,7%**

(*) Datos estimados

A 30 de junio de 2015 la ratio de apalancamiento supera el nivel mínimo de referencia del 3% definido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (a 31 de diciembre de 2014, el Grupo superaba igualmente el nivel de referencia mínimo).

(4.3) Objetivo y política de gestión de capital

La política de gestión de capital del Grupo abarca dos objetivos, un objetivo de capital regulatorio y un objetivo de capital económico.

El objetivo de capital regulatorio, implica el cumplimiento con cierta holgura de los niveles mínimos de capital exigidos por la normativa aplicable (Pilar I y Pilar II) incluyendo los colchones de capital adicionales aplicables en cada momento.

El objetivo de capital económico, se fija internamente como resultado del Proceso de Autoevaluación de Capital, analizando el perfil de riesgos del Grupo y la evaluación de los sistemas de control interno y gobierno corporativo.

Uno de los pilares fundamentales de la gestión del capital es el proceso de Planificación de Capital tanto a corto como a medio y largo plazo, que tiene como finalidad evaluar la suficiencia de capital en relación tanto a los requerimientos mínimos regulatorios para cada uno de los niveles de capital como al objetivo y estructura óptima de capital fijado por los Órganos de Gobierno. Para ello tiene también en consideración las exigencias de los colchones de capital que afecten el Grupo y su impacto directo en la política de remuneraciones de la Entidad (incluyendo el reparto de dividendos).

El ejercicio de planificación de capital se basa en la planificación financiera (balance, cuentas de resultados, operaciones corporativas previstas y restricciones recogidas en el Plan de Capitalización del Grupo aprobado por la Comisión Europea y el Ministerio de Economía el 28 de noviembre de 2012), en los escenario macroeconómicos estimados por el Grupo y en el análisis de impactos de posibles cambios regulatorios en materia de solvencia. Las políticas de gestión de capital del Grupo están alineadas con el Marco Corporativo de Apetito al Riesgo así como con el Plan Estratégico del Grupo fijados por la Alta Dirección.

Se establece una diferencia entre un escenario central o esperado, y al menos un escenario de tensión resultante de la aplicación de una combinación de impactos adversos sobre la situación esperada.

Este proceso permite identificar con antelación las necesidades futuras de capital, y en su caso, evaluar las distintas alternativas de generación de capital para cumplir con el doble objetivo fijado por el Grupo, de manera que el capital alcance en todo momento unos niveles adecuados que garanticen su supervivencia en el tiempo. Si bien la Planificación de capital permite identificar también medidas correctivas a emprender orientadas a la gestión integrada de riesgos, al gobierno corporativo, la naturaleza del negocio, la gestión de la planificación estratégica y las exigencias del mercado, entre otros ámbitos.

El proceso de planificación de capital, es un proceso dinámico y continuo, así, de forma periódica se enfrentan los ratios reales a los planificados, analizando las posibles desviaciones, al objeto de determinar si las causas de las mismas se corresponden con hechos puntuales o de carácter estructural. En este último caso se analizan y deciden las medidas necesarias para adecuar el nivel de capital al cumplimiento de los objetivos fijados.

(5) Beneficio por acción

El cálculo del beneficio básico y diluido por acción se realiza siguiendo los criterios establecidos en la NIC 33:

- El beneficio básico por acción se determina dividiendo el "Resultado atribuido a la sociedad dominante" entre el número medio ponderado de las acciones en circulación excluido el número medio de las acciones propias mantenidas en autocartera a lo largo del periodo.
- El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico, ajustando el número medio ponderado de acciones en circulación y en su caso, el resultado atribuido a la entidad dominante, para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de determinados instrumentos financieros que pudieran generar la emisión de nuevas acciones del Banco (compromisos con empleados basados en opciones sobre acciones, warrants sobre las acciones de la entidad dominante, emisiones de deuda convertible) o por operaciones interrumpidas.

El resultado por acción correspondiente a los semestres finalizados el 30 de junio de 2015 y 2014 se presenta a continuación

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2015	30/06/2014
Resultado atribuido a la sociedad dominante (miles de euros)	1.184.329	711.349
Del que:		
Resultado operaciones interrumpidas (neto) (miles de euros)	-	28.875
Resultado de la actividad ordinaria (miles de euros)	1.184.329	682.474
Número medio ponderado de acciones en circulación	17.959.000.000	17.959.000.000
Beneficio / (pérdida) básico por acción (euros)	**0,07**	**0,04**
Beneficio / (pérdida) básico por acción en operaciones interrumpidas (euros)	**-**	**-**
Beneficio / (pérdida) básico por acción en operaciones continuadas (euros)	**0,07**	**0,04**
Efecto dilusivo		
Derecho a recibir acciones	-	-
Número medio ajustado por acciones para el cálculo	17.959.000.000	17.959.000.000
Beneficio / (pérdida) diluido por acción (euros)	**0,07**	**0,04**
Beneficio / (pérdida) diluido por acción en operaciones interrumpidas (euros)	**-**	**-**
Beneficio / (pérdida) diluido por acción en operaciones continuadas (euros)	**0,07**	**0,04**

Al 30 de junio de 2015, el Grupo no mantiene emisiones convertibles en acciones de BFA u otros instrumentos que otorguen privilegios o derechos que puedan hacerlos convertibles en acciones, por lo que no se produce efecto dilusivo alguno.

(6) Retribuciones del Consejo de Administración y Alta Dirección

(6.1) Remuneraciones al Consejo de Administración

a) Retribuciones devengadas en la Sociedad

Respecto a las remuneraciones del Consejo de Administración la Entidad aplica, a los Consejeros en su condición de miembros de dicho órgano, lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012 de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero y en la Orden ECC/1762/2012, de 3 de agosto. A los efectos de la aplicación de los límites previstos en la orden, cuando algún Directivo o Administrador desarrolle simultáneamente diferentes funciones en distintas entidades del grupo, el límite que corresponda al puesto en la entidad de crédito que ejerza directamente el negocio financiero será de aplicación a la suma total de las Retribuciones que el Directivo o Administrador perciba. En el caso de que operen límites diferentes por la diversidad de funciones que se tengan en un grupo, el límite aplicable será el que se corresponda con la entidad de crédito que ejerza directamente el negocio financiero. Todos los miembros del Consejo de Administración de BFA Tenedora de Acciones, S.A.U., a excepción de D. Antonio Greño Hidalgo perciben sus retribuciones por su prestación de servicios en Bankia y con cargo a Bankia. Con respecto a D. Antonio Greño Hidalgo, percibe sus retribuciones por su prestación de servicios exclusivamente en BFA Tenedora de Acciones, S.A.U.

(i) Retribución bruta en metálico (en miles de euros)

Nombre	Sueldos	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Otros conceptos	Total 1er Semestre 2015
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche	-	-	-	-	-	-	-	-
D. José Sevilla Álvarez	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Antonio Ortega Parra	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Fernando Fernández Méndez de Andés	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Antonio Greño Hidalgo (1)	-	24	-	-	-	-	-	24
D. Joaquim Saurina Maspcoh (1)	-	-	-	-	-	-	-	-

(1) Con fecha 7 de enero de 2015 se nombró Consejero a D. Antonio Greño Hidalgo en sustitución de D. Joaquim Saurina Maspoch. Los importes reflejados corresponden al periodo del 7 de enero al 30 de junio de 2015.

La percepción de remuneración del Consejo de Administración de BFA es incompatible con la percepción de remuneración por el Consejo de Administración de Bankia S.A.

(ii) Cláusulas de blindaje en contratos de Alta Dirección

Conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Séptima de la Ley 3/2012, Bankia no podrá satisfacer, para el caso de cese por terminación de la relación que vincula a los Consejeros con Bankia, indemnizaciones que excedan la menor de las siguientes cuantías:

1.000.000 euros; o

Dos años de la remuneración fija estipulada.

El término indemnización por terminación de contrato incluye cualquier cantidad de naturaleza indemnizatoria que el Administrador pueda recibir como consecuencia de la terminación de su contrato, cualquiera que sea su causa, origen o finalidad, de forma que la suma de todas las cantidades que puedan percibirse no podrá superar los límites previstos.

Los contratos con Bankia, de los tres consejeros ejecutivos establecen una indemnización de una anualidad de retribución fija, en el supuesto de cese por decisión unilateral de la Sociedad o por cambio de control en la Sociedad. Adicionalmente, los contratos establecen un pacto de no competencia post-contractual de una anualidad de retribución fija. En cumplimiento de la normativa vigente, Bankia ha adaptado los citados contratos, estableciendo que cualesquiera compensaciones y/o cuantías que perciban los Consejeros Ejecutivos se ajustarán a lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012, la Ley 3/2012 y la Ley 10/2014.

iii) Sistemas de retribución basados en acciones

No se han producido entregas de acciones ya que en el primer semestre del ejercicio 2015 no se ha abonado importe alguno en concepto de retribución variable.

iv) Sistemas de ahorro a largo plazo

Nombre	Aportación del 1er semestre de 2015 por parte de la entidad (miles de euros)
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche	-
D. José Sevilla Álvarez	-
D. Antonio Ortega Parra	-
D. Fernando Fernández Méndez de Andés	-
D. Antonio Greño Hidalgo	-
D. Joaquim Saurina Maspoch	-

b) Retribuciones devengadas por su pertenencia a consejos en otras sociedades del grupo o sociedades participadas

En fecha 7 de junio de 2012 el Grupo BFA-Bankia comunicó mediante Hecho Relevante nota de prensa en relación con la revisión de su política en materia de Consejos de Administración en sociedades del Grupo y participadas. En dicha nota se anunció que el Consejo de Administración ha decidido que los vocales que le representen en participadas no perciban retribución y que las dietas que les correspondan sean ingresadas por el Grupo.

i) Retribución bruta en metálico (en miles de euros)

Nombre	Sueldos	Dietas	Retribución Variable a corto plazo	Retribución Variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Otros conceptos	Total 1er Semestre 2015
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche (1)	250	-	-	-	-	-	-	**250**
D. José Sevilla Álvarez (1)	250	-	-	-	-	-	-	**250**
D. Antonio Ortega Parra (1)	250	-	-	-	-	-	-	**250**
D. Fernando Fernández Méndez de Andés (2)	-	50	-	-	-	-	-	**50**
D. Antonio Greño Hidalgo (3)	-	-	-	-	-	-	-	**-**
D. Joaquim Saurina Maspoch (4)	6	-	1	-	-	-	-	**7**

(1) El importe de sueldos corresponde a su remuneración por pertenencia al Consejo de Administración de Bankia.
(2) El importe de dietas corresponde a su remuneración por pertenencia al Consejo de Administración de Bankia.
(3) Con fecha 7 de enero de 2015 se nombró Consejero a D. Antonio Greño Hidalgo en sustitución de D. Joaquim Saurina Maspoch.
(4) D. Joaquim Saurina Maspoch no ha percibido retribuciones por pertenencia a consejos en otras sociedades del Grupo. Su remuneración es abonada por Bankia por la prestación de servicios en base a su relación laboral. Los importes reflejados corresponden a las cantidades pagadas por Bankia desde el 1 hasta el 7 de enero de 2015, fecha en la que causa baja como Consejero.

ii) Sistemas de retribución basados en acciones

En el primer semestre del ejercicio 2015 no se han producido entrega de acciones.

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo

Nombre/período	Aportación del 1er semestre de 2015 por parte de la entidad (miles de euros)
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche	-
D. José Sevilla Álvarez	-
D. Antonio Ortega Parra	-
D. Fernando Fernández Méndez de Andés	-
D. Antonio Greño Hidalgo	-
D. Joaquim Saurina Maspoch (1)	1

(1) D. Joaquim Saurina Maspcoh no ha percibido aportaciones a sistemas de ahorro a largo plazo por pertenencia a consejos en otras sociedades del Grupo. Las aportaciones son realizadas por Bankia por la prestación de servicios en base a su relación laboral. El importe de aportaciones que aparece reflejado corresponde a las cantidades pagadas por Bankia desde el 1 hasta el 7 de enero de 2015, fecha en la que causa baja como Consejero.

iv) Otros beneficios

No es de aplicación.

c) Resumen de las retribuciones:

Nombre	Total retribución en la entidad	Total retribución en el grupo	Total año 1er semestre 2015
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche	-	250	**250**
D. José Sevilla Álvarez	-	250	**250**
D. Antonio Ortega Parra	-	250	**250**
D. Fernando Fernández Méndez de Andés	-	50	**50**
D. Antonio Greño Hidalgo	24	-	**24**
D. Joaquim Saurina Maspoch	-	8	**8**

(6.2) Remuneraciones de la Alta Dirección del Banco (Comité de Dirección)

a) Retribuciones devengadas en el Banco

i) Retribución bruta en metálico (en miles de euros)

A efectos de los estados financieros intermedios consolidados, se ha considerado como personal de Alta Dirección a los miembros del Comité de Dirección de Bankia, sin considerar a los Consejeros Ejecutivos. En total se han considerado a cuatro personas pertenecientes al Comité de Dirección de Bankia, D. Miguel Crespo Rodríguez, Dª Amalia Blanco Lucas, D. Fernando Sobrini Aburto y D. Gonzalo Alcubilla Povedano, los cuales se han calificado, a dichos efectos, como personal clave para el Grupo.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones percibidas por la Alta Dirección tal y como se ha definido anteriormente:

(en miles de euros)	Retribuciones a Corto Plazo	Retribuciones Post-empleo	Indemnización por Cese	Total
Alta Dirección	784	44	-	**828**

ii) Cláusulas de blindaje en contratos de Alta Dirección

Conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Séptima de la Ley 3/2012, Bankia no podrá satisfacer, para el caso de cese por terminación de la relación que vincula al personal con relación laboral de Alta Dirección con Bankia, indemnizaciones que excedan la menor de las siguientes cuantías:

1.000.000 euros; o

Dos años de la remuneración fija estipulada.

El término indemnización por terminación de contrato incluye cualquier cantidad de naturaleza indemnizatoria que el administrador pueda recibir como consecuencia de la terminación de su contrato, cualquiera que sea su causa, origen o finalidad, de forma que la suma de todas las cantidades que puedan percibirse no podrá superar los límites previstos.

Los contratos de los cuatro miembros de la Alta Dirección tienen reconocida una indemnización, por todos los conceptos, de dos anualidades de retribución fija en caso de cese por causa legalmente prevista, salvo despido disciplinario declarado judicialmente procedente. En cumplimiento de la normativa vigente, Bankia ha adaptado los citados contratos, estableciendo que cualesquiera compensaciones y/o cuantías que perciban los altos directivos se ajustarán a lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012, la Ley 3/2012 y la Ley 10/2014.

iii) Sistemas de retribución basados en acciones

No se han producido entregas de acciones ya que en el primer semestre del ejercicio 2015 no se ha abonado importe alguno en concepto de retribución variable.

(6.3) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores de la Sociedad

De acuerdo con la información requerida por el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los Consejeros no se encuentran en ninguna de las situaciones de conflicto de interés de los Administradores previstas en dicho artículo a 30 de junio de 2015.

Si bien se informa que los Consejeros, de acuerdo con Reglamento del Consejo de Administración, deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad. Asimismo, el Consejero deberá abstenerse de participar en la deliberación y votación de acuerdos o decisiones en los que el Consejero o una persona vinculada tenga un conflicto de interés, directo o indirecto.

En este sentido, se informa que, de acuerdo con el artículo 228.c) del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, durante el primer semestre del ejercicio 2015:

- En 1 ocasión el Consejero D. Antonio Greño Hidalgo se ha abstenido de participar en la deliberación y votación de acuerdos en las sesiones del Consejo de Administración en relación con operaciones en las que él o una persona vinculada tenía un conflicto de intereses, directo o indirecto, con la Sociedad.
- En 6 ocasiones el Consejero D. Fernando Fernández Méndez de Andés, en su condición de Consejero tanto de BFA Tenedora de Acciones, S.A.U. como de Bankia, S.A., se ha abstenido de participar en la deliberación y votación de acuerdos en las sesiones del Consejo de Administración en relación con operaciones consideradas vinculadas de conformidad con lo previsto en el Contrato Marco existente entre Bankia y BFA.

(7) Activos financieros

(7.1) Desglose por naturaleza y categoría

Con fecha 29 de enero de 2015 el Consejo de Administración de BFA acordó abordar un proceso paulatino de desinversión de los activos de renta fija existentes en el balance de BFA Tenedora de Acciones, S.A.U., entre los que se encuentran activos clasificados en la cartera de inversión a vencimiento.

De acuerdo con la normativa vigente, tras esta decisión, se procedió a traspasar toda la Cartera de Inversión a Vencimiento a la Cartera de Activos Financieros Disponibles para la Venta. La diferencia entre la valoración al coste amortizado y su valor razonable, neta de impuestos, se registró en la rúbrica "Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto (véase Nota 8.2).

La composición del saldo de los activos financieros del Grupo, excepto los saldos en "Caja y depósitos en bancos centrales" y "Derivados de cobertura", clasificados por naturaleza y categoría, al cierre del primer semestre del ejercicio 2015, es la siguiente:

(en miles de euros)

ACTIVOS FINANCIEROS	Cartera de negociación	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento
Depósitos en entidades de crédito	-	-	4.467.535	-
Crédito a la clientela	-	-	110.833.737	-
Valores representativos de deuda	20.708	71.139.677	1.538.383	-
Instrumentos de capital	100.713	-	-	-
Derivados de negociación	13.774.694	-	-	-
Total	**13.896.115**	**71.139.677**	**116.839.655**	**-**

La composición del saldo de los activos financieros del Grupo, clasificados por naturaleza y categoría, al 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:

(en miles de euros)

ACTIVOS FINANCIEROS	Cartera de negociación	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento
Depósitos en entidades de crédito	-	-	5.453.237	-
Crédito a la clientela	-	-	112.680.279	-
Valores representativos de deuda	83.819	42.680.230	1.568.599	32.600.600
Instrumentos de capital	73.796	-	-	-
Derivados de negociación	16.844.073	-	-	-
Total Grupo	**17.001.688**	**42.680.230**	**119.702.115**	**32.600.600**

(7.2) Cartera de negociación. Derivados de negociación

A continuación se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación del Grupo al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014:

(en miles de euros)

	30/06/2015			31/12/2014		
CONCEPTOS	Valor razonable	Neteo	Valor en balance	Valor razonable	Neteo	Valor en balance
Compraventas de divisas no vencidas	165.151	-	165.151	71.893	-	71.893
Derivados sobre valores	13.553	-	13.553	17.120	-	17.120
Derivados sobre tipos de interés	16.322.820	(2.770.667)	13.552.153	20.363.094	(3.634.520)	16.728.574
Derivados Crédito	8.607	-	8.607	8.872	-	8.872
Resto	35.230	-	35.230	17.614	-	17.614
Total	**16.545.361**	**(2.770.667)**	**13.774.694**	**20.478.593**	**(3.634.520)**	**16.844.073**

(7.3) Activos financieros disponibles para la venta

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación resumidos consolidados adjuntos, atendiendo a las clases de contrapartes y al tipo de instrumentos financieros de las operaciones, es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2015	31/12/2014
Por clases de contraparte		
Entidades de crédito	4.983.306	6.049.855
Administraciones Públicas residentes	31.722.070	25.469.185
Administraciones Públicas no residentes	5.337.864	2.975.550
Otros sectores residentes	21.299.705	831.209
Otros sectores no residentes (*)	7.834.691	7.364.620
Activos dudosos	3.405	1.065
Pérdidas por deterioro	(41.364)	(11.254)
Total	**71.139.677**	**42.680.230**
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	71.139.677	42.680.230
Deuda pública española	31.722.070	25.469.185
Letras del Tesoro	17.054	20.228
Obligaciones y bonos del Estado	30.593.580	24.335.572
Administraciones territoriales	1.111.436	1.113.385
Deuda pública extranjera	5.337.864	2.975.550
Emitidos por entidades financieras	4.983.306	6.049.855
Otros valores de renta fija (*)	29.137.801	8.196.894
Pérdidas por deterioro	(41.364)	(11.254)
Total	**71.139.677**	**42.680.230**

(*) Incluye, entre otros, valores emitidos por el MEDE (véase Nota 1.2).

Al 30 de junio de 2015, la cartera de activos financieros disponibles para la venta del Grupo incluye activos por 3.405 miles de euros (1.064 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) clasificados individualmente como deteriorados por razón de su riesgo de crédito.

Al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 el Grupo no tiene activos clasificados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta que tengan algún importe vencido.

El tipo de interés efectivo medio anual de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta al 30 de junio de 2015 ha ascendido a 2,04% (2,10% al 31 de diciembre de 2014).

A continuación se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro, por razón de riesgo de crédito, habidas en los semestres finalizados a 30 de junio de 2015 y 2014 contabilizadas en los activos disponibles para la venta del Grupo, desglosados por criterio de identificación y naturaleza de contrapartes:

30 de junio de 2015

(en miles de euros)

VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2014	**1.064**	**10.190**	**11.254**
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	11	120	131
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	-	(6.227)	(6.227)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	**11**	**(6.107)**	**(6.096)**
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	-	(10)	(10)
Otros movimientos	-	36.216	36.216
Saldos al 30 de junio de 2015	**1.075**	**40.289**	**41.364**
Del que:			
Naturaleza de la contraparte:	**1.075**	**40.289**	**41.364**
Entidades residentes en España	-	4.043	4.043
Entidades residentes en el extranjero	1.075	36.246	37.321

30 de junio de 2014

(en miles de euros)

VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**4.498**	**16.269**	**20.767**
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	16	353	369
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(302)	(8.274)	(8.576)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	**(286)**	**(7.921)**	**(8.207)**
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	-	(69)	(69)
Otros movimientos	(3.135)	2.135	(1.000)
Saldos al 30 de junio de 2014	**1.077**	**10.414**	**11.491**
Del que:			
Naturaleza de la contraparte:	**1.077**	**10.414**	**11.491**
Entidades residentes en España	-	8.400	8.400
Entidades residentes en el extranjero	1.077	2.014	3.091

(7.4) Inversiones crediticias

Inversiones crediticias – Depósitos en entidades de crédito

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación resumidos consolidados adjuntos, atendiendo por clase de contraparte de las operaciones:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2015	31/12/2014
Por contraparte		
Cuentas mutuas	3.316	3.991
Cuentas a plazo	104.808	93.533
Activos financieros híbridos	-	-
Adquisición temporal de activos	-	127.242
Otros activos financieros	4.356.164	5.224.245
Activos dudosos	10.006	10.009
Suma	**4.474.294**	**5.459.020**
Pérdidas por deterioros	(8.631)	(8.174)
Otros ajustes por valoración	1.872	2.391
Total	**4.467.535**	**5.453.237**

El tipo de interés efectivo medio anual de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe al 30 de junio de 2015 ha ascendido a 0,08% (0,08% al 31 de diciembre de 2014).

Inversiones crediticias – Créditos a la clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación resumidos consolidados, atendiendo a la clase de contraparte:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2015	31/12/2014
Administraciones Públicas residentes	5.806.134	5.877.178
Administraciones Públicas no residentes	30.588	12.252
Otros sectores residentes	109.302.769	111.370.237
Otros sectores no residentes	4.091.207	4.188.383
Otros activos financieros	627.288	466.571
Pérdidas por deterioros	(9.014.024)	(9.219.832)
Otros ajustes por valoración	(10.225)	(14.510)
Total	**110.833.737**	**112.680.279**

El tipo de interés efectivo medio anual de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe al 30 de junio de 2015 ha ascendido a 2,18% (2,43% al 31 de diciembre de 2014).

Activos deteriorados y activos con importes vencidos no considerados como deteriorados

El cuadro siguiente muestra, para los activos dudosos correspondientes a operaciones de crédito a la clientela y a depósitos en entidades de crédito incluidos en la inversión crediticia del Grupo al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, la clasificación de los mismos en función de la contrapartida, del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación o de su consideración como deteriorado y del tipo de garantías de las operaciones:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2015	31/12/2014
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	10.006	10.009
Administraciones Públicas	89.576	90.821
Otros sectores residentes	13.520.423	14.732.961
Otros sectores no residentes	1.032.326	947.010
Total	**14.652.331**	**15.780.801**
Por plazo		
Hasta 6 meses	6.768.796	7.625.773
Entre 6 y 9 meses	750.893	755.432
De 9 a 12 meses	455.536	619.435
Más de 12 meses	6.677.106	6.780.161
Total	**14.652.331**	**15.780.801**
Saldo operaciones dudosas		
Operaciones con garantía real hipotecaria	9.888.954	10.938.914
Operaciones con otras garantías reales	127.553	169.404
Operaciones sin garantía real	4.635.824	4.672.483
Total	**14.652.331**	**15.780.801**

A continuación se muestra la distribución de los activos dudosos con garantía real incluidas en esta categoría atendiendo al porcentaje que representa el riesgo sobre el valor de las garantías (“loan to value”), como medida relevante del valor de dichas garantías, en relación con los riesgos a los que están afectas:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2015	31/12/2014
Inferior o igual al 40%	3.345.443	3.344.369
Superior al 40% e inferior o igual al 60%	3.929.750	4.395.294
Superior al 60% e inferior o igual al 80%	1.216.602	1.596.735
Superior al 80%	1.524.712	1.771.920
Total	**10.016.507**	**11.108.318**

A continuación se muestra, para los activos con importes vencidos pero no deteriorados correspondientes a operaciones de crédito a la clientela y a depósitos en entidades de crédito incluidos en la inversión crediticia del Grupo al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, la clasificación de los mismos en función de la clase de contrapartes, por plazos y el tipo de garantías de las operaciones:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2015	31/12/2014
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	6.061	307
Administraciones Públicas	49.900	489.077
Otros sectores residentes	261.227	164.788
Otros sectores no residentes	27.976	31.354
Total	**345.164**	**685.526**
Por plazo		
Menos de un mes	240.528	585.497
Entre 1 y 3 meses	36.029	35.774
Más de tres meses (*)	68.607	64.255
Total	**345.164**	**685.526**
Por tipo de garantía		
Operaciones con garantía real hipotecaria	49.715	52.607
Operaciones con otras garantías reales	6.364	5.838
Operaciones sin garantía real	289.085	627.081
Total	**345.164**	**685.526**

(*) Corresponde básicamente a riesgos con el sector público

A continuación se muestra la clasificación de las operaciones con garantía real incluidas en esta categoría atendiendo al porcentaje que representa el riesgo sobre el valor de las garantías (“loan to value”), como medida relevante del valor de dichas garantías, en relación con los riesgos a los que están afectas:

(en miles de euros)	30/06/2015	31/12/2014
Inferior o igual al 40%	14.321	13.435
Superior al 40% e inferior o igual al 60%	14.644	15.345
Superior al 60% e inferior o igual al 80%	15.386	18.747
Superior al 80%	11.728	10.918
Total	**56.079**	**58.445**

Adicionalmente, se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro, por razón de riesgo de crédito, habidas en los semestres finalizados el 30 de junio de 2015 y 2014 contabilizadas en los epígrafes “Depósitos en entidades de Crédito” y “Crédito a la clientela” del capítulo “Inversiones crediticias” de los balances de situación resumidos consolidados, desglosados por criterio de identificación y por naturaleza de contrapartes:

30 de junio de 2015

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Provisión genérica	Provisión riesgo país	Provisión específica	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2014	**145.780**	**18.527**	**9.063.698**	**9.228.005**
del que identificadas individualmente	-	-	5.627.051	5.627.051
del que identificadas colectivamente	145.780	18.527	3.436.647	3.600.954
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	558	25.418	1.599.537	1.625.513
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(1.420)	(19.024)	(1.170.589)	(1.191.033)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	**(862)**	**6.394**	**428.948**	**434.480**
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	-	-	(639.175)	(639.175)
Otros movimientos	-	-	(35.071)	(35.071)
Diferencias de cambio	53	1.645	32.718	34.416
Saldos al 30 de junio de 2015	**144.971**	**26.566**	**8.851.118**	**9.022.655**
del que identificadas individualmente	-	-	5.526.046	5.526.046
del que identificadas colectivamente	144.971	26.566	3.325.072	3.496.609
Del que:				
Naturaleza de la contraparte:	**144.971**	**26.566**	**8.851.118**	**9.022.655**
Entidades residentes en España	137.672	-	8.045.719	8.183.391
Entidades residentes en el extranjero	7.299	26.566	805.399	839.264

30 de junio de 2014

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Provisión genérica	Provisión riesgo país	Provisión específica	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**144.417**	**23.984**	**10.939.350**	**11.107.751**
del que identificadas individualmente	-	-	6.171.101	6.171.101
del que identificadas colectivamente	144.417	23.984	4.768.249	4.936.650
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	3.189	24.381	3.436.821	3.464.391
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(5.161)	(23.713)	(2.749.348)	(2.778.222)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	**(1.972)**	**668**	**687.473**	**686.169**
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	-	-	(912.406)	(912.406)
Otros movimientos	3.389	-	(24.615)	(21.226)
Diferencias de cambio	-	(140)	(10.000)	(10.140)
Saldos al 30 de junio de 2014	**145.834**	**24.512**	**10.679.802**	**10.850.148**
del que identificadas individualmente	-	-	6.170.886	6.170.886
del que identificadas colectivamente	145.834	24.512	4.508.916	4.679.262
Del que:				
Naturaleza de la contraparte:	**145.834**	**24.512**	**10.679.802**	**10.850.148**
Entidades residentes en España	139.195	-	9.881.310	10.020.505
Entidades residentes en el extranjero	6.639	24.512	798.492	829.643

(7.5) Inversiones crediticias - Valores representativos de deuda

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación resumidos consolidados atendiendo a las clases de contraparte:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2015	31/12/2014
Por clases de contraparte		
Entidades de crédito	-	-
Otros sectores residentes	1.356.208	1.363.113
Otros sectores no residentes	122.707	133.823
Activos dudosos	383	2.455
Suma	**1.479.298**	**1.499.391**
Pérdidas por deterioros y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	(755)	(1.306)
Otros ajustes por valoración	59.840	70.514
Total	**1.538.383**	**1.568.599**

El tipo de interés efectivo medio anual de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de inversión crediticia al 30 de junio de 2015 ha ascendido a 3,19% (3,33% al 31 de diciembre de 2014).

A continuación, se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de inversión crediticia, en los semestres finalizados el 30 de junio de 2015 y 2014:

30 de junio 2015

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2014	**-**	**1.306**	**1.306**
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	-	480	480
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	-	(1.033)	(1.033)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	**-**	**(553)**	**(553)**
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	-	-	-
Diferencias de cambio	-	2	2
Saldos al 30 de junio de 2015	**-**	**755**	**755**
Del que:			
Naturaleza de la contraparte:	**-**	**755**	**755**
Entidades residentes en España	-	418	418
Entidades residentes en el extranjero	-	337	337

30 de junio 2014

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**-**	**8.092**	**8.092**
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	-	1.370	1.370
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	-	(6.534)	(6.534)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	**-**	**(5.164)**	**(5.164)**
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	-	(917)	(917)
Saldos al 30 de junio de 2014	**-**	**2.011**	**2.011**
Del que:			
Naturaleza de la contraparte:	**-**	**2.011**	**2.011**
Entidades residentes en España	-	1.616	1.616
Entidades residentes en el extranjero	-	395	395

(7.6) Cartera de inversión a vencimiento

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación resumidos consolidados por clase de contraparte y por tipos de instrumentos es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2015	31/12/2014
Por clases de contraparte		
Entidades de crédito	-	383.287
Administraciones Públicas residentes	-	8.058.246
Administraciones Públicas no residentes	-	2.990.551
Otros sectores residentes (*)	-	20.632.689
Otros sectores no residentes	-	602.793
Activos Dudosos	-	2.196
Pérdidas por deterioros y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	-	(69.162)
Total	**-**	**32.600.600**
Por tipos de instrumentos		
Deuda pública española	-	8.058.246
Deuda pública extranjera	-	2.990.551
Otros valores de renta fija	-	2.170
Obligaciones y bonos (*)	-	19.547.867
Ajustes al valor razonable relacionados con riesgo de crédito	-	2.001.766
Total	**-**	**32.600.600**

(*) Este apartado incluye los valores representativos de deuda recibidos en contraprestación de los activos traspasados a la SAREB registrados por su valor nominal que cuentan con garantía del Estado Español (véase Nota 1.12).

El tipo de interés efectivo medio anual de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento a 31de diciembre de 2014 ascendió a 3,02%.

Al 31 de diciembre de 2014, los activos clasificados individualmente como deteriorados por razón de su riesgo de crédito ascendían a 2.196 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2014 el Grupo no tiene activos clasificados en la cartera de inversión a vencimiento que tengan algún importe vencido.

Se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro, por razón de riesgo de crédito, habidas en los semestres finalizados el 30 de junio de 2015 y 2014 contabilizadas en la cartera de inversiones a vencimiento del Grupo, desglosados por criterio de identificación y por naturaleza de contrapartes:

30 de junio de 2015

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente
Saldos al 31 de diciembre de 2014	**-**	**69.162**
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	-	1.074
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	-	(33.243)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	**-**	**(32.169)**
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	-	(777)
Otros movimientos	-	(36.216)
Saldos al 30 de junio de 2015	**-**	**-**
Del que:		
Naturaleza de la contraparte:	**-**	**-**
Entidades residentes en España	-	-
Entidades residentes en el extranjero	-	-

30 de junio de 2014

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**-**	**85.941**
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	-	1.175
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	-	(10.043)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	-	**(8.868)**
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	-	(81)
Saldos al 30 de junio de 2014	**-**	**76.992**
Del que:		
Naturaleza de la contraparte:	**-**	**76.992**
Entidades residentes en España	-	1.537
Entidades residentes en el extranjero	-	75.455

(8) Valor razonable de los instrumentos financieros

(8.1) Valor razonable de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Los criterios generales para la estimación del valor razonable de instrumentos financieros que sigue el Grupo son:

- En el caso de que el mercado publique precios de cierre se toman éstos como precios para obtención del valor razonable.
- Cuando un mercado publica los precios de oferta y demanda para un mismo instrumento, el precio de mercado para un activo adquirido o un pasivo para emitir es el precio comprador (demanda), mientras que el precio para un activo a adquirir o un pasivo emitido es el precio vendedor (oferta). En caso de que exista una actividad relevante de creación de mercado o se pueda demostrar que las posiciones se pueden cerrar -liquidar o cubrir- al precio medio, entonces se utiliza el precio medio.
- Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero o para mercados poco activos, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.
- Las técnicas de valoración utilizadas para estimar el valor razonable de un instrumento financiero cumplen los siguientes requisitos:
    - Se emplean los métodos financieros y económicos más consistentes y adecuados, que han demostrado que proporcionan la estimación más realista sobre el precio del instrumento financiero.
    - Son aquéllas que utilizan de forma habitual los participantes del mercado al valorar ese tipo de instrumento financiero, como puede ser el descuento de flujos de efectivo, los modelos de valoración de opciones basados en la condición de no arbitraje, etc.
    - Maximizan el uso de la información disponible, tanto en lo que se refiere a datos observables como a transacciones recientes de similares características, y limitan en la medida de lo posible el uso de datos y estimaciones no observables.
    - Se documentan de forma amplia y suficiente, incluyendo las razones para su elección frente a otras alternativas posibles.
    - Se respetan a lo largo del tiempo los métodos de valoración elegidos, siempre y cuando no haya razones que modifiquen los motivos de su elección.
    - Se evalúa periódicamente la validez de los modelos de valoración utilizando transacciones recientes y datos actuales de mercado.

- Tienen en cuenta los siguientes factores: el valor temporal del dinero, el riesgo de crédito, el tipo de cambio, el precio de las materias primas, el precio de los instrumentos de capital, la volatilidad, la liquidez de mercado, el riesgo de cancelación anticipada y los costes de administración.

- Para los instrumentos con mercados poco activos o sin mercado, en el momento inicial el valor razonable se forma bien a partir del precio de la transacción más reciente, a menos que pueda demostrarse otro valor por comparación con otras operaciones recientes para el mismo instrumento; bien a través de un modelo de valoración en que todas las variables del modelo procedan exclusivamente de datos observables en mercado.

- En el caso concreto de los derivados se siguen las siguientes pautas para determinar su valor razonable:

  - Derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación: su valor razonable se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para su valoración a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

  - Derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes: su valor razonable se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

  - En aquellos derivados no soportados por un contrato de colateral CSA (estándar de mercado), se determina un ajuste por riesgo de crédito propio o ajeno (CVA y DVA). Se trata, por tanto, del ajuste de precio del derivado por el riesgo crediticio de la contrapartida condicionado por el propio riesgo crediticio del Grupo.

    Dependiendo del rating de cada contrapartida el cálculo del CVA tiene el siguiente enfoque:

    - Contrapartidas con rating superior a Default: basado en el supuesto de que el derivado se mantendrá hasta vencimiento, se simula la evolución potencial futura de la exposición y se utilizan parámetros derivados de mercado tanto para la severidad (LGD), como para la probabilidad de impago (PD).

    - Contrapartidas con rating de Default: basado en el supuesto de que el derivado puede ser liquidable en un momento previo al vencimiento, se utiliza su valoración a mercado, aplicando la probabilidad de impago del 100% y se calcula, con criterio experto, el nivel de recuperabilidad, en función del conocimiento sobre la contrapartida y su evolución posible.

(8.2) Determinación del valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros del Grupo en los balances de situación resumidos consolidados adjuntos y su correspondiente valor razonable:

(en miles de euros)

	30/06/2015		31/12/2014	
CONCEPTO	Total balance	Valor razonable	Total balance	Valor razonable
ACTIVOS				
Caja y depósitos en bancos centrales	1.765.430	1.765.430	2.926.782	2.926.782
Cartera de negociación	13.896.115	13.896.115	17.001.688	17.001.688
Activos financieros disponibles para la venta	71.139.677	71.139.677	42.680.230	42.680.230
Inversiones crediticias	116.839.655	127.417.035	119.702.115	131.144.608
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	32.600.600	34.813.237
Activos no corrientes en venta – Otros instrumentos de capital	45.531	45.531	65.984	65.984
Derivados de cobertura	4.627.380	4.627.380	5.736.268	5.736.268
PASIVOS				
Cartera de negociación	13.411.712	13.411.712	16.519.635	16.519.635
Pasivos financieros a coste amortizado	189.533.733	191.861.207	199.282.997	202.190.071
Derivados de cobertura	3.233.197	3.233.197	4.094.116	4.094.116

En relación con los instrumentos financieros cuyo valor en libros difiere de su teórico valor razonable, este último se ha calculado de la siguiente forma:

- El valor razonable de “Caja y depósitos en bancos centrales” se ha asimilado a su valor en libros, por tratarse de saldos a corto plazo.
- El valor razonable de la “Cartera de inversión a vencimiento”, se ha considerado equivalente a su valor de cotización en mercados activos, con la única excepción de los bonos de la SAREB (véase Nota 1.15) cuya estimación de valor razonable ha sido considerada como Nivel 2, no difiriendo significativamente de su valor en libros (el valor razonable se ha determinado mediante comparables, basándose en deuda pública española de características similares).
- En el caso del valor razonable de las “Inversiones crediticias” y “Pasivos financieros a coste amortizado” ha sido estimado utilizando el método del descuento de flujos futuros de caja previstos, usando tipos de interés de mercado al cierre de cada ejercicio. Dicha valoración está considerada como Nivel 3 dentro de las metodologías descritas más adelante para los instrumentos financieros cuyo valor en libros coincide con su valor razonable.

En relación con los instrumentos financieros cuyo valor en libros coincide con su valor razonable el proceso de valoración se ha realizado de acuerdo con una de las siguientes metodologías:

- NIVEL 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.
- NIVEL 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- NIVEL 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. Se considera que un *input* es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

En el siguiente cuadro se presentan los principales instrumentos financieros registrados a valor razonable en los balances de situación resumidos consolidados adjuntos, desglosando según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable:

(en miles de euros)						
	30/06/2015			31/12/2014		
CONCEPTOS	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS						
Cartera de negociación	**126.404**	**13.657.664**	**112.047**	**162.550**	**16.752.657**	**86.481**
Crédito a la clientela	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	20.708	-	-	80.906	2.913	-
Instrumentos de capital	100.713	-	-	73.796	-	-
Derivados de negociación	4.983	13.657.664	112.047	7.848	16.749.744	86.481
Activos financieros disponibles para la venta	**48.809.944**	**22.322.951**	**6.782**	**33.113.427**	**9.566.800**	**3**
Valores representativos de deuda	48.809.944	22.322.951	6.782	33.113.427	9.566.800	3
Activos no corrientes en venta – Otros instrumentos de capital	**81**	**-**	**45.450**	**3.782**	**-**	**62.202**
Derivados de cobertura	**-**	**4.627.380**	**-**	**-**	**5.736.268**	**-**
PASIVOS						
Cartera de negociación	**119.587**	**13.281.784**	**10.341**	**61.650**	**16.447.944**	**10.041**
Derivados de negociación	1.107	13.281.784	10.341	4.057	16.447.944	10.041
Posiciones cortas de valores	118.480	-	-	57.593	-	-
Derivados de cobertura	**-**	**3.233.197**	**-**	**-**	**4.093.269**	**847**

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en los Niveles 2 y 3, según el tipo de Instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos a 30 de junio de 2015:

(en millones de euros)

Instrumentos Financieros Nivel 2	**Técnicas de Valoración**	**Principales Hipótesis**	**Inputs**	**Valor Razonable**
Valores representativos de deuda	Método de Valor Presente (Descuento de flujos)	Cálculo del valor presente de los de flujos futuros. Considerando: • Diferenciales de crédito de los emisores • Tasas de prepago • Curvas de interés • Neutralidad al riesgo, no arbitraje	• Curvas de tipos de interés • Diferenciales de crédito	Valores representativos de deuda: 22.323
Crédito a la clientela				Credito a la clientela (negociación): -
Instrumentos de capital				Instrumentos de capital: -
Derivados	Derivados sobre tipos de interés: Black 76	Para la valoración de instrumentos ampliamente negociados como caps, floors, swaptions europeos, etc. Este modelo es ampliamente aceptado por el mercado.	Para derivados sobre acciones, inflación, divisas o materias primas: • Estructura forward del subyacente • Volatilidad de las opciones • Correlaciones observables entre subyacentes Para derivados sobre tipos de interés: • Estructura temporal de tipos de interés. • Volatilidad del subyacente Para derivados de crédito: • Cotizaciones de los Credit Default Swaps • Volatilidad histórica de CDS	Derivados de negociación: Activo: 13.658 Pasivo: 13.282 Derivados de cobertura: Activo: 4.627 Pasivo: 3.233
	Para derivados sobre acciones, divisas o materias primas: Black Scholes, Skew Model	Para la valoración de instrumentos ampliamente negociados como call, put, straddle, etc.		
	Para derivados sobre Inflación: Fórmula analítica	Ausencia de correlación entre tipos de interés e inflación. Neutralidad al riesgo, ausencia de oportunidades de arbitraje		
	Para derivados de crédito: Fórmula analítica	Cálculo de probabilidades de default, que garanticen el cumplimiento de las hipótesis de neutralidad al riesgo y no arbitraje.		

(en millones de euros)

Instrumentos Financieros Nivel 3	Técnicas de Valoración	Principales Hipótesis	Inputs no observables	Valor Razonable
Valores representativos de deuda	Método del valor presente Modelo Libor Market	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros como valor actual de los flujos de efectivo futuros (descontados a los tipos de interés del mercado), teniendo en cuenta: Estimación de tasas de prepago; riesgo de crédito de los emisores y tipos de interés de mercado actuales. En el caso de la valoración de los Assets Backed Securities (ABS), los prepagos futuros son calculados en base a los tipos de prepago condicional suministrado por los propios emisores. La incorporación de las volatilidades estocásticas en el LMM, permite modelizar por completo la superficie de volatilidad.	• Tasas de prepagos • Spread de crédito • Correlación de impago • Correlación tipos de interés	Valores representativos de deuda: 6
Instrumentos de capital	Método del valor presente	Net asset value (NAV) para Fondos de Inversión libres o valores cotizados en mercados poco activos o poco profundos	• Spread de crédito; • NAV suministrado por el administrador de los Fondos o el emisor de los valores	Instrumentos de capital: 45
Derivados	Para opciones sobre tipos de interés: modelo Libor Market, Hull y White	Ambos métodos se basan en la modelización del comportamiento futuro de los tipos, permitiéndonos replicar la curva de tipos de interés y la superficie de volatilidad.	• Correlación • Estructura de volatilidades en base al subyacente	Derivados de negociación: Activo: 112 Pasivo: 10
	Para opciones de renta variable y tipo de cambio: Dupire, Heston, Black.	Las opciones son valoradas mediante modelos de valoración generalmente aceptados, a los que se incorpora la volatilidad implícita observada	• Correlación • Estructura de volatilidades • Dividendos	

Cualquier variación en una o más variables u otras hipótesis alternativas razonablemente posibles, no supondría un cambio significativo en el valor razonable de aquellos instrumentos clasificados en el Nivel 3 sobre el total de la cartera de instrumentos financieros.

A continuación se presentan los movimientos entre niveles de jerarquía del valor razonable de los instrumentos financieros no clasificados como no corrientes en venta durante el primer semestre de 2015:

(en miles de euros)						
	DE:	**Nivel 1**		**Nivel 2**		**Nivel 3**	
Traspasos entre Niveles	**A:**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Nivel 1**	**Nivel 3**	**Nivel 1**	**Nivel 2**
Activo							
Cartera de negociación - Derivados		-	-	-	57.944	-	4.518
Activos financieros disponibles para la venta		294.251	-	6.333.151	-	-	-
Pasivo							
Cartera de negociación - Derivados		-	-	-	4.208	-	371
Derivados de cobertura		-	-	-	-	-	-

(9) Activos no corrientes en venta

(9.1) Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo del activo de los balances de situación resumidos consolidados a 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:

30 de junio de 2015

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Coste	Pérdida por Deterioro	Valor Neto
Activo material de uso propio	353.355	(143.334)	210.021
Activo material adjudicado en pago de deudas	4.081.119	(1.377.949)	2.703.170
Participaciones	602.811	(424.084)	178.727
Otros instrumentos de capital	45.531	-	45.531
Activos integrados en grupos de disposición	5.330.808	-	5.330.808
Total activos a 30 de junio de 2015	**10.413.624**	**(1.945.367)**	**8.468.257**
Pasivos integrados en grupos de disposición	4.607.116	-	4.607.116
Total pasivos a 30 de junio de 2015	**4.607.116**	**-**	**4.607.116**

31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Coste	Pérdida por Deterioro	Valor Neto
Activo material de uso propio	413.329	(136.748)	276.581
Activo material adjudicado en pago de deudas	4.194.871	(1.448.315)	2.746.556
Participaciones	767.239	(559.044)	208.195
Otros instrumentos de capital	65.984	-	65.984
Activos integrados en grupos de disposición	4.288.846	-	4.288.846
Total activos a 31 de diciembre de 2014	**9.730.269**	**(2.144.107)**	**7.586.162**
Pasivos integrados en grupos de disposición	3.643.415	-	3.643.415
Total pasivos a 31 de diciembre de 2014	**3.643.415**	**-**	**3.643.415**

(9.2) Activos no corrientes en venta. Activo material de uso propio

Al 30 de junio de 2015, esta partida recoge, básicamente, el saldo correspondiente a determinados inmuebles de uso propio del Grupo que, conforme a la normativa en vigor, cumplen con las condiciones necesarias para su registro como activos no corrientes en venta, al existir un plan detallado para su venta inmediata. El Grupo contabiliza estos activos por el menor entre su valor en libros y el valor razonable neto de los costes de venta.

(9.3) Activos no corrientes en venta. Activo material adjudicado.

Composición del saldo

En el Anexo VII se desglosa información adicional relativa a la naturaleza de los activos inmobiliarios del Grupo a 30 de junio de 2015 y a 31 de diciembre de 2014.

Movimientos significativos

El movimiento registrado en los activos adjudicados en los semestres finalizados el 30 de junio de 2015 y 2014, se muestra a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	1º semestre de 2015	1º semestre de 2014
Saldo contable al inicio del periodo	**2.746.556**	**2.556.823**
Incorporaciones del ejercicio y otros movimientos	251.203	367.816
Ventas del ejercicio	(255.539)	(108.227)
Pérdidas netas por deterioro de activos	(39.050)	(98.854)
Saldo contable al final del período	**2.703.170**	**2.717.558**

Por otro lado, las ventas de los activos adjudicados, de acuerdo con su tipología, durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2015 y 2014 son las siguientes:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	1º semestre de 2015	1º semestre de 2014
Bienes inmuebles		
Vivienda Terminada residencia habitual del prestatario	237.856	102.470
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas	14.769	3.542
Parcelas solares y resto activos inmobiliarios	2.914	2.215
Total	**255.539**	**108.227**

(9.4) Activos no corrientes en venta. Participaciones y Otros instrumentos de capital

Este epígrafe recoge los saldos correspondientes a participaciones en entidades multigrupo y asociadas y a otras participaciones inicialmente registradas en el epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta” que el Grupo ha clasificado, en cumplimiento de lo establecido por la normativa en vigor, como activos no corrientes en venta. A continuación se presenta un desglose de este saldo en función del epígrafe donde dichas participaciones se encontraban registradas antes de su clasificación como activos no corrientes en venta:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2015	31/12/2014
Otros Instrumentos de Capital	45.531	65.984
Participaciones – entidades multigrupo	136.064	170.713
Participaciones – entidades asociadas	42.663	37.482
TOTAL	**224.258**	**274.179**

(9.5) Grupos de disposición

En este epígrafe se recoge, básicamente, el importe de los activos y pasivos de determinadas entidades dependientes, de carácter financiero, que a raíz de la aprobación del Plan de Reestructuración del Grupo cumplen los requisitos establecidos para su calificación como “activos no corrientes en venta” y por tanto, se han integrado globalmente y sus activos y pasivos se presentan y valoran de acuerdo con lo establecido para los “Grupos de disposición”.

A continuación se presenta un detalle de los activos y pasivos correspondientes a grupos de disposición en función del epígrafe del balance donde se encontraban registrados antes de su clasificación como activos no corrientes en venta a 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

(miles de euros)

	30/06/2015	31/12/2014		30/06/2015	31/12/2014
Caja y depósitos en Bancos Centrales	138.984	111.847	Pasivos financieros a coste amortizado	4.593.528	3.629.334
Cartera de Negociación	1.415	1.409	Cartera de Negociación	1.442	1.373
Activos financieros disponibles para la venta	1.341.011	869.995	Provisiones	4.316	4.241
Inversiones crediticias	3.530.611	2.810.152	Resto de Pasivos	7.830	8.467
Cartera de inversión a vencimiento	-	204.155			
Activos no corrientes en venta	80.707	63.669			
Participaciones	-	-			
Activo material	71.529	64.625			
Activo intangible	39.491	37.425			
Activos fiscales	127.060	124.591			
Resto de activos	-	978			
TOTAL ACTIVO	**5.330.808**	**4.288.846**	**TOTAL PASIVO**	**4.607.116**	**3.643.415**

(10) Activo material

El movimiento registrado en este capítulo de los balances de situación resumidos consolidados en los semestres finalizados el 30 de junio de 2015 y 2014, se muestra a continuación:

30 de junio de 2015

(en miles de euros)

CONCEPTOS	De uso propio	Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste				
Saldo 31/12/2014	**3.653.051**	**288.508**	**1.186.130**	**5.127.689**
Altas / bajas (netas)	213.963	-	(231)	213.732
Traspaso a/de activos no corrientes en venta y otros movimientos	(53.594)	-	14.674	(38.920)
Saldos 30/06/2015	**3.813.420**	**288.508**	**1.200.573**	**5.302.501**
Amortización acumulada				
Saldo 31/12/2014	**(2.349.444)**	**(288.508)**	**(43.724)**	**(2.681.676)**
Altas / bajas (netas)	93	-	762	855
Amortización del ejercicio	(40.639)	-	(5.423)	(46.062)
Traspaso a/de activos no corrientes en venta y otros movimientos	50.221	-	16.130	66.351
Saldos 30/06/2015	**(2.339.769)**	**(288.508)**	**(32.255)**	**(2.660.532)**
Pérdidas por deterioro				
Saldo 31/12/2014	**(26.028)**	**-**	**(557.817)**	**(583.845)**
Dotación / (liberación) neta con cargo / (abono) en cuenta resultados	52	-	(1.463)	(1.411)
Otros movimientos	206	-	(13.078)	(12.872)
Saldos 30/06/2015	**(25.770)**	**-**	**(572.358)**	**(598.128)**
Total al 31 de diciembre de 2014	**1.277.579**	**-**	**584.589**	**1.862.168**
Total al 30 de junio de 2015	**1.447.881**	**-**	**595.960**	**2.043.841**

30 de junio de 2014

(en miles de euros)

CONCEPTOS	De uso propio	Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste				
Saldo 31/12/2013	**3.852.373**	**232.028**	**1.164.619**	**5.249.020**
Altas / bajas (netas)	60.384	-	(153)	60.231
Traspaso a/de activos no corrientes en venta y otros movimientos	(28.256)	-	52.136	23.880
Saldos 30/06/2014	**3.884.501**	**232.028**	**1.216.602**	**5.333.131**
Amortización acumulada				
Saldo 31/12/2013	**(2.501.962)**	**(232.028)**	**(49.303)**	**(2.783.293)**
Altas / bajas (netas)	(77)	-	223	146
Amortización del ejercicio	(44.485)	-	(8.341)	(52.826)
Traspaso a/de activos no corrientes en venta y otros movimientos	5.907	-	(41.044)	(35.137)
Saldos 30/06/2014	**(2.540.617)**	**(232.028)**	**(98.465)**	**(2.871.110)**
Pérdidas por deterioro				
Saldo 31/12/2013	**(24.669)**	**-**	**(514.905)**	**(539.574)**
Dotación / (liberación) neta con cargo / (abono) en cuenta resultados	(342)	-	(228)	(570)
Otros movimientos	4.191	-	21.842	26.033
Saldos 30/06/2014	**(20.820)**	**-**	**(493.291)**	**(514.111)**
Total al 31 de diciembre de 2013	**1.325.742**	**-**	**600.411**	**1.926.153**
Total al 30 de junio de 2014	**1.323.064**	**-**	**624.845**	**1.947.909**

La dotación a la amortización de los activos materiales durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2015 ha ascendido a 46.062 miles de euros (52.826 miles de euros al 30 de junio de 2014), que se encuentra registrada en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias resumida consolidada de dicho período adjunta.

Por su parte las pérdidas por deterioro disponibles en el semestre finalizado el 30 de junio de 2015 han ascendido a 1.411 miles de euros (570 miles de euros al 30 de junio de 2014), que se encuentran registradas en el epígrafe

"Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias resumida consolidada de dicho período adjunta.

El importe recuperable de los inmuebles que componen el activo material del Grupo (tanto inversiones inmobiliarias como de uso propio), que sirve para el cálculo de la pérdida por deterioro correspondiente, se obtiene como el mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos los costes de venta necesarios, utilizándose para la estimación de dicho valor razonable, fundamentalmente, valoraciones realizadas por sociedades de tasación inscritas en el Registro Oficial del Banco de España.

Inversiones inmobiliarias

En este epígrafe se recogen los terrenos, edificios y otras construcciones mantenidos bien para su explotación en régimen de alquiler, bien para la obtención de futuras plusvalías en venta.

Por otro lado, a 30 de junio de 2015, el Grupo no tenía contraídas obligaciones contractuales significativas en relación con el desarrollo futuro de las inversiones inmobiliarias recogidas en el balance consolidado a dicha fecha, ni existían restricciones relevantes a la realización de las mismas, distintas de las propias condiciones actuales del mercado inmobiliario.

Durante el periodo finalizado el 30 de junio de 2015, los ingresos netos derivados de rentas provenientes de estas inversiones propiedad del Grupo han ascendido a 12.736 miles de euros (20.078 miles de euros al 30 de junio de 2014).

(11) Activo intangible

(11.1) Fondo de Comercio

El desglose por sociedades del fondo de comercio contabilizado en este epígrafe de los balances de situación resumidos consolidados es el siguiente:

(en miles de euros)		
SOCIEDADES	30/06/2015	31/12/2014
Bankia Pensiones, S.A. Entidad Gestora de Fondos de Pensiones	102.162	102.162
Suma	**102.162**	**102.162**

Tal y como se indica en la Nota 2.16.1 de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2014, las unidades generadoras de efectivo a las que se han atribuido los fondos de comercio se analizan periódicamente (incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada) para determinar si se han deteriorado. Este análisis, se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro.

De acuerdo con todo lo anterior y en base al análisis realizado de la información disponible sobre la evolución de las distintas unidades generadoras de efectivo que pudiera poner de manifiesto la existencia de indicios de deterioro, los Administradores han concluido que en el primer semestre del ejercicio 2015 no se produjeron pérdidas de valor que hayan requerido el registro de deterioros.

(11.2) Otro activo intangible

El desglose de los activos incluidos en este epígrafe de los balances de situación resumidos consolidados es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2015	31/12/2014
Con vida útil indefinida	**68**	**68**
Otros activos	68	68
Con vida útil definida	**107.929**	**94.481**
Aplicaciones informáticas	827.136	788.528
Otros	6.248	9.191
Amortización acumulada	(725.455)	(703.238)
Total activo neto de amortización	**107.997**	**94.549**
Pérdidas por deterioro	**(18)**	**(116)**
Total	**107.979**	**94.433**

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación resumido consolidado, durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2015 y 2014 es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	1º semestre de 2015	1º semestre de 2014
Con vida útil indefinida		
Saldo contable al inicio del periodo	**68**	**68**
Adiciones	-	-
Otros movimientos	-	-
Saldo contable al final del periodo	**68**	**68**
Con vida útil definida		
Saldo contable al inicio del periodo	**94.365**	**80.583**
Adiciones	38.392	35.386
Amortización con cargo a resultados	(22.994)	(28.014)
Otros movimientos	(1.852)	4.917
Saldo contable al final del periodo	**107.911**	**92.872**
Total	**107.979**	**92.940**

(12) Resto de activos

La composición de los saldos de este capítulo del balance de situación resumidos consolidado, a 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2015	31/12/2014
Existencias	101.537	122.635
Otros conceptos (1)	1.012.397	834.081
Total	**1.113.934**	**956.716**

(1) Incluye, entre otros conceptos, operaciones en camino, periodificaciones asociadas a ingresos de explotación y gastos pagados y no devengados

Existencias

Las existencias más significativas del Grupo al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, se clasificaban de la siguiente manera:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2015	31/12/2014
Materias primas y bienes mantenidos para su transformación (Suelos)	**264.346**	**299.480**
De los que: adquiridos en pago de deudas	108.039	114.936
Resto	156.307	184.544
Producción en curso (Promociones inmobiliarias en curso)	**70.874**	**75.281**
De los que: adquiridos en pago de deudas	-	-
Resto	70.874	75.281
Productos terminados (Promociones inmobiliarias terminadas)	**67.427**	**69.871**
De los que: *adquiridos en pago de deudas*	27.980	28.230
Resto	39.447	41.641
Total bruto	**402.647**	**444.632**
Menos: Pérdidas por deterioro:	**(301.110)**	**(321.997)**
De materias primas y bienes adquiridos para su transformación (suelo)	(246.255)	(272.216)
De Producción en curso (promoción en curso)	(25.237)	(22.766)
De productos terminados (promoción terminada)	(29.618)	(27.015)
Total neto	**101.537**	**122.635**

Los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas, que incluyen los ajustes necesarios para reducir su coste al valor neto realizable de las mismas, durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2015 y 2014 se muestran a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	1º semestre de 2015	1º semestre de 2014
Saldo contable al inicio del periodo	**321.997**	**396.284**
Dotación netas del ejercicio con cargo/(abono) a resultados	9.071	(935)
Otros movimientos (*)	(29.958)	(43.482)
Saldo contable al final del periodo	**301.110**	**351.867**

(*) Se corresponde fundamentalmente a las utilizaciones de fondos de deterioro por ventas.

En el Anexo VII se incluye la información relevante relativa a la activos adjudicados o adquiridos en pago deudas clasificados como existencias, requerida por la normativa aplicable.

(13) Pasivos financieros

(13.1) Desglose por naturaleza y categoría

El siguiente cuadro muestra el saldo de estos epígrafes de los balances de situación resumidos consolidados, clasificados por naturaleza y categoría al 30 de junio de 2015:

(en miles de euros)		
PASIVOS FINANCIEROS	Cartera de negociación	Pasivos financieros a coste amortizado
Depósitos de bancos centrales	-	26.669.845
Depósitos de entidades de crédito	-	30.513.914
Depósitos de la clientela	-	104.707.599
Débitos representados por valores negociables	-	25.101.285
Derivados de negociación	13.293.232	-
Pasivos subordinados	-	1.018.727
Posiciones cortas de valores	118.480	-
Otros pasivos financieros	-	1.522.363
Total a 30 de junio de 2015	**13.411.712**	**189.533.733**

El siguiente cuadro muestra el saldo de estos epígrafes de los balances de situación resumidos consolidados, clasificados por naturaleza y categoría al 31 de diciembre de 2014:

(en miles de euros)		
PASIVOS FINANCIEROS	Cartera de negociación	Pasivos financieros a coste amortizado
Depósitos de bancos centrales	-	36.500.040
Depósitos de entidades de crédito	-	27.151.235
Depósitos de la clientela	-	106.801.559
Débitos representados por valores negociables	-	26.463.695
Derivados de negociación	16.462.042	-
Pasivos subordinados	-	1.043.356
Posiciones cortas de valores	57.593	-
Otros pasivos financieros	-	1.323.112
Total a 31 de diciembre de 2014	**16.519.635**	**199.282.997**

(13.2) Cartera de negociación - Derivados de negociación

A continuación se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación del Grupo al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014:

(en miles de euros)

	30/06/2015			31/12/2014		
CONCEPTOS	Valor razonable	Neteo	Valor en balance	Valor razonable	Neteo	Valor en balance
Compraventas de divisas no vencidas	72.001	-	72.001	85.127	-	85.127
Derivados sobre valores	38.460	-	38.460	46.752	-	46.752
Derivados sobre tipos de interés	15.900.814	(2.770.667)	13.130.147	19.939.482	(3.634.520)	16.304.962
Derivados Crédito	10.399	-	10.399	9.825	-	9.825
Resto	42.225	-	42.225	15.376	-	15.376
Total	**16.063.899**	**(2.770.667)**	**13.293.232**	**20.096.562**	**(3.634.520)**	**16.462.042**

(13.3) Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de bancos centrales

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación resumidos consolidados es la siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2015	31/12/2014
Banco de España	26.665.870	36.076.857
Suma	**26.665.870**	**36.076.857**
Ajustes por valoración	3.975	423.183
Total	**26.669.845**	**36.500.040**

(13.4) Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación resumidos consolidados, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2015	31/12/2014
Cuentas a plazo	3.756.272	4.809.337
Cesión temporal de activos	20.932.891	15.773.487
Otras cuentas	5.791.170	6.510.174
Suma	**30.480.333**	**27.092.998**
Ajustes por valoración	33.581	58.237
Total	**30.513.914**	**27.151.235**

Dentro de este epígrafe del balance de situación resumido consolidado, se incluye el saldo correspondiente a las cédulas hipotecarias no negociables (singulares) emitidas por el Grupo por importe de 72.000 miles de euros a 30 de junio de 2015 (72.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

El tipo de interés efectivo medio anual de los Depósitos de Bancos Centrales y Otras Entidades de Crédito al 30 de junio de 2015 ha ascendido a 0,39% (0,62% al 31 de diciembre de 2014).

(13.5) Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de sitacion resumidos consolidados, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2015	31/12/2014
Administraciones Públicas	6.641.286	6.293.946
Otros sectores residentes	93.990.600	96.249.910
Cuentas corrientes	13.854.946	13.270.870
Cuentas de ahorro	25.506.292	24.177.598
Imposiciones a plazo	52.823.287	57.933.537
Cesiones temporales y otras cuentas	1.806.075	867.905
No residentes	2.631.784	2.502.186
Cesiones temporales	1.394.794	1.275.068
Otras cuentas	1.236.990	1.227.118
Suma	**103.263.670**	**105.046.042**
Ajustes por valoración	1.443.929	1.755.517
Total	**104.707.599**	**106.801.559**

Asimismo, dentro de este epígrafe del balance de situación resumido consolidado, se incluye el saldo correspondiente a las cédulas hipotecarias no negociables (singulares) emitidas por el Grupo por importe de 7.315.012 miles de euros, al 30 de junio de 2015 (7.860.701 miles de euros, al 31 de diciembre de 2014).

El tipo de interés efectivo medio anual de estos instrumentos al 30 de junio de 2015 ha ascendido a 0,70% (1,12% al 31 de diciembre de 2014).

(13.6) Pasivos subordinados

Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de las entidades emisoras del Grupo.

El tipo de interés efectivo medio anual de estos instrumentos al 30 de junio de 2015 ha ascendido a 3,38% (3,41% al 31 de diciembre de 2014).

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2015 han ascendido a 20.797 miles de euros (5.368 miles de euros al 30 de junio de 2014), que se encuentran registrados en el capítulo “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Tal y como se indica en la Nota 1.2. anterior, con fecha 17 de abril de 2013, la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) hizo pública la resolución relativa a la recapitalización efectiva del Grupo BFA-Bankia y a la adopción de acciones de instrumentos híbridos y deuda subordinada.

La operación consistió en la recompra de todas las emisiones híbridas y deuda subordinada (de las cuales 28 son emisiones minoristas), y la suscripción simultánea de acciones de Bankia o bien de un depósito, o de un bono, según la emisión. Se trató de una operación obligatoria para los titulares de estas emisiones, en la que el precio de recompra sobre el valor nominal, impuesto por las autoridades europeas, variaba según las características de la emisión.

Entre el 30 de abril y el 14 de mayo de 2013 tuvo lugar el periodo de elección para los titulares de deuda con vencimiento a los que se otorgó derecho de elección (canje por acciones de Bankia, contratación de depósitos, o mantenimiento de obligaciones). Tras la finalización del periodo de elección, fueron suscritas y desembolsadas 433.536.417 nuevas acciones de Bankia, se contrataron depósitos por un importe total de 51.292 miles de euros y se mantuvieron obligaciones por un importe nominal de 190.667 miles euros (estas obligaciones se corresponden con once emisiones que han dejado de tener carácter de deuda subordinada, pasando a ser consideradas a efectos de prelación como deuda senior). Asimismo, los titulares de instrumentos híbridos y deuda subordinada sin derechos de elección suscribieron y desembolsaron un total de 3.153.528.422 nuevas acciones de Bankia.

Como resultado del proceso de ejecución de la recompra fueron amortizadas totalmente:

- 16 emisiones de participaciones preferentes de BFA.
- 11 emisiones de obligaciones subordinadas sin vencimiento de BFA.
- 1 emisión de obligaciones subordinadas sin vencimiento de Bankia.

- 13 emisiones subordinadas con vencimiento de BFA sin derecho de elección.
- 4 emisiones subordinadas con vencimiento de BFA con derecho de elección.

Con independencia de la obligatoriedad de conversión señalada anteriormente, con fecha 17 de abril de 2013, el FROB comunicó a la entidad los criterios establecidos por la Comisión de Seguimiento de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada ("Comisión de Seguimiento") al objeto de ofrecer a los clientes de la entidad el sometimiento a arbitraje de las controversias que surgieran en relación con instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada. En el caso de que el laudo arbitral otorgara la razón al cliente, éste percibiría una cantidad equivalente al importe nominal de su inversión, del que se descontarán los intereses percibidos, y al que se añadirán los intereses que hubiese cobrado por un depósito. El periodo para presentar solicitudes de arbitraje en la entidad finalizó el 15 de julio de 2013. Las solicitudes recibidas se remitieron a un asesor independiente externo que, tras su análisis, decidía o no remitirlas al árbitro para que resuelva sobre las mismas.

El resultado generado como consecuencia de esta operación por importe de 1.824 millones de euros, neto de los efectos estimados por el proceso de arbitraje mencionado anteriormente por importe de 1.200 millones de euros, fue registrado en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2013. Para la determinación del resultado del proceso de canje descrito, se llevó a cabo una estimación a partir de la información disponible, basada en la naturaleza de los resultados de los laudos arbitrales ya emitidos por la Junta Arbitral de Consumo, estando este proceso en fase muy avanzada y cercano a su cierre definitivo, al ser el número.de expedientes pendientes reducidos.

Asimismo, al 30 de junio de 2015 el Grupo recibió demandas judiciales referidas a este mismo proceso y, con la información disponible sobre las demandas recibidas hasta la fecha, el Grupo constituyó una provisión por importe de 946 millones de euros de los que al cierre del primer semestre del ejercicio 2015 había utilizado 491 millones de euros.

(13.7) Emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda y pasivos subordinados

A continuación se muestra información sobre el total de las emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda y pasivos subordinados, realizados en los semestres finalizados el 30 de junio de 2015 y 2014:

30 de junio de 2015

(en miles de euros)

TIPO DE EMISIÓN	31/12/2014	Emisiones (*)	Recompras o reembolsos (*)	Ajustes de valor, autocartera y otros	30/06/2015
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo.	27.507.051	1.833.800	(5.826.649)	2.605.810	26.120.012
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo.	-	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea.	-	-	-	-	-
Total	**27.507.051**	**1.833.800**	**(5.826.649)**	**2.605.810**	**26.120.012**

(*) Importes nominales

30 de junio de 2014

(en miles de euros)

TIPO DE EMISIÓN	31/12/2013	Emisiones (*)	Recompras o reembolsos (*)	Ajustes de valor, autocartera y otros	30/06/2014
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo.	33.333.707	10.213.789	(18.748.779)	7.242.252	32.040.969
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo.	-	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea.	-	-	-	-	-
Total	**33.333.707**	**10.213.789**	**(18.748.779)**	**7.242.252**	**32.040.969**

(*) Importes nominales

Durante el primer semestre del ejercicio 2015 las emisiones y recompras o reembolsos más relevantes fueron las siguientes:

- Con fecha 25 de marzo de 2015 se realizó una emisión de cédulas hipotecarias a un plazo de diez años y medio por importe de 1.000 millones de euros.
- Con fecha 3 de junio de 2015 se procedió a la amortización anticipada total de las emisiones de “Cédula Hipotecaria Bankia 2012-5” por un importe de 600 millones de euros y “Cédula Hipotecaria Caja Madrid 2011-4” por un importe de 1.000 millones de euros. Al mismo tiempo se procedió a la amortización anticipada parcial de la emisión de “Cédulas Hipotecarias de Bancaja” por importe de 1.500 millones de euros correspondientes a 30.000 títulos. Tras la amortización anticipada parcial, el nominal pendiente de la emisión es de 1.500 millones de euros, correspondientes a 30.000 títulos.

En el Anexo V se presenta un detalle de las emisiones, recompras o reembolsos de instrumentos de deuda realizadas en el semestre finalizado el 30 de junio de 2015 y 2014 por parte del Banco o por otras sociedades de su Grupo.

Otra información

Las emisiones subordinadas se sitúan, a efectos de la prelación de créditos, detrás de todos los acreedores comunes de las entidades emisoras. Las emisiones de "Medium Term Notes" se encuentran garantizadas por las entidades del Grupo emisoras o existen depósitos no disponibles constituidos en el Grupo en garantía de dichas emisiones.

Las cédulas hipotecarias han sido emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan.

El Grupo tiene distintos Documentos de Registro de Valores no Participativos inscritos en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que contemplan los instrumentos de Cédulas Hipotecarias, Cédulas Territoriales, Obligaciones y Bonos Simples, Obligaciones y Bonos Subordinados y Obligaciones Subordinadas Especiales de carácter perpetuo.

Asimismo, el Grupo tiene inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Documentos de Registro de Emisión de Pagarés.

En la Nota 3.2 "Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros", se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de los epígrafes más significativos de estos capítulos del balance consolidado del Grupo.

(13.8) Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación resumidos consolidados adjuntos, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2015	31/12/2014
Obligaciones a pagar	391.068	285.469
Fianzas recibidas	6.952	2.899
Cuentas de recaudación	472.723	142.310
Cuentas especiales y otros conceptos	602.795	840.238
Garantías financieras	48.825	52.196
Total	**1.522.363**	**1.323.112**

(14) Provisiones

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación resumidos consolidados es la siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2015	31/12/2014
Fondo para pensiones y obligaciones similares	374.660	391.308
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	1.351.295	1.401.807
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	381.400	449.997
Otras provisiones	383.305	475.099
Total	**2.490.660**	**2.718.211**

A continuación se muestran los movimientos y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance de situación resumido consolidado, realizados durante los semestres finalizados al 30 de junio de 2015 y 2014:

30 de junio de 2015

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Fondos para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2014	**391.308**	**1.401.807**	**449.997**	**475.099**	**2.718.211**
Dotación con cargo a la cuenta de resultados	-	227.569	44.439	1.819	273.827
Reversiones con abono a la cuenta de resultados	-	-	(81.788)	(6.913)	(88.701)
Dotación/(recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados contabilizadas	**-**	**227.569**	**(37.349)**	**(5.094)**	**185.126**
Utilización de fondos y otros movimientos	(16.648)	(278.081)	(31.248)	(86.700)	(412.677)
Saldos al 30 de junio de 2015	**374.660**	**1.351.295**	**381.400**	**383.305**	**2.490.660**

30 de junio de 2014

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Fondos para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**228.912**	**347.120**	**612.073**	**1.333.926**	**2.522.031**
Dotación con cargo a la cuenta de resultados	-	178.101	32.521	-	210.622
Reversiones con abono a la cuenta de resultados	-	(187)	(115.228)	(45.340)	(160.755)
Dotación/(recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados contabilizadas	**-**	**177.914**	**(82.707)**	**(45.340)**	**49.867**
Utilización de fondos y otros movimientos	(24.530)	(69.547)	(5.005)	(532.577)	(631.659)
Saldos al 30 de junio de 2014	**204.382**	**455.487**	**524.361**	**756.009**	**1.940.239**

Provisiones para impuestos y otras contingencias legales

El saldo del epígrafe Provisiones para impuestos y otras contingencias legales que, entre otros conceptos, incluye los correspondientes a provisiones por litigios fiscales y legales, ha sido estimado aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren, considerando el momento estimado de la salida de recursos del Grupo.

El detalle de las partidas que componen el epígrafe “Provisiones para impuestos y otras contingencias legales” de los balances de situación consolidados al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

(en millones de euros)		
CONCEPTOS	30/06/2015	31/12/2014
Provisión por demandas relativas a la comercialización de instrumentos híbridos	455	484
Provisión por demandas OPS	780	780
Resto	116	138
Total	**1.351**	**1.402**

A continuación se desglosa información relevante por cada uno de los tipos de provisión mostrados en la tabla anterior:

Provisión por demandas relativas a la comercialización de instrumentos híbridos

En el ejercicio 2013 se registró una provisión por importe de 230 millones de euros para contingencias legales, en cobertura de los costes derivados de las reclamaciones judiciales en relación con la suscripción o adquisición de participaciones preferentes u obligaciones subordinadas emitidas en su día por las Cajas de Ahorros. La mencionada provisión se constituyó sobre la base de la información disponible sobre las demandas judiciales recibidas y considerando el acuerdo de la Comisión Rectora del FROB, amparado por diversas opiniones legales, y la firma de un convenio entre Bankia y BFA por el que Bankia asume un quebranto máximo derivado de los costes relacionados con la ejecución de las sentencias en las que resulte condenada en los diferentes procedimientos seguidos contra Bankia por razón de las mencionadas emisiones.

En el ejercicio 2014 se constituyó una provisión adicional por importe de 491 millones de euros (de los que 108 millones de euros procedían del epígrafe Otras provisiones, al haber desaparecido las contingencias que ocasionaron su constitución) para contingencias legales, en cobertura de los costes derivados de las mencionadas reclamaciones judiciales.

En el primer semestre del ejercicio 2015 se ha constituido una provisión adicional por importe de 225 millones de euros, sobre la base de la información disponible e igualmente considerando el acuerdo de la Comisión Rectora del FROB, el convenio firmado entre Bankia y BFA por el que Bankia asumía un quebranto máximo.

Esta provisión se ha determinado sobre la base de hipótesis que han requerido la aplicación de juicios en relación con el número estimado de reclamaciones a recibir, el posible resultado de las mismas, el precio de la acción de Bankia y las costas judiciales asociadas.

Las anteriores asunciones serán revisadas, actualizadas y validadas regularmente con los últimos datos disponibles, relativos al número de reclamaciones recibidas, precio de la acción de Bankia y el resultado de las mismas, que son las hipótesis más relevantes y por tanto aquellas cuyas variaciones pudieran tienen un mayor impacto en el importe de la provisión, dadas las incertidumbres asociadas al volumen de demandas que se puedan recibir en el futuro y al resultado de las resoluciones judiciales pendientes. Los posibles efectos de estos cambios se registrarán de acuerdo con el criterio mencionado en la Nota 1.9.1.

Durante el ejercicio 2015 la provisión ha sido utilizada por un importe de 254 millones de euros para satisfacer las demandas resueltas y liquidadas durante el periodo.

Provisión por demandas OPS

Tal y como se menciona en la Nota 1.9 el Grupo está inmerso en distintos procedimientos judiciales asociados a la salida de bolsa de Bankia.

El 4 de julio de 2012 el Juzgado acordó la admisión a trámite de la querella interpuesta por Unión Progreso y Democracia contra Bankia, BFA y los antiguos miembros de sus respectivos Consejos de Administración. La admisión de la querella dio lugar a la tramitación de las Diligencias Previas nº59/2012 seguidas en el Juzgado Central de Instrucción de la Audiencia Nacional. Con posterioridad a esta fecha, se han acumulado a este procedimiento otras querellas de supuestos perjudicados por la salida a bolsa de Bankia (como acusación particular) y de personas que no ostentan tal condición (como acusación popular).

El procedimiento se encuentra actualmente en fase de instrucción siguiendo la práctica de determinadas diligencias que han sido acordadas por el Juzgado. En particular, el 4 de diciembre de 2014 se presentaron ante la sala los informes periciales elaborados por dos peritos judiciales que concluyeron, entre otros aspectos, sobre la ausencia de imagen fiel en la información financiera presentada en el momento de la oferta pública de suscripción de Bankia. Durante esta instrucción, algunas acusaciones han solicitado la adopción de medidas cautelares, que el Juzgado ha rechazado y en particular, las referidas a la intervención judicial de Bankia y de

BFA. Con fecha 13 de febrero de 2015, el Juzgado acordó el establecimiento de una fianza solidaria por parte de BFA, Bankia y cuatro miembros del Consejo de Administración de Bankia al 15 de junio 2011 por importe de 800 millones de euros (600 millones más un tercio de dicha cantidad), la cual, tras las apelaciones presentadas por las distintas partes, quedó fijada mediante sendos Autos de la Sección Tercera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional en 34 millones de euros ampliables en el caso de que las responsabilidades pecuniarias que en definitiva pudieran exigirse excedieran de la mencionada cantidad.

A pesar de lo anterior, y no obstante las diligencias practicadas, la instrucción se encuentra en una fase de desarrollo, pendiente de nuevas pruebas (en particular, dictámenes periciales con objeto de desvirtuar la pericial judicial), por lo que no es posible conocer a la fecha, visto el estado de la instrucción, cuál será su desarrollo y resultado final. Por tanto, si la finalización de la instrucción está lejana, la del potencial juicio, tras los posibles recursos, fase intermedia y apertura del juicio oral, puede considerarse actualmente remota. De esta manera el Grupo ha tratado esta contingencia, de acuerdo con el criterio establecido en la Nota 1.9.1 como un pasivo contingente cuya resolución es incierta a la fecha.

De manera paralela a lo anterior, al 30 de junio de 2015 el Grupo ha recibido 22.492 demandas civiles (individuales y acumuladas), de las que están vivas a dicha fecha 22.239.

Por otro lado, en febrero de 2015, el Grupo, sobre la base de la información disponible incluyendo el contraste realizado por un experto independiente, realizó una estimación de los costes asociados a las demandas civiles y reclamaciones que ascendía a 780 millones de euros. Esta estimación se determinó sobre la base de hipótesis que requirieron la aplicación de juicios en relación con la naturaleza de los clientes que reclamarán, el número estimado de reclamaciones a recibir, el potencial resultado de las mismas, las costas judiciales asociadas y, en su caso, los intereses de demora.

Con fecha 26 de febrero de 2015, la Comisión Rectora del FROB adoptó una decisión para la formalización de un acuerdo sobre las contingencias mencionadas anteriormente en la que reconoció al Consejo de Administración de BFA la facultad de suscribir un acuerdo de reparto con Bankia de las citadas contingencias. Sobre la base de la mencionada decisión, y ajustado a las condiciones y criterios señalados en la misma, con fecha 27 de febrero de 2015, BFA y Bankia suscribieron un convenio por el que Bankia asume un tramo de primera pérdida del 40% del coste estimado mencionado anteriormente correspondiendo en consecuencia el restante 60% a BFA.

De esta manera, el Grupo registró con cargo al epígrafe de “Dotaciones a provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 una provisión por importe de 780 millones de euros, en cobertura de los costes que le corresponderían en aplicación del mencionado convenio y de acuerdo con la estimación total de coste realizada.

La evolución experimentada por las mencionadas hipótesis durante el periodo que transcurre entre la fecha de la estimación referida y la de formulación de los presentes estados financieros intermedios no aporta elementos de juicio adicionales para suponer que la estimación del importe de los costes asociados a las demandas civiles y reclamaciones realizadas deban verse modificadas.

Las anteriores asunciones serán revisadas, actualizadas y validadas regularmente. Las hipótesis más relevantes y por tanto aquellas cuyas variaciones pudieran tener un mayor impacto en el importe de la provisión, son el número de reclamaciones a recibir, las expectativas en cuanto a su resolución y el perfil de los demandantes, dadas las incertidumbres asociadas a las mismas. Los efectos de estos cambios se registrarán de acuerdo con el criterio mencionado en la Nota 1.9.1.

Resto

Durante el primer semestre del ejercicio 2015 se ha utilizado una provisión neta por importe de 22 millones de euros que servía de cobertura a determinados quebrantos a los que se encuentra expuesto el Grupo por su actividad.

Otras provisiones

Durante el primer semestre del ejercicio 2015 se han utilizado provisiones que cubrían fundamentalmente contingencias de carácter inmobiliario y de sociedades participadas en proceso de desinversión.

(15) Patrimonio Neto

Capital Social y Prima de emisión

Al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, el capital social del Banco ascendía a 17.959.000 miles de euros representado por 17.959 millones de acciones de un euro de valor nominal, íntegramente suscritas y desembolsadas por el FROB.

Reservas

En el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del Grupo del primer semestre finalizado el 30 de junio de 2015, se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto consolidado.

Reservas indisponibles

A continuación se presenta información sobre las reservas que tenían el carácter de indisponibles para el Grupo.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán destinar, como mínimo, el 10% de los mismos a la constitución de la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social por el importe de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

El importe de esta reserva registrada en el epígrafe “Fondos propios – Reservas” del patrimonio neto del balance de situación consolidado, al 30 de junio de 2015, asciende a 520.925 miles de euros, siendo inferior dicha cifra al 20% del capital social mencionado en el párrafo anterior.

Valores propios

Conforme establece la normativa vigente, los negocios con instrumentos de capital propio se registran directamente contra el patrimonio neto, no pudiendo ponerse de manifiesto resultado alguno asociado a la realización de los mismos que sea contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al 31 de diciembre de 2014, BFA no mantenía acciones propias en cartera. Durante el primer semestre de 2015 BFA no ha realizado negocio alguno sobre dichas acciones, no habiendo aceptado las mismas como garantía en operación alguna, ni prestado financiación para su adquisición durante el mismo.

Ajustes por valoración

Recogen principalmente el importe neto de las variaciones de valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, así como los ajustes por valoración registrados en el patrimonio neto de las entidades asociadas

Minoritarios

Recoge el importe del patrimonio neto de las entidades dependientes atribuibles a instrumentos de capital que no pertenecen, directa o indirectamente, al Grupo, incluida la parte que les corresponde del resultado del periodo.

Otra información

Al 30 de junio de 2015 el patrimonio neto de BFA es inferior a dos terceras partes de su capital social, por lo que, de acuerdo con el artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital, si transcurrido un ejercicio social no se ha producido la recuperación del mismo estaría obligada a reducir su capital social para restablecer el equilibrio patrimonial.

Por este motivo, el Consejo de Administración aprobó adoptar las medidas necesarias para restablecer el mencionado equilibrio patrimonial.

(16) Composición y distribución por sexos de la plantilla

El número de empleados del Grupo, distribuido por razón de género y categoría profesional (incluyendo los Consejeros Ejecutivos de Bankia y de la Alta Dirección de Bankia), al 30 de junio de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Datos al 30 de junio de 2015			Datos al 30 de junio de 2014		
	Hombres	Mujeres	Plantilla Final	Hombres	Mujeres	Plantilla Final
Nivel I	132	12	144	159	13	172
Nivel II	458	106	564	509	111	620
Nivel III	835	262	1.097	899	272	1.171
Nivel IV	946	654	1.600	1.000	674	1.674
Nivel V	739	760	1.499	768	778	1.546
Nivel VI	991	1.453	2.444	1.035	1.529	2.564
Nivel VII	276	472	748	287	488	775
Nivel VIII	326	721	1.047	287	649	936
Nivel IX	267	510	777	255	449	704
Nivel X	165	416	581	215	502	717
Nivel XI	986	1.888	2.874	1.054	2.060	3.114
Nivel XII	12	19	31	30	55	85
Nivel XIII	-	-	-	-	1	1
Grupo 2 y otros	4	1	5	4	1	5
Total Bankia + BFA	**6.137**	**7.274**	**13.411**	**6.502**	**7.582**	**14.084**
Otras empresas del Grupo	295	426	721	375	537	912
Total	**6.432**	**7.700**	**14.132**	**6.877**	**8.119**	**14.996**

A continuación se muestra la información sobre la plantilla media de la Entidad y del Grupo al 30 de junio de 2015 y 2014, desglosada por hombres y mujeres atendiendo a lo indicado en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo:

	Entidad		Grupo	
	30/06/2015	30/06/2014	30/06/2015	30/06/2014
Plantilla Media	**1**	**2**	**14.198**	**15.024**
Hombres	1	2	6.486	6.913
Mujeres	-	-	7.712	8.111

(17) Activos y pasivos fiscales

Al amparo de la normativa fiscal vigente en los distintos países en los que se encuentran radicadas las entidades consolidadas existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios.

Tomando en consideración, los efectos derivados de lo dispuesto en el artículo 19.3 TRLIS, hoy artículo 11.12 de la LIS, a continuación se describen los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances de situación al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014:

(en miles de euros)

CONCEPTO	30/06/2015	31/12/2014
Impuestos diferidos deudores (anticipados) por diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos a efectos contables y fiscales:	7.097.078	6.988.975
Por inversiones en entidades dependientes, sucursales, entidades asociadas y negocios conjuntos con ajustes de consolidación	428.523	430.605
Insolvencia de crédito (*)	4.435.230	4.449.167
Pérdidas por deterioro de activos adjudicados (*)	1.708.363	1.753.089
Dotaciones para fondos de pensiones (*)	165.414	165.414
Otras dotaciones con ajustes de consolidación	359.548	190.700
Créditos fiscales por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicación	55.315	86.739
Por minusvalías de activos financieros disponibles para la venta y de coberturas	62.950	15.601
Bases imponibles negativas activadas y pendientes de compensación(**)	2.271.395	2.702.516
Total	**9.486.738**	**9.793.831**

(*) Impuestos diferidos monetizables
(**) Incluye bases imponibles correspondientes a BFA y Bankia, S.A. (entidad dependiente del Grupo)

(en miles de euros)

CONCEPTO	30/06/2015	31/12/2014
Plusvalías no realizadas de instrumentos financieros	1.004.348	980.960
Plusvalías no realizadas de inmuebles	91.975	93.170
Otros conceptos	152.626	162.501
Total	**1.248.949**	**1.236.631**

Para la evaluación de la recuperabilidad de los activos fiscales diferidos netos registrados por el Grupo al 30 de junio de 2015 por importe de 8.237.789 miles de euros (8.557.200 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), los Administradores han analizado, considerando la naturaleza de los mismos, la capacidad de generación de bases imponibles positivas suficientes para su compensación, habiéndose utilizado como base las hipótesis, condiciones y estimaciones contenidas en el Plan de Reestructuración aprobado por las autoridades y actualizado con determinados cambios observados en algunos parámetros durante los ejercicios 2013 y 2014, así como la actualización de las previsiones para el ejercicio 2015 y un comportamiento tendencial de los dos ejercicios siguientes. Este plan considera un período proyectado hasta el año 2017, al final del cual el Grupo alcanzaría unos niveles de rentabilidad sobre patrimonio superiores al 10% y, asumiendo desde entonces un incremento constante para años sucesivos estimado sobre la base de la inflación prevista a largo plazo, se consigue la plena recuperación de los activos fiscales netos en un período no superior a los 20 años. Como cualquier estimación sujeta al cumplimiento de hipótesis es susceptible de ser modificada por acontecimientos futuros, que podrían afectar de forma prospectiva al valor de los activos fiscales netos registrados por el Grupo, de acuerdo con el criterio contable descrito en la Nota 1.4.

Adicionalmente, en relación con la evaluación sobre la recuperabilidad de los activos por impuesto diferidos, hay que considerar que de acuerdo con el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras (véase Nota 28.6 de la memoria consolidada del grupo al 31 de diciembre de 2014), al 30 de junio de 2015 el Grupo tiene activos por impuesto diferido por importe de 6.309.007 miles de euros (6.367.670 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), que cumplirían con lo establecido en la citada regulación, de forma que su recuperación futura, aunque se espera que se produzca mediante la compensación con beneficios futuros, se encuentra garantizada a través de los mecanismos de monetización establecidos en el RDL 14/2013, antes mencionado.

(18) Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 6 en relación con las remuneraciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección del Grupo, a continuación se presentan los saldos registrados en el balance de situación resumido consolidado al 30 de junio de 2015 y los resultados contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias resumida consolidada del semestre finalizado el 30 de junio de 2015 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Entidades asociadas	Sociedades multigrupo	Accionistas significativos	Consejo de Administración y Alta Dirección	Otras partes vinculadas
ACTIVO					
Entidades de crédito	-	-	-	-	-
Créditos a clientes	453.184	320.098	-	88	750
Deterioros activos financieros	(155.037)	(61.199)	-	-	(1)
Otros activos	-	-	213.618	-	-
Total	**298.147**	**258.899**	**213.618**	**88**	**749**
PASIVO					
Entidades de crédito	-	-	-	-	-
Débitos de clientes	204.847	123.431	398.654	1.028	81.090
Empréstitos	-	-	-	398	-
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Total	**204.847**	**123.431**	**398.654**	**1.426**	**81.090**
OTROS					
Pasivos contingentes	24.023	36.977	-	-	3
Compromisos	1.759	9.356	-	202	47
Total	**25.782**	**46.333**	**-**	**202**	**50**
PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
Ingresos financieros (*)	2.059	3.089	5.383	1	5
(Gastos financieros) (*)	(1.405)	(184)	(995)	(19)	(312)
Resultados entidades valoradas por método participación	17.284	-	-	-	-
Comisiones percibidas netas	611	956	-	12	(21)
Otros Resultados	19	5	-	2	1
Dotación deterioros activos financieros	(16.216)	813	-	-	-

(*) Ingresos y gastos financieros figuran por sus importes brutos.

Asimismo, se presentan a continuación los saldos registrados en el balance de situación resumido consolidado y cuentas de pérdidas y ganancias resumida consolidada al 30 de junio de 2014 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Entidades asociadas	Sociedades multigrupo	Accionistas significativos	Consejo de Administración y Alta Dirección	Otras partes vinculadas
ACTIVO					
Entidades de crédito	-	-	-	-	-
Créditos a clientes	499.610	278.566	-	3	333
Deterioros activos financieros	(182.253)	(61.064)	-	-	-
Otros activos	-	-	353.243	-	-
Total	**317.357**	**217.502**	**353.243**	**3**	**333**
PASIVO					
Entidades de crédito	-	-	-	-	-
Débitos de clientes	93.978	190.335	-	1.101	115.770
Empréstitos	-	-	-	-	-
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Total	**93.978**	**190.335**	**-**	**1.101**	**115.770**
OTROS					
Pasivos contingentes	99.546	20.179	-	-	3
Compromisos	8.010	3.959	-	48	36
Total	**107.556**	**24.138**	**-**	**48**	**39**
PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
Ingresos financieros (*)	3.027	2.337	9.181	-	-
(Gastos financieros) (*)	(337)	(358)	-	(9)	(352)
Resultados entidades valoradas por método participación	-	17.905	-	-	-
Comisiones percibidas netas	1.121	155	-	5	(38)
Otros Resultados	(80)	(4.147)	-	(1)	(1)
Dotación deterioros activos financieros	14.834	17.379			

(*) Ingresos y gastos financieros figuran por sus importes brutos.

La relación de entidades asociadas y sociedades multigrupo se incluye en los Anexos III y IV. Dentro del apartado “Otras partes vinculadas” se incluyen los saldos mantenidos por familiares cercanos a los miembros del Consejo de Administración del Banco (entendiendo como tales, entre otros, los cónyuges de los consejeros, y los ascendientes, descendientes y hermanos de ambos), así como por otras entidades vinculadas a éstos, hasta donde el Banco tiene conocimiento.

La globalidad de las operaciones concedidas por el Grupo a sus partes vinculadas se ha realizado en condiciones normales de mercado.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2015 el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria ("FROB") ostenta el 100% del capital de BFA Tenedora de Acciones, S.A.U. El FROB, desarrolla su actividad bajo la Ley 09/2012 de 14 de noviembre de 2012, es una entidad pública controlada al 100% por el Estado español y tiene por objeto gestionar los procesos de reestructuración y resolución de las entidades de crédito, así pues, debido a la participación que el FROB mantiene en BFA, el Estado constituye una parte vinculada de acuerdo con la normativa vigente.

Los saldos al 30 de junio de 2015 mantenidos con las administraciones públicas se desglosan en las siguientes notas de los presentes estados financieros resumidos consolidados:

- Nota 7.4 Crédito a las administraciones públicas.
- Notas 7.3 Inversiones en títulos emitidos por administraciones públicas españolas.
- Nota 13 Depósitos recibidos de las administraciones públicas.
- 2.643.850 miles de euros correspondientes a títulos emitidos con la garantía irrevocable del Estado (garantía que conllevó, en el año de su emisión, el pago de una comisión).

Los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondientes al primer semestre de los ejercicios 2015 y 2014 se presentan el siguiente detalle:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	30/06/2015	30/06/2014
Ingresos financieros(*)	59.516	79.429
(Gastos financieros)(*)	(10.152)	(17.307)

(*) Los ingresos y gastos financieros figuran por sus importes brutos.

No existen transacciones individualmente significativas con las administraciones públicas que se hayan realizado fuera del curso de las actividades normales del negocio del Grupo.

Operaciones realizadas, saldos mantenidos y contratos suscritos con Bankia

Dado que Bankia es una entidad dependiente de BFA, en los cuadros anteriores de partes vinculadas no se muestran los saldos mantenidos al 30 de junio de 2015 y 2014 entre ambas entidades puesto que las transacciones que las originen son eliminadas en el proceso de consolidación llevado a cabo para la elaboración de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados.

En los estados financieros intermedios resumidos consolidados de Grupo Bankia correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2015 se detallan los saldos mantenidos recíprocamente entre ambas entidades al 30 de junio de 2015, así como una descripción de las operaciones más significativas a dicha fecha y su naturaleza.

Por otro lado, Bankia y BFA han suscrito los siguientes contratos y acuerdos:

- Un Contrato marco que regula las relaciones entre ambas entidades.
- Un Contrato de Prestación de Servicios que permita a BFA llevar a cabo una adecuada gestión de su actividad, utilizando los recursos humanos y materiales de Bankia evitando duplicidades.
- Un Contrato de Operaciones Financieras (CMOF) para dar cobertura a la operativa de derivados entre ambas entidades.
- Un Acuerdo Global de Recompra (GMRA) y un Acuerdo de Realización de Cesiones en Garantía, ligados a la operativa de cesiones temporales de activos de renta fija.
- Un Contrato Marco Europeo de Operaciones Financieras (CME) que da cobertura a la operativa de préstamos de valores y de cesiones temporales de activos de renta fija.
- Una Línea de Avales a favor de BFA por importe de 14 millones de euros, para amparar los límites de líneas de avales y avales puntuales emitidos, en garantía de responsabilidades en procedimientos contencioso administrativos y reclamaciones de otra naturaleza emitidos con carácter de duración ilimitada.
- Un Convenio para la distribución del coste de las demandas judiciales relativas a participaciones preferentes y obligaciones subordinadas.
- Un Contrato que establece un mecanismo de acceso que permita a BFA acudir, a través de Bankia, a los mecanismos de liquidez y financiación que el ECB establece para las entidades de crédito, así como a aquellas operaciones privadas propias de la operativa de entidades de crédito.
- Un Convenio para la distribución del coste de las demandas civiles y reclamaciones relacionadas con la salida a Bolsa de Bankia.

La globalidad de las operaciones realizadas entre ambas entidades se ha efectuado en condiciones normales de mercado.

ANEXOS

Anexo I – Estados financieros individuales

BFA Tenedora de Acciones, S.A.U. (anteriormente denominada Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.)
Balances al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)

ACTIVO	30/06/2015	31/12/2014
1. Caja y depósitos en bancos centrales	**-**	**-**
2. Cartera de negociación	**-**	**-**
2.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-
2.2. Crédito a la clientela	-	-
2.3. Valores representativos de deuda	-	-
2.4. Instrumentos de capital	-	-
2.5. Derivados de negociación	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	**-**	**-**
3.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-
3.2. Crédito a la clientela	-	-
3.3. Valores representativos de deuda	-	-
3.4. Instrumentos de capital	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
4. Activos financieros disponibles para la venta	**11.965.157**	**8.294.342**
4.1. Valores representativos de deuda	11.965.157	8.294.342
4.2. Instrumentos de capital	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	7.674.312	5.735.220
5. Inversiones crediticias	**1.540.442**	**1.827.169**
5.1. Depósitos en entidades de crédito	1.328.188	1.556.691
5.2. Crédito a la clientela	27.606	84.465
5.3. Valores representativos de deuda	184.648	186.013
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
6. Cartera de inversión a vencimiento	**-**	**6.120.618**
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	4.234.252
7. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	**-**	**-**
8. Derivados de cobertura	**124.638**	**197.553**
9. Activos no corrientes en venta	**24**	**8.554**
10. Participaciones	**8.321.584**	**8.886.248**
10.1. Entidades asociadas	-	-
10.2. Entidades multigrupo	-	-
10.3. Entidades del grupo	8.321.584	8.886.248
11. Contratos de seguros vinculados a pensiones	**-**	**-**
13. Activo material	**-**	**1**
13.1. Inmovilizado material	-	1
13.1.1 De uso propio	-	1
13.1.2 Cedido en arrendamiento operativo	-	-
13.1.3 Afecto a la Obra Social	-	-
13.2. Inversiones inmobiliarias	-	-
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-
14. Activo intangible	**-**	**13**
14.1. Fondo de comercio	-	-
14.2. Otro activo intangible	-	13
15. Activos fiscales	**1.057.494**	**1.562.250**
15.1. Corrientes	186.319	550.845
15.2. Diferidos	871.175	1.011.405
16. Resto de activos	**131.806**	**2.438**
TOTAL ACTIVO	**23.141.145**	**26.899.186**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	30/06/2015	31/12/2014
PASIVO		
1. Cartera de negociación	**-**	**-**
1.1. Depósitos de bancos centrales	-	-
1.2. Depósitos de entidades de crédito	-	-
1.3. Depósitos de la clientela	-	-
1.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
1.5. Derivados de negociación	-	-
1.6. Posiciones cortas de valores	-	-
1.7. Otros pasivos financieros	-	-
2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	**-**	**-**
2.1. Depósitos de bancos centrales	-	-
2.2. Depósitos de entidades de crédito	-	-
2.3. Depósitos de la clientela	-	-
2.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
2.5. Pasivos subordinados	-	-
2.6. Otros pasivos financieros	-	-
3. Pasivos financieros a coste amortizado	**10.248.713**	**14.170.439**
3.1. Depósitos de bancos centrales	-	7
3.2. Depósitos de entidades de crédito	7.690.831	10.270.373
3.3. Depósitos de la clientela	-	-
3.4. Débitos representados por valores negociables	2.539.399	3.859.918
3.5. Pasivos subordinados	-	-
3.6. Otros pasivos financieros	18.483	40.141
4. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	**-**	**-**
5. Derivados de cobertura	**1.389.347**	**1.604.186**
6. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	**-**	**-**
8. Provisiones	**1.022.642**	**1.060.833**
8.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	-
8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	925.268	945.060
8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	1.033	1.035
8.4. Otras provisiones	96.341	114.738
9. Pasivos fiscales	**147.106**	**82.224**
9.1. Corrientes	21.390	4.279
9.2. Diferidos	125.716	77.945
10. Fondo de la Obra Social	**-**	**-**
11. Resto de pasivos	**38.329**	**79.573**
12. Capital reembolsable a la vista	**-**	**-**
TOTAL PASIVO	**12.846.137**	**16.997.255**
PATRIMONIO NETO		
1. Fondos propios	**9.929.049**	**9.722.093**
1.1. Capital	**17.959.000**	17.959.000
1.1.1. Escriturado	17.959.000	17.959.000
1.1.2. Menos: Capital no exigido	-	-
1.2. Prima de emisión	**-**	-
1.3. Reservas	**(8.236.907)**	(9.783.146)
1.4. Otros instrumentos de capital	-	-
1.4.1. De instrumentos financieros compuestos	-	-
1.4.2. Cuotas participativas y fondos asociados	-	-
1.4.3. Resto de instrumentos de capital	-	-
1.5. Menos: valores propios	**-**	-
1.6. Resultado del ejercicio	**206.956**	1.546.239
1.7. Menos: Dividendos y retribuciones	**-**	**-**
2. Ajustes por valoración	**365.959**	**179.838**
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	365.959	179.838
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
2.4. Diferencias de cambio	-	-
2.5. Activos no corrientes en venta	-	-
2.7. Resto de ajustes por valoración	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	**10.295.008**	**9.901.931**
TOTAL PATRIMONO NETO Y PASIVO	**23.141.145**	**26.899.186**
PRO-MEMORIA	**4.158**	**16.271**
1. Riesgos contingentes	**4.112**	**4.350**
2. Compromisos contingentes	**46**	**11.921**

BFA Tenedora de Acciones, S.A.U. (anteriormente denominada Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.)

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2015 y 2014

(en miles de euros)	30/06/2015	30/06/2014
1. Intereses y rendimientos asimilados	**117.400**	**227.251**
2. Intereses y cargas asimiladas	**(64.278)**	**(195.764)**
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista	**-**	**-**
A. MARGEN DE INTERESES	**53.122**	**31.487**
4. Rendimiento de instrumentos de capital	**128.540**	**53.938**
6. Comisiones percibidas	**36**	**221**
7. Comisiones pagadas	**(37.404)**	**(7.867)**
8. Resultados de operaciones financieras (neto)	**1.245.747**	**(11.516)**
8.1. Cartera de negociación	-	-
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1.238.867	(2.362)
8.4. Otros	6.880	(9.154)
9. Diferencias de cambio (neto)	**1.824**	**80**
10. Otros productos de explotación	**-**	**1**
11. Otras cargas de explotación	**(1.126)**	**(1.089)**
B. MARGEN BRUTO	**1.390.739**	**65.255**
12. Gastos de administración	**(5.667)**	**(3.391)**
12.1. Gastos de personal	(21)	(50)
12.2. Otros gastos generales de administración	(5.646)	(3.341)
13. Amortización	**(16)**	**(5)**
14. Dotaciones a provisiones (neto)	**(219.317)**	**(158.150)**
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	**19.354**	**33.884**
15.1. Inversiones crediticias	19.354	33.884
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
C. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**1.185.093**	**(62.407)**
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	**(754.870)**	**499.421**
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-
16.2. Otros activos	(754.870)	499.421
17. Ganancias(pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	**(182)**	**3**
18. Diferencia negativa en combinación de negocios	**-**	**-**
19. Ganancias(pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	**15.584**	**481.160**
D. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**445.625**	**918.177**
20. Impuesto sobre beneficios	**(238.669)**	**-**
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	**-**	**-**
E. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	**206.956**	**918.177**
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	**-**	**-**
F. RESULTADO DEL EJERCICIO	**206.956**	**918.177**

BFA Tenedora de Acciones, S.A.U. (anteriormente denominada Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.)

Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2015 y 2014

(miles de euros)	30/06/2015	30/06/2014
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	**206.956**	**918.177**
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**186.121**	**133.785**
B.1) Partidas que no serán reclasificadas a resultados	**-**	**-**
1. Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	-	-
2. Activos no corrientes en venta	-	-
4. Impuestos sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	-	-
B.2) Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	**186.121**	**133.785**
1. Activos financieros disponibles para la venta	**248.161**	**191.234**
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	1.487.028	191.234
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.238.867)	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	**-**	**(113)**
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	(113)
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
2.3. Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
2.4. Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	**-**	**-**
3.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	**-**	**-**
4.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
4.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	**-**	**-**
5.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
5.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
5.3. Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	**-**	**-**
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**
9. Impuesto sobre beneficios	**(62.040)**	**(57.336)**
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	**393.077**	**1.051.962**

BFA Tenedora de Acciones, S.A.U. (anteriormente denominada Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.)

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2015

(miles de euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
1. Saldo final al 31/12/2014	**17.959.000**	**-**	**(9.783.146)**	**-**	**-**	**1.546.239**	**-**	**9.722.093**	**179.838**	**9.901.931**
1.1. Ajustes por cambio de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	**17.959.000**	**-**	**(9.783.146)**	**-**	**-**	**1.546.239**	**-**	**9.722.093**	**179.838**	**9.901.931**
3. Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**206.956**	**-**	**206.956**	**186.121**	**393.077**
4. Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	**-**	**1.546.239**	**-**	**-**	**(1.546.239)**	**-**	**-**	**-**	**-**
4.1 Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	1.546.239	-	-	(1.546.239)	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo final al 30/06/2015	**17.959.000**	**-**	**(8.236.907)**	**-**	**-**	**206.956**	**-**	**9.929.049**	**365.959**	**10.295.008**

BFA Tenedora de Acciones, S.A.U. (anteriormente denominada Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.)

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2014

(miles de euros)

	Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
1. Saldo final al 31/12/2013	**17.959.000**	**-**	**(13.446.160)**	**-**	**-**	**3.663.014**	**-**	**8.175.864**	**(3.814)**	**8.172.040**
1.1. Ajustes por cambio de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	**17.959.000**	**-**	**(13.446.160)**	**-**	**-**	**3.663.014**	**-**	**8.175.854**	**(3.814)**	**8.172.040**
3. Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**918.177**	**-**	**918.177**	**133.785**	**1.051.962**
4. Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	**-**	**3.663.014**	**-**	**-**	**(3.663.014)**	**-**	**-**	**-**	**-**
4.1 Aumentos de fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	3.663.014	-	-	(3.663.014)	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo final al 30/06/2014	**17.959.000**	**-**	**(9.783.146)**	**-**	**-**	**918.177**	**-**	**9.094.031**	**129.971**	**9.224.002**

BFA Tenedora de Acciones, S.A.U. (anteriormente denominada Banco Financiero y de Ahorros,

Estados de flujos de efectivo correspondientes a los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2015 y 2014

(miles de euros)	30/06/2015	30/06/2014
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**1.412.984**	**(3.727.586)**
1. Resultado del ejercicio	**206.956**	**918.177**
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	**(62.577)**	**(854.031)**
2.1. Amortización	16	5
2.2. Otros ajustes	(62.593)	(854.036)
3. Aumento/ (Disminución) neto de los activos de explotación	**4.359.461**	**1.666.592**
3.1. Cartera de negociación	-	-
3.2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Activos financieros disponibles para la venta	3.936.831	1.576.115
3.4. Inversiones crediticias	289.194	(12.052)
3.5. Otros activos de explotación	133.436	102.529
4. Aumento/ (Disminución) neto de los pasivos de explotación	**(3.186.454)**	**(5.528.464)**
4.1. Cartera de negociación	-	-
4.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Pasivos financieros a coste amortizado	(2.675.705)	(5.215.142)
4.4. Otros pasivos de explotación	(510.749)	(313.322)
5. Cobros/ (Pagos) por impuesto sobre beneficios	**95.598**	**70.140**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**(166.963)**	**3.692.599**
6. Pagos	**190.617**	**70.557**
6.1. Activos materiales	-	-
6.2. Activos intangibles	-	2
6.3. Participaciones	190.419	61
6.4. Otras unidades de negocio	-	-
6.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	198	70.494
6.6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-
6.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros	**23.654**	**3.763.156**
7.1. Activos materiales	-	1
7.2. Activos intangibles	-	-
7.3. Participaciones	-	1.304.287
7.4. Otras unidades de negocio	-	-
7.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	23.654	1.815.315
7.6. Cartera de inversión a vencimiento	-	643.553
7.7. Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**(1.246.021)**	**(79)**
8. Pagos	**1.246.021**	**79**
8.1. Dividendos	-	-
8.2. Pasivos subordinados	-	-
8.3. Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
8.4. Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
8.5. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	1.246.021	79
9. Cobros	**-**	**-**
9.1. Pasivos subordinados	-	-
9.2. Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
9.3. Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
9.4. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	**-**
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	-	**(35.066)**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	-	**37.007**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	-	**1.941**
PRO-MEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
1.1. Caja	-	-
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	-	1.941
1.3. Otros activos financieros	-	-
1.4. Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del período	**-**	**1.941**

Anexo II – Sociedades Dependientes

A continuación se presentan los datos más significativos de las sociedades dependientes, incluidas aquellas que se encuentran clasificadas como activos no corrientes en venta, al 30 de junio de 2015:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
ABITARIA CONSULTORÍA Y GESTIÓN, S.A.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	63,48	63,48
ACCIONARIADO Y GESTIÓN, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	63,48	63,48
ADAMAR SECTORS, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	52,05	52,05
ALIANCIA INVERSIÓN EN INMUEBLES DOS, S.L.	Inmobiliaria	Las Rozas (Madrid) - ESPAÑA	-	47,13	47,13
ALIANCIA ZERO S.L.	Inmobiliaria	Las Rozas (Madrid) - ESPAÑA	-	37,92	37,92
ANSOGASA, S.L (1)	Promoción Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	84,00	-	84,00
ARRENDADORA AERONÁUTICA, AIE	Compra y arrendamientos de aeronaves	Madrid - ESPAÑA	-	43,27	43,27
ARRENDADORA DE EQUIPAMIENTOS FERROVIARIOS, S.A.	Compra y arrendamiento de trenes	Barcelona - ESPAÑA	-	53,96	53,96
AVANZA INVERSIONES EMPRESARIALES, SGECR, S.A.U.	Gestora de Entidades de Capital Riesgo	Madrid - ESPAÑA	-	63,48	63,48
BANCAJA EMISIONES, S.A.U.	Intermediación Financiera	Castellón - ESPAÑA	-	63,48	63,48
BANKIA FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	Madrid - ESPAÑA	-	63,48	63,48
BANKIA HABITAT, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	63,48	63,48
BANKIA INVERSIONES FINANCIERAS, S.A.U.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	63,48	63,48
BANKIA MEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA SEGUROS VINCULADO, S.A.U.	Mediación Seguros Operador Banca Seguros	Madrid - ESPAÑA	-	63,48	63,48
BANKIA PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES	Gestora de fondos de pensiones	Madrid - ESPAÑA	-	63,48	63,48
BANKIA, S.A. (2)	Banco	Valencia - ESPAÑA	63,48	-	63,48
BEIMAD INVESTMENT SERVICES COMPANY LIMITED	Asesoramiento dirección empresarial	Beijing - REPÚBLICA POPULAR CHINA	-	63,48	63,48
CAJA MADRID FINANCE PREFERRED, S.A.U.	Intermediación Financiera	Madrid - ESPAÑA	100,00	-	100,00
CAJA MADRID, S.D. FINANCE BV	Intermediación Financiera	Amsterdam - HOLANDA	-	63,48	63,48
CAMI LA MAR DE SAGUNTO, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	63,48	63,48
CAVALTOUR, AGENCIA DE VIAJES, S.A.	Agencia de Viajes	Valencia - ESPAÑA	-	31,74	31,74
CAYMADRID INTERNACIONAL, LTD.	Intermediación Financiera	Gran Caimán - ISLAS CAIMÁN	-	63,48	63,48
CITY NATIONAL BANK OF FLORIDA (1)	Banco	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	63,48	63,48
CM FLORIDA HOLDINGS, INC. (1)	Gestora de sociedades	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	63,48	63,48
CM INVEST 1702 CORPORACIÓN INTERNACIONAL, E.T.V.E., S.L.	Gestora de sociedades extranjeras	Madrid - ESPAÑA	100,00	-	100,00
CORPORACIÓN FINANCIERA HABANA, S.A.	Financiación industria, comercio y servicios	La Habana - REPÚBLICA DE CUBA	-	38,09	38,09
CORPORACIÓN INDUSTRIAL BANKIA, S.A.U.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	63,48	63,48
COSTA EBORIS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	63,48	63,48
EMERALD PLACE LLC	Inmobiliaria	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	48,69	48,69
ENCINA LOS MONTEROS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	63,48	63,48
ESPAI COMERCIAL VILA REAL,S.L.	Inmobiliaria	Castellón - ESPAÑA	-	60,09	60,09
EUROMIESZKANIA SPÒLKA Z OGRANIEZONA ODOPOWIEDZIALNOSCIA (1)	Inmobiliaria	Poznan - POLONIA	100,00	-	100,00
FINCAS Y GESTIÓN INMOBILIARIA 26001, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	63,48	63,48

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
GARANAIR, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	55,22	55,22
GEOPORTUGAL - IMOBILIARIA, LDA.	Promoción Inmobiliaria	Povoa du Varzim - PORTUGAL	-	63,48	63,48
HABITAT RESORTS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	63,48	63,48
HABITAT USA CORPORATION	Inmobiliaria	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	63,48	63,48
IB INVESTMENTS GMBH	Promoción Inmobiliaria	Berlín - ALEMANIA	-	59,99	59,99
INMOGESTIÓN Y PATRIMONIOS, S.A.	Gestora de Sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	63,48	63,48
INVERSIONES TURÍSTICAS DE ÁVILA, S.A.	Inmobiliaria	Ávila - ESPAÑA	-	63,48	63,48
INVERSIONES Y DESARROLLOS 2069 MADRID, S.L.U.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	63,48	63,48
MACLA 2005, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	33,47	33,47
MARENYS S.L (1)	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	66,67	66,67
MASIA DEL MONTE SANO S.L	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	66,67	-	66,67
MEDIACIÓN Y DIAGNÓSTICOS, S.A.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	63,48	63,48
MINERVA RENOVABLES S.A.U.	Energía Fotovoltaica	Madrid - ESPAÑA	-	63,48	63,48
NAVICOAS ASTURIAS, S.L. (1)	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	60,30	60,30
NAVIERA CATA, S.A.	Compra, arrendamiento y explotación de buques	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	63,48	63,48
OCIO LOS MONTEROS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	63,48	63,48
PAGUMAR, A.I.E.	Compra, arrendamiento y explotación de buques	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	54,24	54,24
PARKIA CANARIAS, S.L.U.	Explotación de Aparcamientos	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	63,48	63,48
PARTICIPACIONES Y CARTERA DE INVERSIÓN, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	63,48	63,48
PLURIMED, S.A.	Gestora sociedades de actividad sanitaria	Madrid - ESPAÑA	-	58,70	58,70
RESTAURA NOWOGROZKA,SP. ZOO	Promoción inmobiliaria	Warszawa - POLONIA	-	63,48	63,48
SANTA POLA LIFE RESORTS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	63,48	63,48
SECTOR DE PARTICIPACIONES INTEGRALES, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	63,48	63,48
SECTOR RESIDENCIAL LA MAIMONA S.L.U (1)	Promoción Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	100,00	-	100,00
SEGURBANKIA, S.A. CORREDURÍA DE SEGUROS DEL GRUPO BANKIA	Mediador de Seguros	Madrid - ESPAÑA	-	63,48	63,48
TORRE NORTE CASTELLANA, S.A.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	63,48	63,48
URBANIZACIÓN GOLF SANT GREGORI, S.A.	Inmobiliaria	Burriana (Castellón) - ESPAÑA	70,00	-	70,00
URBANIZADORA MADRIGAL S.A.U. (1)	Promoción Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	100,00	-	100,00
VALENCIANA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S.L.U.	Gestora de sociedades	Valencia - ESPAÑA	-	63,48	63,48
VALORACIÓN Y CONTROL, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	63,48	63,48
VOLTPRO I, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	63,48	63,48
VOLTPRO II, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	63,48	63,48
VOLTPRO III, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	63,48	63,48
VOLTPRO IV, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	63,48	63,48
VOLTPRO IX, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	63,48	63,48
VOLTPRO V, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	63,48	63,48
VOLTPRO VI, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	63,48	63,48
VOLTPRO VII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	63,48	63,48
VOLTPRO VIII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	63,48	63,48

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
VOLTPRO X, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	63,48	63,48
VOLTPRO XI, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	63,48	63,48
VOLTPRO XII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	63,48	63,48
VOLTPRO XIII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	63,48	63,48
VOLTPRO XIV, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	63,48	63,48
VOLTPRO XIX, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	63,48	63,48
VOLTPRO XV, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	63,48	63,48
VOLTPRO XVI, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	63,48	63,48
VOLTPRO XVII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	63,48	63,48
VOLTPRO XVIII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	63,48	63,48
VOLTPRO XX, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	63,48	63,48

(1) Clasificadas como activos no corrientes en venta

(2) Sociedad cotizada en el Mercado de Valores

Anexo III – Sociedades Asociadas

A continuación se presentan los datos más significativos de las sociedades asociadas, al 30 de junio de 2015:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
ASEGURADORA VALENCIANA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Entidad Aseguradora	Majadahonda (Madrid) - España	-	31,10	31,10
BANKIA MAPFRE VIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Seguros de Vida	Madrid - España	-	31,10	31,10
LAIETANA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE LA CAJA DE AHORROS LAIETANA, S.A.	Entidad Aseguradora	Majadahonda (Madrid) - España	-	31,10	31,10

Anexo IV – Sociedades multigrupo y asociadas clasificadas como Activo no corriente en venta

A continuación se presentan los datos más significativos de las sociedades multigrupo y asociadas clasificadas como activos no corrientes en venta al 30 de junio de 2015:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
Multigrupo					
COSTA VERDE HABITAT, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	31,74	31,74
DESARROLLOS INMOBILIARIOS CAMPOTEJAR, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	31,74	31,74
EUROPEA DE DESARROLLOS URBANOS, S.A.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	12,70	12,70
GLOBAL VIA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Promoción y explotación de infraestructuras públicas	Madrid - ESPAÑA	-	31,74	31,74
IB OPCO HOLDING, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	27,67	27,67
LEADERMAN INVESTMENT GROUP, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	31,74	31,74
MADRID DEPORTE AUDIOVISUAL, S.A.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	30,15	30,15
Asociadas					
ACINELAV INVERSIONES 2006, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	16,12	16,12
AGRUPACIÓN DE LA MEDIACION ASEGURADORA DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS AIE	Servicios	Madrid - ESPAÑA	-	21,16	21,16
ALAZOR INVERSIONES, S.A.	Actividades anexas al transporte terrestre	Villaviciosa de Odon (Madrid)- ESPAÑA	-	12,70	12,70
ALIANZA LOGÍSTICA MAFORT-HABITAT S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	31,74	31,74
ALTAFULLA LIFE RESORTS, S.L.	Inmobiliaria	Torredembarra (Tarragona) - ESPAÑA	-	31,74	31,74
ARRENDADORA FERROVIARIA, S.A.	Compra y arrendamiento de trenes	Barcelona - ESPAÑA	-	18,45	18,45
AVALMADRID, S.G.R.	Financiación Pymes	Madrid - ESPAÑA	-	17,54	17,54
BAJA CALIFORNIA INVESTMENTS, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	25,39	25,39
BENETESA, S.A.	Patrimonial Hotelera	Barcelona - ESPAÑA	-	12,70	12,70
COMTAL ESTRUC, S.L.	Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia	Madrid - ESPAÑA	-	20,00	20,00
COSTA BELLVER, S.A.	Inmobiliaria	Castellón - ESPAÑA	-	29,45	29,45
FERROMOVIL 3000, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - ESPAÑA	-	19,04	19,04
FERROMOVIL 9000, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - ESPAÑA	-	19,04	19,04
FIBEL 2005, S.L.	Inmobiliaria	La Vall Dúixo (Castellón) - ESPAÑA	-	21,16	21,16
FOMENTO DE INVERSIONES RIOJANAS, S.A.	Sociedad de cartera	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	25,39	25,39
GENERA ENERGÍAS NATURALES, S.L	Producción, transporte y distribución de energía eléctrica	Ávila - ESPAÑA	-	22,22	22,22
GRUPO SU CASITA, S.A. SCV	Tenedora de acciones	México DF - ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	-	40,00	40,00
HABITAT DOS MIL DIECIOCHO S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	32,54	-	32,54
HACIENDAS MARQUÉS DE LA CONCORDIA, S.A.	Elaboración de vinos	Alfaro (La Rioja) - ESPAÑA	-	10,26	10,26
INDUSTRIA MANUFACTURERA ABULENSE S.L.	Industrias manufactureras n.c.o.p.	Ávila - ESPAÑA	-	12,70	12,70
INVERSIONES EN RESORTS MEDITERRANEOS S.L	Inmobiliaria	Murcia - ESPAÑA	26,48	-	26,48
JUVIGOLF S.A.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	31,74	31,74
MAQUAVIT INMUEBLES, S.L.	Tenencia bienes Inmuebles	Madrid - ESPAÑA	-	27,39	27,39

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
NEWCOVAL, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	31,74	31,74
NOVA PANORÁMICA, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	31,74	31,74
NUEVAS ACTIVIDADES URBANAS, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	30,86	30,86
PARQUE CENTRAL AGENTE URBANIZADOR, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	17,73	17,73
PARTICIPACIONES CRM, S.A. EN LIQUIDACIÓN	Capital riesgo	Madrid - ESPAÑA	-	22,29	22,29
PLAN AZUL 07, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - ESPAÑA	-	20,06	20,06
PORTUNA INVESTMENT, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	25,39	25,39
PROMOCIONES AL DESARROLLO BUMARI, S.L.	Inmobiliaria	Casa del Cordon (Burgos) - ESPAÑA	-	25,39	25,39
PROMOCIONES GUADÁVILA, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	19,04	19,04
RENOVABLES SAMCA S.A.	Producción de energia eléctrica	Badajoz - ESPAÑA	-	21,16	21,16
RESIDENCIA FONTSANA, S.L.	Patrimonial geriátrico	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	31,26	31,26
RESIDENCIAL LA MAIMONA S.A.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	50,00	-	50,00
RESIDENCIAL NAQUERA GOLF, S.A.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	15,08	15,08
RIVIERA MAYA INVESTMENT, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	25,39	25,39
ROYACTURA, S.L.	Inmobiliaria	Las Rozas de Madrid (Madrid) - ESPAÑA	-	28,56	28,56
SAN MIGUEL URBANIZADORA, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	21,16	21,16
SERALICAN S.L.	Alimentación	Ingenio (Las Palmas de Gran Canarias) - ESPAÑA	-	25,39	25,39
SHARE CAPITAL, S.L.	Inmobiliaria	Paterna (Valencia) - ESPAÑA	-	27,31	27,31
SOCIETE CASA MADRID DEVELOPMENT	Participación en empresas	Casablanca - MARRUECOS	-	31,74	31,74
SUELABULA, S.A.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	14,44	14,44
TEPEYAC ASESORES, S.A. DE CAPITAL VARIABLE EN LIQUIDACIÓN	Servicios administrativos y comercialización	México DF - ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	-	20,95	20,95
URABITAT RESIDENCIAL, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	31,74	31,74
URBANIZADORA FUENTE SAN LUIS, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	16,16	16,16
URBANIZADORA MARINA COPE, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	12,70	12,70
VALDEMONTE PROYECTOS, S.L.	Arrendamiento de inmuebles	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	31,74	31,74
VALDEMONTE RENTAS, S.L.	Arrendamiento de inmuebles	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	31,74	31,74
VARAMITRA REAL ESTATES, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	25,39	25,39
VEHÍCULO DE TENENCIA Y GESTIÓN 9, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	27,08	27,08
VILADECAVALLS PARK, CENTRO INDUSTRIAL, LOGÍSTICO Y COMERCIAL, S.A.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	22,05	22,05
VISSUM CORPORACIÓN, S.L.	Asistencia sanitaria	Alicante - ESPAÑA	-	15,67	15,67

Anexo V – Movimiento de emisiones

Detalle de las emisiones, recompras o reembolsos de instrumentos de deuda realizadas en el semestre finalizado el 30 de junio de 2015 y 2014 por parte de la Entidad o por otras sociedades de su Grupo.

30/06/2015

(en millones de euros)												
Datos de la Entidad Emisora	Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el primer semestre de 2015											
País de residencia	Operación	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Códigos ISIN	Tipo de Valor	Fecha operación	Fecha vencimiento	Mercado donde cotiza	Divisa emisión	Importe emisión / recompras o reembolso	Saldo	Cupón	Tipo de garantía otorgada
España	Reembolso	A-	ES0314977366	OB.BANCAJA 240 EM	21/01/10	21/01/15	AIAF	Euro	1.000	-	3,125%	Aval Tesoro España
España	Reembolso	BB	ES0214983118	BONO BFA 2013-6	24/05/13	12/04/15	AIAF	Euro	18	-	2% Anual, pagadero al vencimiento (2)	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	A-	ES0314983109	BN C. INSULAR GGB 4,35% 29/06/2015	29/06/10	29/06/15	AIAF	Euro	100	-	4,350%	Aval Tesoro España
España	Reembolso	A-	ES0314846058	BN C. LAIETANA GGB 4,35% 29/06/2015	29/06/10	29/06/15	AIAF	Euro	100	-	4,350%	Aval Tesoro España
España	Reembolso	BB	ES0214950067	BONO BFA 2013-7	24/05/13	16/06/15	AIAF	Euro	28	-	2% Anual, pagadero al vencimiento (2)	Garantía Personal BFA
España	Emisión	BB+	ES0413307093	BN BANKIA 2015-1	25/03/2015	25/09/2025	AIAF	euro	1.000	1.000	1,00%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307011	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-1	10/05/14	10/05/16	AIAF	euro	2	4	EUR 6M+2,30%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307029	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-2	10/05/14	10/05/18	AIAF	euro	0,4	3	EUR 6M+3,50%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307037	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-3	10/06/14	10/06/16	AIAF	euro	2	4	EUR 6M+1,85%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307045	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-4	10/06/14	10/06/18	AIAF	euro	0,4	3	EUR 6M+2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307052	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-5	10/06/14	10/06/18	AIAF	euro	1	2	EUR 6M+3,00%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307060	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-6	10/07/14	10/07/16	AIAF	euro	6	19	EUR 6M+1,85%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307078	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-7	10/07/14	10/07/18	AIAF	euro	1	9	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0213307012	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-8	10/07/14	10/07/20	AIAF	euro	0,4	5	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307086	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-9	11/08/14	10/08/16	AIAF	euro	1	4	EUR 6M+2,24%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307094	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-10	11/08/14	10/08/16	AIAF	euro	8	25	EUR 6M+1,85%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307102	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-11	11/08/14	10/08/18	AIAF	euro	3	3	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307110	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-12	10/09/14	10/09/16	AIAF	euro	1	2	EUR 6M+1,85%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307128	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-13	10/10/14	10/10/16	AIAF	euro	1	3	EUR 6M+1,85%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307136	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-14	10/10/14	10/10/18	AIAF	euro	2	4	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0213307020	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-15	10/10/14	10/10/20	AIAF	euro	1	8	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307144	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-16	10/11/14	10/11/16	AIAF	euro	10	31	EUR 6M+1,55%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307151	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-17	10/11/14	10/11/18	AIAF	euro	1	7	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307169	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-18	10/12/14	10/12/16	AIAF	euro	7	3	EUR 6M+ 1,55%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307177	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-19	10/12/14	10/12/18	AIAF	euro	1	4	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0213307038	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-20	10/12/14	10/12/20	AIAF	euro	1	3	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	A (high)	ES0414977258	CH BANCAJA 28/01/15	28/01/08	28/01/15	AIAF	euro	250	-	4,38%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	BB+	ES0314950603	BN CM 2010-4 30/04/15 Bono estructurado	30/04/10	30/04/15	AIAF	euro	70	-	CUPON 0%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	BB+	ES0314950611	BN CM 2010-5 30/04/15 Bono estructurado	30/04/10	30/04/15	AIAF	euro	70	-	CUPON 0%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	A (high)	ES0414977407	CH BANCAJA 10/01/19	10/05/2011	10/01/2019	AIAF	euro	1.500	1.500	EUR 1M+2,50%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	A (high)	ES0414950867	CH CM 10/11/17	10/05/2011	10/11/2017	AIAF	euro	1.000	-	EUR 1M+2,50%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	A (high)	ES0413307051	CH BANKIA 2012-5	15/06/2012	15/06/2018	AIAF	euro	600	-	EUR 1M +3,50%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	BB+	ES0314950629	BN CM 2010-7 02/06/15 Bono estructurado	02/06/10	02/06/15	AIAF	euro	20	-	CUPON 0%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	BB+	ES0314950637	BN CM 2010-8 02/06/2015 Bono estructurado	02/06/10	02/06/15	AIAF	euro	20	-	CUPON 0%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	B	Varios	Pagarés y ECP	Varios	Varios	Varios	euro	834	792	Varios	Garantia Personal Bankia
España	Reembolso	B	Varios	Pagarés y ECP	Varios	Varios	Varios	Varios	748	-	Varios	Garantía Personal Bankia
Varios	Reembolso	-	Varios	Bonos de Titulizacion	Varios	Varios	Varios	Varios	252	-	-	-

(1) Las emisiones estan avaladas por el Estado español. La ultima calificación asignada por DBRS es del 10 de abril de 2015
Las calificaciones de las demás emisiones de BFA estan asignadas por Fitch Ratings, con fecha del 1 de abril de 2015.
Las calificaciones de las cedulas hipotecarias son de DBRS, con fecha del 26 de marzo de 2015.
Las calificaciones de las demás emisiones son de Fitch Ratings, con fecha del 19 de mayo de 2015
(2) Emisión incluida en las acciones de gestión de instrumentos híbridos correspondientes al Plan de Recapitalización.

30/06/2014

(en millones de euros)

Datos de la Entidad Emisora	Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el primer semestre de 2014											
País de residencia	Operación	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Códigos ISIN	Tipo de Valor	Fecha operación	Fecha vencimiento	Mercado donde cotiza	Divisa emisión	Importe emisión / recompras o reembolso	Saldo vivo	Cupón	Tipo de garantía otorgada
España	Reembolso	A-	ES0313055008	BN BFA GGB 2012-1	22/02/12	22/02/17	AIAF	Euro	5.100	6.900	5,100%	Aval Tesoro España
España	Reembolso	A-	ES0314983091	BN BFA C. INSULAR GGB 4ª Emisión Bonos	09/11/09	09/05/14	AIAF	Euro	100	-	3,159%	Aval Tesoro España
España	Reembolso	A-	ES0314977374	BN BFA BANCAJA GGB 25ª Emisión Obl.simples	30/04/10	30/04/14	AIAF	Euro	422	-	2,47%	Aval Tesoro España
España	Emisión	BBB-	ES0313307003	BN BANKIA 2014-1	17/01/14	17/01/19	AIAF	euro	1.000	1.000	3,50%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	-	ES0313307011	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-1	10/05/14	10/05/16	AIAF	euro	8	8	EUR 6M+2,30%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	-	ES0313307029	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-2	10/05/14	10/05/18	AIAF	euro	3	3	EUR 6M+3,50%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	-	ES0313307037	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-3	10/06/14	10/06/16	AIAF	euro	8	8	EUR 6M+1,85%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	-	ES0313307045	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-4	10/06/14	10/06/18	AIAF	euro	3	3	EUR 6M+2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	-	ES0313307052	BN Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-5	10/06/14	10/06/18	AIAF	euro	3	3	EUR 6M+3,00%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	A-	ES0413307069	CH BANKIA 2014-1	26/05/14	26/05/23	AIAF	euro	2.500	2.500	EUR 1M+1,40%	Cédula Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Emisión	A-	ES0413307077	CH BANKIA 2014-2	26/05/14	26/05/27	AIAF	euro	2.500	2.500	EUR 1M+1,40%	Cédula Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Emisión	A-	ES0413307085	CH BANKIA 2014-3	26/05/14	26/05/28	AIAF	euro	2.500	2.500	EUR 1M+1,40%	Cédula Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Emisión	B+	ES0213307004	Bono Subordinado Bankia 2014-1	22/05/14	22/05/24	AIAF	euro	1.000	1.000	4,00%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	A-	ES0413307002	CH BANKIA 2011-1	24/11/11	24/11/16	AIAF	euro	3.000	-	EUR 1M+2,85%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	A-	ES0414950859	CH CM 2011-3	10/05/11	10/05/17	AIAF	euro	1.000	-	EUR 1M+2,50%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	A-	ES0413307044	CH BANKIA 2012-4	31/05/12	31/05/17	AIAF	euro	3.500	-	EUR 1M+3,50%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	A-	ES0413307051	CH BANKIA 2012-5	15/06/12	15/06/18	AIAF	euro	1.400	600	EUR 1M+3,50%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	Baa3	ES0414950677	Cédulas Territoriales CM 07-1	21/02/07	21/02/14	AIAF	euro	1.250	-	4,25%	Cartera Sector Publico
España	Reembolso	Baa3	ES0414950677	Cédulas Territoriales Retap CM 07-1	21/02/07	21/02/14	AIAF	euro	275	-	4,25%	Cartera Sector Publico
España	Reembolso	A-	ES0413307028	CH BANKIA 2012-2	29/02/12	28/02/14	AIAF	euro	500	-	4,00%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	A-	ES0414950842	CH CM 2011-2	31/03/11	31/03/14	AIAF	euro	750	-	4,88%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	BBB-	ES0314950553	BN CM 2010-1	15/03/10	17/03/14	AIAF	euro	50	-	CUPON 0%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	BBB-	ES0314950561	BN CM 2010-2	15/03/10	17/03/14	AIAF	euro	52	-	CUPON 0%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	BBB-	ES0214977151	BN BANCAJA 14ª Emisión Obl Simples	23/04/07	23/04/14	AIAF	euro	850	-	EUR 3M+0,175%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	F3	Varios	Pagarés y ECP	Varios	Varios	Varios	euro	688	688	Varios	Garantia Personal Bankia
España	Reembolso	F3	Varios	Pagarés y ECP	Varios	Varios	Varios	Varios	300	-	Varios	Garantía Personal Bankia
Varios	Reembolso	-	Varios	Bonos de Titulizacion	Varios	Varios	Varios	Varios	200	-	-	-

(1) Las emisiones estan avaladas por el Estado español. La ultima calificación asignada por DBRS es del 11 de abril de 2014
Las calificaciones de las cedulas hipotecarias estan asignadas por Standard & Poor's, con fecha del 11 de junio de 2014
Las calificaciones de las cedulas territoriales estan asignadas por Moody's Investors Service, con fecha del 13 de diciembre de 2013, aunque son "non-participating" por parte de Bankia
Las calificaciones de las demás emisiones estan asignadas por Fitch Ratings, con fecha del 15 de abril de 2014

Anexo VI– Información relativa al Mercado Hipotecario

Al 30 de junio de 2015, el Grupo tiene emitidas cédulas hipotecarias (negociables y no negociables) que se encuentran reconocidas en el capítulo “Pasivos financieros a coste amortizado” de su balance (Nota 13), no habiendo emitido bonos hipotecarios. Estos títulos hipotecarios se rigen, principalmente, por lo establecido en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, modificada por la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, y adicionalmente, por lo dispuesto en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la mencionada ley.

Manifestaciones del Consejo de Administración de Bankia, S.A. relativa a la existencia de las políticas y procedimientos requeridos por la normativa aplicable

En cumplimiento de lo requerido por la normativa aplicable, el Consejo de Administración de Bankia indica que esta entidad dispone de las políticas y procedimientos expresos en relación con sus actividades realizadas en el mercado hipotecario, siendo responsable dicho Consejo de Administración del cumplimiento de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades. Estas políticas y procedimientos incluyen, entre otros aspectos, (i) los criterios aplicados relativos a la relación que debe existir entre el importe del préstamo y el valor de tasación del bien inmueble hipotecado, así como la influencia de la existencia de otras garantías suplementarias y los criterios aplicados en la selección de entidades de valoración; (ii) relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como la existencia de los procedimientos encaminados a la verificación de la información facilitada por el prestatario y su solvencia, y; (iii) evitar desequilibrios entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos.

En lo que se refiere al Mercado Hipotecario y la legislación que le resulta aplicable, Bankia cuenta en lo que respecta a los dos grandes ámbitos que abarca, activo y pasivo, con políticas y procedimientos de riesgos hipotecarios adecuados, para el control y cómputo de la cartera hipotecaria y de los límites de endeudamiento en esta materia.

Respecto al activo, existen políticas de concesión de riesgos hipotecarios que se materializan a través de las decisiones adoptadas por las diversas instancias del Banco previstas en el sistema de facultades y delegaciones implantado.

Las políticas de riesgo de crédito fueron aprobadas por el Consejo de Administración de la entidad el 27 de agosto de 2014. Se caracterizan por dotar de estabilidad a los criterios generales de admisión, incluyendo criterios específicos por segmento, entre los que se encuentran las carteras asociadas al mercado hipotecario.

Como criterios generales para la concesión se encuentran los asociados al riesgo del acreditado, entre los que se incluyen principalmente la capacidad de pago del acreditado, sin depender de avalistas, fiadores o activos entregados en garantía, que se consideran vías de recobro alternativas.

Adicionalmente se consideran los criterios asociados a la operación, entre los que se tienen en cuenta principalmente, la adecuación de la financiación acorde al perfil de riesgo del cliente y la adecuación del producto a la finalidad.

Las políticas específicas para la cartera hipotecaria establecen consideraciones sobre el valor de tasación asociado al préstamo como punto de corte en la propuesta de concesión.

La gestión del riesgo de esta cartera se basa en una metodología de scoring vinculante aprobada por el Supervisor y con seguimiento específico de los puntos de corte asociados a la estructura de decisión.

Otros puntos fundamentales son los plazos máximos de las operaciones y la tipología de productos comercializados por el Banco.

Dentro de las directrices marcadas en las políticas de riesgo de crédito, se reconocen las garantías inmobiliarias condicionadas al cumplimiento de ciertos requisitos como que sean primera carga y cumplan con criterios de valoración adaptados a las exigencias de la normativa vigente.

Como base de la gestión de los posibles desequilibrios entre los flujos de la cartera hipotecaria y los títulos emitidos, de forma periódica se procede a la revisión de los parámetros básicos de dichas carteras, y se informa periódicamente a las agencias de calificación crediticia, al objeto de la emisión y seguimiento de los títulos emitidos.

A efectos de control, contabilización y cómputo existen sistemas informáticos que permiten su registro y

seguimiento, así como el grado de cumplimiento de los requisitos del mercado hipotecario a efectos de computabilidad como cartera elegible para el endeudamiento del Banco en esta materia.

Asimismo respecto al pasivo, y de conformidad con su estrategia de financiación existente en cada momento a la luz de la cartera hipotecaria viva, el Banco toma decisiones de emisión de valores hipotecarios que cuentan con registros que le permiten emitir y computar dentro del límite de endeudamiento en esta materia que establece la legislación del Mercado Hipotecario.

Información sobre la cobertura y privilegios que disponen los tenedores de títulos hipotecarios emitidos por Bankia

Tal y como señala la normativa vigente, el capital y los intereses de las cedulas hipotecarias emitidas por Bankia están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de Bankia, sin perjuicio de su responsabilidad patrimonial universal. Adicionalmente al mencionado derecho de crédito garantizado del tenedor, las cedulas llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento, confiriendo a sus tenedores el carácter de acreedores singularmente privilegiados frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y como créditos contra la masa, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, si existen, de los activos de sustitución que respalden las cédulas hipotecarias y de los flujos económicos generados por los instrumentos financieros vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación, si existiesen, de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley 22/2003, de 9 de junio, Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de sus títulos.

Información sobre emisiones de títulos del mercado hipotecario

En la Nota 13 se incluyen los saldos correspondientes a las cédulas hipotecarias no negociables (singulares) emitidas por Bankia.

Por otro lado, se presenta a continuación el valor nominal agregado de las cédulas hipotecarias pendientes de amortización al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 emitidas por Bankia, con independencia de que se encuentren contabilizadas o no en el pasivo del Banco (en este último caso, por el hecho de que no se hayan colocado a terceros o porque hayan sido recompradas por Bankia) negociables y no negociables, atendiendo a su plazo de vencimiento residual y distinguiendo, para aquellas contabilizadas por Bankia como valores representativos de deuda, entre las emitidas mediante oferta pública y sin ella, junto con los valores nominales agregados de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión hipotecaria emitidos por Bankia y vigentes al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 con su correspondiente vencimiento residual medio.

(en miles de euros)

VALOR NOMINAL CÉDULAS HIPOTECARIAS	30/06/2015		31/12/2014	
	Valor nominal	Vencimiento residual medio	Valor nominal	Vencimiento residual medio
1. Cédulas hipotecarias emitidas	**33.941.062**	**83**	**36.836.751**	**83**
De las que: no registradas en el pasivo del balance	12.269.500	103	15.369.000	96
1.1 Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública (1)	**17.310.000**	**70**	**16.560.000**	**72**
Vencimiento residual hasta 1 año	3.000.000	8	2.250.000	10
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	4.250.000	14	5.250.000	19
Vencimiento residual mayor de dos años y hasta tres años	2.060.000	35	-	-
Vencimiento residual mayor de tres años y hasta cinco años	1.500.000	49	3.560.000	47
Vencimiento residual mayor de cinco años y hasta diez años	3.500.000	102	1.500.000	89
Vencimiento residual mayor de diez años	3.000.000	210	4.000.000	191
1.2 Valores representativos de deuda. Resto de emisiones (1)	**9.244.050**	**115**	**12.344.050**	**102**
Vencimiento residual hasta 1 año	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	144.050	12	144.050	18
Vencimiento residual mayor de dos años y hasta tres años	-	-	1.000.000	35
Vencimiento residual mayor de tres años y hasta cinco años	1.600.000	43	3.700.000	48
Vencimiento residual mayor de cinco años y hasta diez años	2.500.000	96	2.500.000	102
Vencimiento residual mayor de diez años	5.000.000	151	5.000.000	157
1.3 Depósitos (2)	**7.387.012**	**74**	**7.932.701**	**75**
Vencimiento residual hasta 1 año	1.858.222	8	1.276.697	8
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	595.000	21	1.377.222	17
Vencimiento residual mayor de dos años y hasta tres años	800.000	32	715.000	32
Vencimiento residual mayor de tres años y hasta cinco años	925.799	50	1.028.924	50
Vencimiento residual mayor de cinco años y hasta diez años	1.812.991	101	1.092.422	87
Vencimiento residual mayor de diez años	1.395.000	191	2.442.436	160
2. Participaciones hipotecarias emitidas	**7.157**	130	**7.658**	134
2.1 Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-	-	-	-
2.2 Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	7.157	130	7.658	134
3. Certificados de transmisión hipotecaria emitidos	**14.718.581**	**263**	**15.559.754**	**266**
3.1 Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-	-	-	-
3.2 Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	14.718.581	263	15.559.754	266

(1) Estas cédulas se encuentran contabilizadas formando parte de la rúbrica "Pasivos financieros a coste amortizado – Débitos representados por valores negociables" de los balances de situación resumidos consolidados al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 (véase Nota 13).

(2) Estas cédulas se encuentran contabilizadas formando parte de las rúbricas "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito" y "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela" de los balances de situación resumidos consolidados al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 (véase Nota 13).

El valor nominal al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 de los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios, distinguiendo aquellos potencialmente elegibles y los que no lo son, se presenta en la tabla siguiente:

(miles de euros)

	Saldos disponibles (valor nominal) (2)	
	30/06/2015	31/12/2014
Total préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias (1)	**492.107**	**524.985**
De los que:		
Potencialmente elegibles (3)	361.393	394.658
No elegibles	130.714	130.327

(1) Al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, el Grupo no tiene emitidos bonos hipotecarios.

(2) Importes comprometidos (límite) menos importes dispuestos de todos los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo total sobre el importe de la última tasación ("Loan to value") no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas. Incluye también los saldos que sólo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.

(3) Préstamos potencialmente elegibles para la emisión de cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real decreto 716/2009.

En relación a las operaciones activas, en la tabla siguiente se presenta el detalle al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias emitidas por el Grupo (tal y como se ha indicado anteriormente, el Grupo no tiene emitidos a estas fechas bonos hipotecarios), indicando la totalidad de los préstamos y créditos que resultan elegibles sin considerar los límites establecidos en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril y aquellos que resultan elegibles que, a tenor de los criterios en el mencionado artículo 12 del citado Real Decreto 716/2009 son computables para la emisión de títulos hipotecarios

Este importe se presenta, tal y como requiere la normativa aplicable, como la diferencia entre el valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos garantizados por hipotecas inscritas en favor del Grupo y pendientes de cobro (incluidos, en su caso, los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria), aunque se hayan dado de baja del balance consolidado, cualquiera que sea el porcentaje que represente el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario, menos los préstamos y créditos hipotecarios transferidos a través de participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca, con independencia de si se han dado o no de baja del activo consolidado, y los afectos en garantía de financiaciones recibidas (para los préstamos y créditos hipotecarios transferidos, también se indica el importe contabilizado en el activo del balance consolidado):

(en miles de euros)	Valor nominal	
	30/06/2015	31/12/2014
1. Total préstamos	**86.518.622**	**90.341.759**
2. Participaciones hipotecarias emitidas	**451.375**	**493.363**
De los que: préstamos mantenidos en balance	7.157	7.658
3. Certificados de transmisión hipotecaria emitidos	**14.999.962**	**15.880.878**
De los que: préstamos mantenidos en balance	14.718.581	15.559.754
4. Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	**-**
5. Préstamos que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias (1-2-3-4)	**71.067.285**	**73.967.518**
5.1 Préstamos no elegibles	19.330.252	19.777.346
5.1.1 Cumplen los requisitos para ser elegibles excepto el límite del artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009	7.575.657	8.052.410
5.1.2 Resto	11.754.595	11.724.936
5.2 Préstamos elegibles	51.737.033	54.190.172
5.2.1 Importes no computables (1)	130.035	184.472
5.2.2 Importes computables (préstamos aptos para la cobertura de emisiones de cédulas hipotecarias)	51.606.998	54.005.700

(1) Importe de los préstamos elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de bonos hipotecarios y de cédulas hipotecarias.

A continuación se presenta la conciliación entre los préstamos computables y las cédulas hipotecarias emitidas, aportando además los datos de capacidad de emisión y porcentaje de sobrecolateralización:

(en miles de euros)	Valor nominal	
	30/06/2015	31/12/2014
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009, son computables para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios	51.606.998	54.005.700
Límite de emisiones = 80% de los préstamos y créditos hipotecarios que sean computables	41.285.598	43.204.560
Cédulas hipotecarias emitidas	33.941.062	36.836.751
Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias (1) (Nota 3.2)	7.344.536	6.367.809
Promemoria:		
Porcentaje de sobrecolateralización de la cartera	209%	201%
Porcentaje de sobrecolateralización de la cartera elegible computable	152%	147%

(1) A 30 de junio de 2015 existen cédulas hipotecarias por 12.269.500 miles de euros retenidas en el balance por lo que la capacidad de emisión sería de 19.614.036 miles de euros (15.369.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2014, con una capacidad de emisión de 21.736.809 miles de euros).

A continuación se presenta el valor nominal de los préstamos y créditos que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias por parte del Grupo y el de aquellos préstamos y créditos que resultan elegibles sin considerar los límites a su computo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, a 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, desglosados atendiendo a (i) si han sido originados por el Grupo, si son derivados de subrogaciones de acreedor y los restantes; (ii) Si están denominados en euros o en otras divisas; (iii) si están en situación de normalidad en el pago y los restantes; (iv) Según su vencimiento medio residual; (v) si son a tipo fijo, variable o mixto; (vi) si se trata de operaciones destinadas a personas jurídicas y físicas que las dediquen a su actividad empresarial (con desglose de la parte vinculada a promoción inmobiliaria) y las operaciones destinadas a hogares; (vii) si la garantía consiste en activos/edificios terminados (distinguiendo los de uso residencial, comercial y restantes), activos/edificios en construcción (con idéntico desglose al de los edificios terminados) o terrenos (diferenciando entre urbanizados y otros), con indicación de las operaciones que cuenten con garantía de viviendas de protección oficial, incluso en proyecto:

(miles de euros)

	Préstamos que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias		De los que: préstamos elegibles	
	30/06/2015	31/12/2014	30/06/2015	31/12/2014
1. Origen de las operaciones	**71.067.285**	**73.967.518**	**51.737.033**	**54.190.172**
1.1 Originadas por Bankia	67.028.042	69.814.550	47.838.989	50.170.237
1.2. Subrogadas de otras entidades	833.982	883.101	820.295	861.581
1.3 Resto	3.205.261	3.269.867	3.077.749	3.158.354
2. Moneda	**71.067.285**	**73.967.518**	**51.737.033**	**54.190.172**
2.1 Euro	70.652.167	73.580.534	51.737.033	54.190.172
2.2 Resto de monedas	415.118	386.984	-	-
3. Situación en el pago	**71.067.285**	**73.967.518**	**51.737.033**	**54.190.172**
3.1 Normalidad en el pago	61.341.945	63.358.197	49.625.462	51.451.140
3.2 Otras situaciones	9.725.340	10.609.321	2.111.571	2.739.032
4. Vencimiento medio residual	**71.067.285**	**73.967.518**	**51.737.033**	**54.190.172**
4.1 Hasta diez años	10.731.745	11.093.645	6.198.733	6.413.749
4.2 Más de diez años y hasta 20 años	21.034.188	21.396.621	17.236.723	17.525.266
4.3 Más de 20 años y hasta 30 años	23.065.743	24.583.528	19.057.001	20.321.178
4.4 Más de 30 años	16.235.609	16.893.724	9.244.576	9.929.979
5. Tipos de interés	**71.067.285**	**73.967.519**	**51.737.033**	**54.190.172**
5.1 Fijo	725.758	992.958	329.141	490.166
5.2 Variable	61.661.575	63.919.802	45.299.651	47.260.608
5.3 Mixto	8.679.952	9.054.759	6.108.241	6.439.398
6. Titulares	**71.067.285**	**73.967.518**	**51.737.033**	**54.190.172**
6.1 Personas jurídicas y personas físicas empresarios	22.780.299	24.428.197	12.280.354	13.525.671
Del que: promociones inmobiliarias	1.955.537	2.521.247	923.765	1.194.321
6.2 Resto de personas físicas e ISFLSH	48.286.986	49.539.321	39.456.679	40.664.501
7. Tipo de garantía	**71.067.285**	**73.967.518**	**51.737.033**	**54.190.172**
7.1 Activos/edificios terminados	70.519.445	73.191.609	51.737.033	54.102.469
7.1.1 Residenciales	57.390.365	59.195.242	47.150.575	48.889.959
De los que: viviendas de protección oficial	1.551.840	2.996.120	1.028.990	1.838.943
7.1.2 Comerciales	91.076	94.964	37.520	73.328
7.1.3 Restantes	13.038.004	13.901.403	4.548.938	5.139.182
7.2 Activos/edificios en construcción	64.207	129.834	-	87.703
7.2.1 Residenciales	62.376	125.996	-	87.223
De los que: viviendas de protección oficial	215	-	-	-
7.2.2 Comerciales	-	-	-	-
7.2.3 Restantes	1.831	3.838	-	480
7.3 Terrenos	483.633	646.075	-	-
7.3.1 Urbanizados	247	-	-	-
7.3.2 Resto	483.386	646.075	-	-

El valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles a 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 desglosado en función de los porcentajes que alcanza la relación entre el importe de las operaciones y los valores de tasación correspondientes a la última tasación disponibles de los bienes hipotecados ("loan to value" en su terminología inglesa) se muestran en la siguientes tablas:

30 de junio de 2015

(miles de euros)

	Riesgo sobre importe última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario ("Loan to value")				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Préstamos elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarias	**14.390.231**	**19.282.115**	**18.064.687**	**-**	**51.737.033**
Sobre vivienda	11.763.360	17.322.528	18.064.687	-	47.150.575
Sobre resto de bienes	2.626.871	1.959.587	-	-	4.586.458

31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)

	Riesgo sobre importe última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario ("Loan to value")				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Préstamos elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarias	**14.350.397**	**19.974.980**	**19.864.795**	**-**	**54.190.172**
Sobre vivienda	11.551.940	17.560.446	19.864.795	-	48.977.181
Sobre resto de bienes	2.798.457	2.414.534	-	-	5.212.991

Por último, a 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 no existen activos de sustitución que respalden las emisiones de cédulas del Banco.

Anexo VII – Riesgos con el sector promotor e inmobiliario en España

1. Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

El cuadro siguiente muestra los datos acumulados de la financiación concedida por las entidades de crédito del Grupo al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, destinada a la financiación de actividades de construcción y promoción inmobiliaria y sus correspondientes coberturas por riesgo de crédito realizadas a dicha fecha (1):

30 de junio de 2015

(en miles de euros)	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía (2)	Cobertura específica
1. Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)	1.562.397	498.473	721.320
1.1. Del que: Dudoso	1.009.100	418.965	675.040
1.2. Del que: Subestándar	128.489	31.899	46.281
Pro-memoria:			
Activos fallidos (4)	995.778		

Pro-memoria: Datos del grupo consolidado:

(miles de euros)

Conceptos	Valor contable (5)
1. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	100.821.180
2. Total activo consolidado (negocios totales)	230.610.802
Cobertura genérica total (negocios totales) (3)	157.689

(1) La clasificación de los créditos en este cuadro se realiza de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, que si el deudor se trata de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluyen en este cuadro. Y si el deudor es una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o promoción inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluye en este cuadro.

(2) Es el importe del exceso que supone el importe bruto de cada crédito sobre el valor de los derechos reales que, en su caso, se hubieran recibido en garantía, calculados según lo dispuesto en el Anejo IX de la Circular 4/2004. Por tanto, el valor de los derechos reales es el resultado de ponderar el menor importe entre el coste de los activos y el valor de su tasación en su estado actual ponderado por unos porcentajes que van del 70% al 50% según la naturaleza de los activos hipotecados.

(3) Es el importe total de la cobertura colectiva realizada por cualquier concepto por el grupo consolidado (negocios totales).

(4) Importe bruto del crédito destinado a financiar la construcción y promoción inmobiliaria registrado por las entidades de crédito del Grupo (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como “activos fallidos”.

(5) El valor contable es el importe por el que están registrados estos activos en el balance después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía (2)	Cobertura específica
1. Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)	1.834.262	602.282	813.862
1.1. Del que: Dudoso	1.140.975	479.266	751.773
1.2. Del que: Subestándar	180.208	56.940	62.090
Pro-memoria:			
Activos fallidos (4)	1.215.419		

Pro-memoria: Datos del grupo consolidado:

(miles de euros)

Conceptos	Valor contable (5)
1. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	103.478.379
2. Total activo consolidado (negocios totales)	242.471.908
Cobertura genérica total (negocios totales) (3)	159.058

(1) La clasificación de los créditos en este cuadro se realiza de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, que si el deudor se trata de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluyen en este cuadro. Y si el deudor es una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o promoción inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluye en este cuadro.

(2) Es el importe del exceso que supone el importe bruto de cada crédito sobre el valor de los derechos reales que, en su caso, se hubieran recibido en garantía, calculados según lo dispuesto en el Anejo IX de la Circular 4/2004. Por tanto, el valor de los derechos reales es el resultado de ponderar el menor importe entre el coste de los activos y el valor de su tasación en su estado actual ponderado por unos porcentajes que van del 70% al 50% según la naturaleza de los activos hipotecados.

(3) Es el importe total de la cobertura colectiva realizada por cualquier concepto por el grupo consolidado (negocios totales).

(4) Importe bruto del crédito destinado a financiar la construcción y promoción inmobiliaria registrado por las entidades de crédito del Grupo (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como "activos fallidos".

(5) El valor contable es el importe por el que están registrados estos activos en el balance después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

Por su parte, en los cuadros siguientes se presentan el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 correspondiente a operaciones registradas por entidades de crédito del Grupo:

(en miles de euros)	Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (Importe bruto)	
	30/06/2015	31/12/2014
1. Sin garantía hipotecaria	152.382	163.638
2. Con garantía hipotecaria (1)	1.410.015	1.670.624
2.1. Edificios terminados (2)	1.044.499	1.111.254
2.1.1. Vivienda	391.964	374.343
2.1.2. Resto	652.535	736.911
2.2. Edificios en construcción (2)	46.119	51.047
2.2.1. Vivienda	39.192	44.364
2.2.2. Resto	6.927	6.683
2.3. Suelo	319.397	508.323
2.3.1. Terrenos urbanizados	241.310	276.922
2.3.2. Resto de suelo	78.087	231.401
Total	**1.562.397**	**1.834.262**

(1) Incluye todas las operaciones con garantía hipotecaria con independencia del porcentaje que suponga el riesgo vigente sobre el importe de la última tasación disponible.

(2) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como comerciales (oficinas y/o locales), la financiación se ha incluido en la categoría de la finalidad predominante.

2. Crédito a los hogares para adquisición de vivienda. Operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España)

A continuación se presenta el detalle del importe al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas realizadas por las entidades de crédito integradas en el Grupo:

(en miles de euros)	Importe bruto	Del que: Dudoso	Importe bruto	Del que: Dudoso
	30/06/2015		31/12/2014	
Crédito para adquisición de vivienda	71.763.815	6.164.899	73.993.187	6.843.113
Sin garantía hipotecaria	645.139	2.801	668.837	2.797
Con garantía hipotecaria	71.118.676	6.162.098	73.324.350	6.840.316

Por su parte, a continuación se presenta el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda al 30 de junio de 205 y al 31 de diciembre de 2014 según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) de aquellas operaciones registradas por entidades de crédito integradas en el Grupo (negocios en España):

30 de junio de 2015

	Rangos de LTV (1)					
	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%	Total
Importe bruto	15.693.875	21.377.263	24.852.221	7.501.978	1.693.339	71.118.676
Del que: dudosos	749.742	963.243	2.140.095	1.579.360	729.658	6.162.098

(1) El LTV es la ratio que resulta de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

31 de diciembre de 2014

	Rangos de LTV (1)					
	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%	Total
Importe bruto	15.400.149	21.557.361	26.542.632	8.198.937	1.625.271	73.324.350
Del que: dudosos	734.830	1.044.436	2.458.628	1.844.072	758.350	6.840.316

(1) El LTV es la ratio que resulta de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

3. Información sobre activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (negocios en España)

El Grupo, con el objetivo de desinvertir sus activos adjudicados con el menor impacto posible en la cuenta de resultados, ha encargado a HAYA R.E. la tarea de gestionar, administrar y comercializar los activos adjudicados del Grupo, bajo la supervisión de Áreas de Activos Inmobiliarios de Bankia.

Para mantener los activos en condiciones óptimas para su venta y asegurar una gestión eficiente del control de los gastos que generan se realiza tanto el mantenimiento técnico como el control y gestión de la facturación derivada de su permanencia en cartera. Además, se contempla el mantenimiento de los contratos de alquiler sobre activos de la cartera y la gestión de las situaciones ocupacionales sobre los activos. En el caso de obras en curso se evalúa cada proyecto concreto para determinar su viabilidad técnica y comercial realizando, en su caso, las inversiones necesarias para poner en situación de liquidez el proyecto.

Además se ocupan de las actividades derivadas de la comercialización: atención al cliente, revisión de los activos publicados y gestión de las ofertas, a través de los distintos canales de venta: red oficinas, mediadores, web, eventos y ferias, etc. Existe un producto específico de financiación para la compra de activos inmobiliarios (viviendas y locales comerciales).

Los activos inmobiliarios singulares (suelos, promociones en curso, terminadas, etc.) que entran en el balance de situación del grupo, son objetivo prioritario de desinversión, pudiéndose gestionar a través de venta directa a **sociedad promotora**, venta a **cooperativas y comunidades de propietarios** a través de una demanda estructurada o **aportaciones y permutas** que permiten la salida del balance de la Entidad a medio plazo, así como cambiar un producto con poca liquidez (suelo) por otro más líquido (vivienda).

Las políticas generales para la gestión de activos adjudicados del grupo se resumen en:

- El volumen de activos adjudicados, con independencia de la ubicación de su gestión (dentro del balance de las entidades, sociedades constituidas a tal efecto, vehículos…) hace necesario abordar desde un primer momento las medidas necesarias para su gestión, con el único objetivo de desinvertir, en el menor tiempo posible, con el menor impacto posible en la cuenta de resultados.
- La desinversión está orientada tanto a la venta, como al alquiler con opción o sin opción a compra de forma segundaria y en situaciones concretas vinculadas al Fondo Social de la Vivienda y/o alquileres especiales. En el caso de los activos singulares (edificios singulares, oficinas, locales comerciales, naves industriales y suelos) la política general es la venta.
- Política de transparencia en todas las transacciones que garantice la oferta pública del activo.
- Políticas de fijación de precios de los activos y facultades delegadas. Venta según Sistema de Facultades vigente en cada momento.
- Política general de no exclusividad en la mediación para venta de activos.
- Valoración de ofertas de venta para activos en cualquier situación.
- La comercialización se realizará por todos los canales establecidos: oficinas de la red, web, Subastas, Córneres, Mediadores, ferias y eventos, etc.

Los principios y las políticas de precios para la cartera de activos inmobiliarios se resumen en:

- **Transparencia**: todos los activos disponibles para la venta se publican exclusivamente en el portal www.haya.es con sus precios de venta al público.
- **Referencias para su fijación**: los precios tomarán como referencias los precios de los testigos comparables, el valor de tasación de cada activo, los informes de los Mediadores y el valor en libros.
- **Activos singulares**: sus precios tendrán como primera referencia el valor de tasación actualizado, no obstante, la complejidad de la comercialización de estos activos requerirá negociaciones individuales observando para ello las mismas referencias antes citadas.

- **Adecuación a las variaciones del mercado de vivienda**: revisión y adecuación dinámica de los precios en función de la evolución del mercado inmobiliario. Periódicamente se revisarán los precios actualizando tasaciones y observando la normativa al efecto así como la evolución de los índices oficiales del mercado de la vivienda.
- **Eventos especiales**: en ferias, rastrillos u otro tipo de exposiciones temporales, se podrán publicar precios más atractivos sólo para ese periodo.
- **Subastas** a través de la empresa especializada RESER.
- **Alquileres**: los activos inmobiliarios se alquilarán con una renta aprobada por el Comité preceptivo que contemplará siempre una rentabilidad mínima en función del valor del activo a alquilar. Asimismo podrá valorarse una opción de compra a favor del arrendatario sobre el activo alquilado.
- **Colectivo de empleados del Banco**: tendrán las ventajas que se acuerden en cada momento.

A continuación se presenta el detalle de los activos adjudicados del Grupo (negocios en España) al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 atendiendo a su naturaleza (1):

(en miles de euros)	Valor contable	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos	Valor contable	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos
	30/06/2015		31/12/2014	
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	321.173	442.259	322.075	468.115
1.1. Edificios terminados	241.132	128.914	242.754	148.874
1.1.1. Vivienda	191.374	109.864	196.123	130.708
1.1.2. Resto	49.758	19.050	46.631	18.166
1.2. Edificios en construcción	22.223	20.422	23.977	20.695
1.2.1. Vivienda	21.562	19.409	23.253	19.745
1.2.2. Resto	661	1.013	724	950
1.3. Suelo	57.818	292.923	55.344	298.546
1.3.1 Terrenos urbanizados	35.830	181.020	33.183	181.649
1.3.2 Resto de suelo	21.988	111.903	22.161	116.897
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	2.121.778	916.773	2.153.720	960.964
3. Resto de activos inmobiliarios recibidos en pagos de deuda (2)	437.638	171.340	407.367	164.119
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos (3)	360	157.850	851	157.766

(1) Incluye los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda procedentes de financiaciones concedidas por las entidades del Grupo relativas a sus negocios en España, así como las participaciones y financiaciones a entidades no consolidadas tenedoras de dichos activos.

(2) Incluye el resto de los activos inmobiliarios no recogidos en los apartados 1 y 2 del cuadro anterior con excepción del resto de viviendas que se han incluido en el apartado 2.

(3) Incluye todos los activos de esta naturaleza, incluyendo los instrumentos de capital, las participaciones y financiaciones a entidades tenedoras de los activos inmobiliarios mencionados en las líneas 1 a 3 de este cuadro, así como los instrumentos de capital y participaciones en empresas constructoras o inmobiliarias recibidos en pago de deudas.

En los cuadros anteriores se incluyen los saldos correspondientes a los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda, con la excepción citada en el punto (1), que el Grupo mantiene clasificados, atendiendo a su finalidad última, (principalmente) en el capítulo “Activos no corrientes en venta”, en el epígrafe “Activo material – Inversiones inmobiliarias” y (en menor medida) en el epígrafe “Resto de activos – Existencias” de los balances consolidados a dichas fechas.

Anexo VIII – Operaciones de refinanciación y reestructuración

Como parte de su política de gestión del riesgo de crédito, el Grupo ha realizado operaciones de renegociación de activos en las que se ha procedido a modificar las condiciones originalmente pactadas con los deudores en cuanto a plazos de vencimiento, tipos de interés, garantías aportadas, etc.

Los procesos de refinanciación y reestructuración de deuda tienen como finalidad adecuar la financiación a la capacidad actual del cliente para hacer frente a sus compromisos de pago, dotándolo de la suficiente estabilidad financiera que asegure la continuidad y funcionamiento del acreditado o su grupo. Para ello es necesario tomar medidas que se adapten al origen del problema, bien sea de naturaleza sistémica (impactan por igual a todos los segmentos y acreditados, como subidas de tipo de interés) o específica (impactan y requieren medidas individuales y estructurales para cada caso).

Las políticas generales en materia de refinanciaciones pueden resumirse en los puntos siguientes:

- La refinanciación, reestructuración, renovación o renegociación de operaciones deben siempre perseguir la resolución del problema y, de ningún modo, su ocultación o diferimiento en el tiempo, si esto último no se apoya en una probabilidad razonable de que el acreditado pueda mejorar su situación económica en el futuro.
- La toma de decisiones de una operación de estas características requiere realizar un análisis actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y garantes, de manera que las nuevas condiciones financieras puedan adaptarse a su capacidad de pago real. Es igualmente importante valorar, además de la capacidad, la voluntad y el compromiso del cliente por seguir haciendo frente a sus obligaciones de pago exigiendo, por ejemplo, en el caso de empresas la aportación de fondos a los accionistas o garantías adicionales.
- Deben reconocerse inmediatamente las cantidades que se estimen irrecuperables.
- La refinanciación o reestructuración de las operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpe su morosidad, hasta que, transcurrido un periodo de cura, pueda verificarse la capacidad y voluntad del cliente para hacer frente a sus obligaciones en el calendario previsto, o bien se aporten nuevas garantías eficaces.

Desde un punto de vista de gestión, en los casos que se recurre a la refinanciación, especialmente en el ámbito minorista, se canaliza a través de productos específicos que permiten:

- Tener perfectamente identificadas las refinanciaciones.
- Establecer condiciones económicas homogéneas en toda la red y dentro de los límites que se consideran asumibles y consistentes con las Políticas de Riesgos.

Con objeto de garantizar el éxito de la refinanciación o restructuración es de suma importancia identificar el problema antes incluso de que llegue a manifestarse. Ello requiere una gestión anticipada que se soporta en los siguientes instrumentos:

- En el ámbito de empresas, los clientes se clasifican según niveles de seguimiento, aplicando criterios tanto objetivos como subjetivos y atendiendo a la situación particular del cliente o del sector al que pertenece. El nivel determina el modelo de gestión y las facultades, enfocando la actividad de seguimiento a los clientes más vulnerables. Así, la refinanciación puede convertirse en el instrumento necesario de un programa financiero que permita garantizar la viabilidad del cliente aun cuando éste no haya empezado a incumplir sus compromisos de pago.
- En el ámbito de particulares, se utilizan modelos de comportamiento y alerta temprana con los que se no sólo se identifican las operaciones potencialmente vulnerables, aunque se encuentren al corriente de pago, sino que, además, se generan propuestas concretas de refinanciación, de acuerdo con la situación del cliente y siguiendo un orden de prelación que responde a las preferencias del Grupo entre las distintas posibilidades de refinanciación que se podrían plantear (por ejemplo, evitando incorporar carencias).

En lo que se refiere al tratamiento contable de las reestructuraciones y refinanciaciones, el Grupo sigue lo establecido en la Circular 6/2012 del Banco de España, así como las recomendaciones realizadas por dicho organismo, que en general son compatibles con las realizadas por la ESMA y la EBA. Estos criterios establecen determinadas reglas para la clasificación en origen así como los criterios generales que han de

darse para que una exposición reestructurada o refinanciada pueda considerarse curada y, por tanto, pueda reclasificarse a un nivel de riesgo inferior. Como criterio general, todas las refinanciaciones y reestructuraciones deben clasificarse en la formalización como riesgo subestándar, siempre que no concurran circunstancias objetivas para su clasificación como riesgos dudosos o normales.

La aplicación de estos nuevos criterios ha llevado a una revisión y clasificación de toda la cartera refinanciada o reestructurada, desde dos enfoques distintos:

- Según criterios objetivos: En el ámbito minorista y pequeñas empresas se han establecido un conjunto de criterios objetivos que atienden tanto a las condiciones de la nueva operación (carencia, diferimiento de intereses, financiación de intereses vencidos, garantías adicionales eficaces) como al esfuerzo económico que representa para el cliente de acuerdo con su situación actual de ingresos. Cada combinación de criterios determina el correspondiente tratamiento contable en origen, de acuerdo con la siguiente tabla:

Refinanciación de intereses vencidos en la deuda inicial	LTV sobre tasación actualizada	Esfuerzo	Carencia de capital		
			<= 12 meses	Entre 13 y 30 meses	> 30 meses
NO	<= 100%	<= 50%	Normal	Normal	Normal
		> 50%	Normal	Normal	Subestándar
	> 100%	<= 50%	Normal	Normal	Subestándar
		> 50%	Subestándar	Subestándar	Dudoso
SI	<= 100%	<= 50%	Normal	Subestándar	Subestándar
		> 50%	Subestándar	Subestándar	Dudoso
	> 100%	<= 50%	Subestándar	Subestándar	Dudoso
		> 50%	Dudoso	Dudoso	Dudoso

En el caso particular de una refinanciación sobre una operación previamente refinanciada, se aplica la siguiente tabla que implica con respecto a la anterior un nivel de riesgo siempre superior:

Refinanciación de intereses vencidos en la deuda inicial	LTV sobre tasación actualizada	Esfuerzo	Carencia de capital		
			<= 12 meses	Entre 13 y 30 meses	> 30 meses
NO	<= 100%	<= 50%	Subestándar	Subestándar	Dudoso
		> 50%	Subestándar	Dudoso	Dudoso
	> 100%	<= 50%	Subestándar	Dudoso	Dudoso
		> 50%	Dudoso	Dudoso	Dudoso
SI	<= 100%	<= 50%	Subestándar	Dudoso	Dudoso
		> 50%	Dudoso	Dudoso	Dudoso
	> 100%	<= 50%	Dudoso	Dudoso	Dudoso
		> 50%	Dudoso	Dudoso	Dudoso

Igualmente, se establecen una serie de criterios objetivos que determinan el periodo mínimo de cura (un año en general, que puede reducirse a seis meses en hipoteca residencial para la financiación de primera vivienda) que debe transcurrir para poder reclasificar las operaciones refinanciadas o reestructuradas a un nivel de riesgo inferior. En la siguiente tabla se resumen estos criterios:

Carencia de capital	Diferimiento de intereses y segundas hipotecas	Clasificación en origen	Clasificación a los 12 meses desde la formalización	Clasificación a los 3 meses desde el fin de la carencia	Clasificación a los 12 meses desde el fin de la carencia
NO	NO	Subestándar	Normal	Normal	Normal
		Dudoso	Normal	Normal	Normal
SI	NO	Subestándar	Subestándar	Normal	Normal
		Dudoso	Subestándar	Normal	Normal
	SI	Dudoso	Dudoso	Dudoso	Normal

- Según análisis individualizado: para el resto de la cartera, el tratamiento contable y la posterior cura se establece de acuerdo con un análisis pormenorizado de la situación del cliente y las condiciones de la operación, tomando como referencia, no obstante, los criterios generales que se establecen en la Carta Circular.

Tal y como se ha indicado, la realización de operaciones de refinanciación por parte del Grupo tiene como finalidad dotar al acreditado de la estabilidad financiera que asegure la continuidad de su actividad, adecuando las operaciones a su capacidad de reembolso.

En ningún caso la refinanciación de operaciones supone retraso o disminución alguna en las dotaciones de pérdidas por deterioro respecto a las que se habrían registrado sobre dichas operaciones en caso de no haber sido renegociadas. En consecuencia, todas aquellas operaciones que, en aplicación de lo dispuesto en la legislación vigente deben estar deterioradas han sido consideradas como tales antes de llevarse a cabo la refinanciación de las mismas, no produciéndose la reversión de las pérdidas por deterioro contabilizadas por el hecho de que las operaciones puedan ser objeto de una refinanciación.

Es por ello que, tras la formalización de la correspondiente modificación de las condiciones contractuales, no existen evidencias de deterioro significativas que obliguen a la constitución de provisiones adicionales de acuerdo a la NIC 39. En este sentido, la provisión de insolvencias, que se mantiene o se incrementa, sobre las operaciones refinanciadas compensa cualquier pérdida posible que pudiese existir como consecuencia de la diferencia entre el valor en libros de los activos refinanciados antes y después de la renegociación.

A continuación se presenta el importe bruto de las operaciones de refinanciación con detalle de su clasificación como riesgo de seguimiento especial, subestándar o dudoso, así como sus respectivas coberturas por riesgo de crédito:

Al 30 de junio de 2015

	Normal (1)					
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real	
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto
Administraciones Públicas	318	41.069	4	43.465	70	297.774
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	4.433	925.933	1.102	1.036.720	4.782	987.222
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	1.071	124.577	64	21.215	194	14.801
Resto de personas físicas	65.105	7.981.949	7.719	868.312	29.626	148.485
Total	**69.856**	**8.948.951**	**8.825**	**1.948.497**	**34.478**	**1.433.481**

	Subestándar						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real		Cobertura especifica
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	5	5.794	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	789	458.993	419	1.138.999	1.035	334.766	(344.489)
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	89	31.830	33	1.738	31	9.002	(9.003)
Resto de personas físicas	4.294	666.191	2.410	119.626	9.656	63.322	(78.809)
Total	**5.083**	**1.125.184**	**2.829**	**1.258.625**	**10.696**	**403.882**	**(423.298)**

	Dudoso						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real		Cobertura especifica
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	
Administraciones Públicas	242	24.083	1	759	13	9.425	(13.834)
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	6.620	2.158.214	2.263	1.696.055	7.270	2.008.956	(3.488.895)
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	3.299	387.585	690	240.519	2.641	455.735	(888.012)
Resto de personas físicas	17.866	2.745.900	9.502	761.164	13.130	70.454	(1.200.450)
Total	**24.728**	**4.928.197**	**11.766**	**2.457.978**	**20.413**	**2.088.835**	**(4.703.179)**

(Importe en miles de euros)	Total									
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real		Cobertura especifica			Cobertura especifica
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto		Nº operaciones	Importe Bruto	
Administraciones Públicas	560	65.152	5	44.224	88	312.993	(13.834)	653	422.369	(13.834)
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	11.842	3.543.140	3.784	3.871.774	13.087	3.330.944	(3.833.384)	28.713	10.745.858	(3.833.384)
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	4.459	543.992	787	263.472	2.866	479.538	(897.015)	8.112	1.287.002	(897.015)
Resto de personas físicas	87.265	11.394.040	19.631	1.749.102	52.412	282.261	(1.279.259)	159.308	13.425.403	(1.279.259)
Total	**99.667**	**15.002.332**	**23.420**	**5.665.100**	**65.587**	**3.926.198**	**(5.126.477)**	**188.674**	**24.593.630**	**(5.126.477)**

(1) Riesgos normales calificados como en seguimiento especial conforme a lo señalado en la letra a del apartado 7 del anejo IX de la Circular 4/2004

(2) Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con loan to value superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su loan to value.

Al 31 de diciembre de 2014

	Normal (1)					
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real	
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto
Administraciones Públicas	7	8.886	7	42.550	67	220.641
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	4.344	1.055.715	1.005	874.412	4.737	880.381
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	1.081	237.345	72	30.584	208	16.641
Resto de personas físicas	61.790	7.585.796	6.234	751.116	33.286	177.246
Total	**66.141**	**8.650.397**	**7.246**	**1.668.078**	**38.090**	**1.278.268**

	Subestándar						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real		Cobertura especifica
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	5	6.253	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	887	534.877	340	1.108.687	936	697.511	(387.317)
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	101	52.744	75	2.578	41	9.733	(13.704)
Resto de personas físicas	5.177	835.893	3.941	155.625	6.535	38.346	(73.306)
Total	**6.064**	**1.370.770**	**4.281**	**1.264.312**	**7.476**	**742.110**	**(460.623)**

	Dudoso						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real		Cobertura especifica
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	
Administraciones Públicas	240	23.257	1	759	12	7.340	(13.209)
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	6.524	2.453.801	1.931	1.823.986	7.307	1.980.786	(3.471.407)
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	3.280	466.176	458	235.518	3.020	470.011	(911.291)
Resto de personas físicas	19.096	3.053.662	8.451	729.347	12.619	67.484	(1.245.343)
Total	**25.860**	**5.530.720**	**10.383**	**2.554.092**	**19.938**	**2.055.610**	**(4.729.959)**

(Importe en miles de euros)	Total									
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real		Cobertura especifica			
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto		Nº operaciones	Importe Bruto	Cobertura especifica
Administraciones Públicas	247	32.143	8	43.309	84	234.234	(13.209)	339	309.686	(13.209)
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	11.755	4.044.393	3.276	3.807.085	12.980	3.558.678	(3.858.724)	28.011	11.410.156	(3.858.724)
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	4.462	756.265	605	268.680	3.269	496.385	(924.995)	8.336	1.521.330	(924.995)
Resto de personas físicas	86.063	11.475.351	18.626	1.636.088	52.440	283.076	(1.318.649)	157.129	13.394.515	(1.318.649)
Total	**98.065**	**15.551.887**	**21.910**	**5.486.482**	**65.504**	**4.075.988**	**(5.190.582)**	**185.479**	**25.114.357**	**(5.190.582)**

(1) Riesgos normales calificados como en seguimiento especial conforme a lo señalado en la letra a del apartado 7 del anejo IX de la Circular 4/2004

(2) Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con loan to value superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su loan to value.

Los movimientos del primer semestre del 2015 son los siguientes:

(en miles de euros)

Conceptos	Normal	Subestándar		Dudoso		Total	
	Saldo	Saldo	Provisión	Saldo	Provisión	Saldo	Provisión
Saldo al 31 de diciembre de 2014	**11.596.743**	**3.377.191**	**(460.624)**	**10.140.423**	**(4.729.958)**	**25.114.357**	**(5.190.582)**
Altas	535.766	489.016	(76.261)	338.056	(130.312)	1.362.838	(206.573)
Bajas	(441.698)	(478.378)	79.178	(601.719)	292.795	(1.521.795)	371.973
Reclasificaciones:	853.810	(604.848)	20.477	(248.962)	220.076	-	240.553
A/(de) Riesgo Normal	*1.370.732*	*(618.901)*	*49.424*	*(751.831)*	*191.129*	-	240.553
A/(de) Riesgo Subestandar	*(87.993)*	*279.262*	*(48.098)*	*(191.269)*	*48.098*	-	-
A/(de) Riesgo Dudoso	*(428.929)*	*(265.209)*	*19.151*	*694.138*	*(19.151)*	-	-
Variación Neta de saldos	(213.692)	4.710	13.932	(152.788)	(355.780)	(361.770)	(341.848)
Saldo al 30 de junio de 2015	**12.330.929**	**2.787.691**	**(423.298)**	**9.475.010**	**(4.703.179)**	**24.593.630**	**(5.126.477)**